



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAHUATLÁN

VERSIÓN COMPLETA

# 2021 • 2024

**ÍNDICE**

Presentación .....;Error! Marcador no definido.

Marco Jurídico..... 7

Principios Rectores..... 13

Misión..... 14

Visión ..... 14

Consulta Ciudadana..... 15

Alineación a los Instrumentos de Planeación Internacionales Nacionales y Estatales ..... 21

**Diagnóstico** ..... 26

Contexto Internacional ..... 26

Contexto Nacional ..... 29

Dinámica Poblacional..... 31

Territorio ..... 36

Tipos y Usos De Suelo ..... 36

Hidrología..... 39

Pobreza, Rezago Social y Marginación ..... 41

Pobreza ..... 41

Rezago Social ..... 43

Marginación ..... 44

Población Objetivo del FISMDF a Nivel Municipal ..... 45

Grupos Vulnerables..... 50

Personas con Alguna Discapacidad..... 50

Población Indígena ..... 50

Mujeres Jefas del Hogar ..... 51

Población Afiliada y no a Algún Servicio de Salud ..... 51

Desarrollo Económico ..... 52

Seguridad Pública..... 55

## Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Infraestructura y Servicios Municipales .....	58
Cultura y Turismo .....	62
Gastronomía .....	62
Festividades .....	63
Atractivos Turísticos Naturales .....	63
Arquitectónicos e Históricos .....	63
Artesanías .....	64
Finanzas Públicas .....	64
<b>Ejes, Objetivos, Estrategias, Líneas De Acción .....</b>	<b>67</b>
Eje 1. Pahuatlán con una Administración Certera, Honesta y Eficiente .....	67
Eje 2. Pahuatlán de Oportunidades para el Progreso y el Bienestar Social .....	69
Eje 3. Pahuatlán Seguro y Pacífico .....	71
Eje 4. Pahuatlán de Crecimiento Económico y Desarrollo Turístico .....	72
Eje 5. Pahuatlán de Fortalecimiento a Grupos Vulnerables, Mujeres y Pueblos Originarios .....	75
Ejes Transversales .....	77
<b>Indicadores .....</b>	<b>78</b>
<b>Árboles de Problemas .....</b>	<b>81</b>
<b>Árboles de Objetivos .....</b>	<b>86</b>
<b>Glosario .....</b>	<b>91</b>
<b>Acrónimos .....</b>	<b>93</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>95</b>
Fuentes Documentales .....	95
Fuentes Estadísticas .....	96
<b>Anexos .....</b>	<b>97</b>

## **MENSAJE A LA CIUDADANÍA**

Con enorme satisfacción y siguiendo con el compromiso asumido al inicio de la presente administración 2021 - 2024, tengo a bien presentar el Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla, mismo que constituye el instrumento por excelencia de la planeación municipal, conteniendo el conjunto de objetivos, estrategias y líneas de acción que permitirán transformar la realidad de miles de pahuatecas y pahuatecos que sufren diversas carencias y necesidades en materia de infraestructura básica, servicios municipales, educación y salud entre otros.

Tal como lo he manifestado anteriormente, la administración municipal que encabezó tiene la firme intención de sumar voluntades y trabajar de forma coordinada con la ciudadanía, Juntas Auxiliares; con las administraciones públicas de otros municipios, la estatal y la federal. Con el objetivo primario de alcanzar mejores niveles de desarrollo, traducándose en una mayor esperanza de vida, mayor poder adquisitivo, contar con servicios públicos de calidad, superarse profesionalmente, en otras palabras, sentar las bases de la felicidad de las y los pahuatecos.

Mediante la participación ciudadana y a través de un análisis exhaustivo se identificaron las principales carencias y necesidades de la población, lo que nos permitió definir estrategias certeras y pertinentes, optimizando con ello, los recursos públicos.

Estamos seguros de que esta administración será exitosa y dará resultados tangibles y visibles, ya que, por primera vez, un candidato independiente tiene la posibilidad de conducir las políticas públicas en nuestro municipio, lo que nos permitirá trabajar sin ataduras con un único compromiso, que es con nuestra gente.

Gracias a todas y todos los que creyeron en este proyecto, iniciamos una administración cercana a la gente de puertas abiertas, transparente, responsable, un gobierno independiente, incluyente y comprometido con el desarrollo y el progreso de Pahuatlán.

**Lic. Eduardo Romero Romero**  
Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento del  
Municipio de Pahuatlán, Puebla

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 26, Inciso A y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 11, fracciones I y III; 12, fracciones I y III; 27 fracción II; 28 fracción II; 31, 35 y 37 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114 de la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, Puebla elegido Constitucionalmente para el periodo 2021 -2024, presenta ante el Honorable Cabildo Municipal y en general a los ciudadanos del municipio, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024.

A efectos de elaborar el PMD, se observó la metodología propuesta por el Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021, elaborado por las Secretarías de Planeación y Finanzas, Gobernación, Igualdad Sustantiva, de la Función Pública y el Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, pertenecientes al Gobierno del Estado de Puebla. Así mismo se consideraron, el Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo, “Incorporación del Enfoque Poblacional y Elementos de Planeación Estratégica para el Desarrollo Local”, elaborado por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría General de Gobierno, ambas del estado de Puebla, el Consejo Nacional de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); y el Manual de Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público preparado por el Área de Políticas Presupuestarias y de Gestión Pública del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El desarrollo municipal se caracterizará por considerar procesos de planificación y gestión con enfoque de Gestión Integral de Riesgo de Desastres, Adaptación al Cambio Climático, Conservación a los ecosistemas y la biodiversidad, para generar procesos de desarrollo más sostenibles. Asimismo, las políticas públicas impulsadas por el municipio buscarán reducir vulnerabilidades identificadas y aumentar las capacidades institucionales de las personas que habitan en el municipio para ser más resiliente, enfrentarse y adaptarse a los riesgos climáticos y preservar los activos territoriales.

El PMD 2021-2024, se conforma de 5 apartados a través de los cuales se aportan elementos de análisis que definen objetivos, estrategias y líneas de acción, cuyo propósito será el de contrarrestar los efectos negativos de las problemáticas y necesidades detectadas a través del diagnóstico de la situación actual del municipio. Dichos objetivos guiarán las políticas públicas a lo largo del periodo de gobierno 2021-2024, y permitirán a todos los funcionarios y a la ciudadanía dar seguimiento al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en el presente instrumento de planeación.

El presente plan integra un total de 17 objetivos que incorporan 32 estrategias para cumplir con las metas descritas en cada uno de ellos. Cada dependencia responde a un objetivo particular, localizado dentro de alguno de los cinco ejes que se han determinado:

## Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Eje 1. Pahuatlán con Una Administración Honesta, Eficiente y Transparente

Eje 2. Pahuatlán de Oportunidades para el Progreso y el Bienestar Social

Eje 3. Pahuatlán Seguro y Pacifico

Eje 4. Pahuatlán de Crecimiento Económico y Desarrollo Turístico

Eje 5. Pahuatlán de Fortalecimiento a Grupos Vulnerables, Mujeres y Pueblos Originarios.

Cada eje y objetivo, describe una alineación a los instrumentos de planeación nacional y estatal, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>1</sup>, definidos en la Agenda 2030.

Así, el PMD pretende ser un documento que, además de establecer las acciones y ser la principal herramienta de gestión que oriente el quehacer del Ayuntamiento, sea material de consulta para quienes quieran conocer más nuestro municipio, así como un testimonio que refleja la vocación de construir un Gobierno honesto, transparente y cercano a la ciudadanía, para que juntos podamos seguir construyendo un Pahuatlán fuerte, digno y con verdaderas oportunidades de desarrollo para todas y todos.

---

<sup>1</sup> Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos en 15 años.

## MARCO JURÍDICO

<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Última reforma DOF: 28 de mayo de 2021</p>	<p>Artículo 26, Inciso A</p> <p>“El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. También enfatiza que la planeación será democrática y deliberativa; asimismo, deberá recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas en el plan y en los programas de desarrollo”</p> <p>115 fracciones I y II</p>
<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla</p> <p>Última reforma POE: 5 de diciembre de 2021</p>	<p>Artículo 107</p> <p>“En el Estado de Puebla, se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.</p> <p>La ley secundaria, establecerá los mecanismos para que el Gobierno del Estado y los de cada Municipio, recojan las aspiraciones y demandas de los diversos sectores y los incorporen para su observancia, a sus respectivos planes y programas de desarrollo.”</p>

<p>Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla</p> <p>Publicado POE: 14 de enero de 2020 Sin reformas</p>	<p><b>ARTÍCULO 11, FRACCIONES I Y III</b></p> <p>I. Asegurar la implementación del Sistema Estatal de Planeación Democrática en el ámbito municipal;</p> <p>...</p> <p>III. Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo y remitirlo a la instancia correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado;</p> <p><b>ARTÍCULO 12, FRACCIONES I Y III</b></p> <p>Los Presidentes Municipales, para efectos de esta Ley, tienen las siguientes atribuciones:</p> <p>I. Vigilar la implementación del Sistema Estatal de Planeación Democrática en el ámbito de su competencia;</p> <p>III. Instruir la elaboración el Plan Municipal de Desarrollo y someterlo a aprobación del Ayuntamiento;</p> <p><b>ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II</b></p> <p>II. Plan Municipal de Desarrollo: Es el documento que establece los principios básicos sobre los cuales se llevará a cabo la Planeación del Desarrollo Municipal y que servirá para orientar el funcionamiento de la Administración Pública Municipal.</p> <p><b>ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II</b></p> <p>II. El Plan Municipal de Desarrollo:</p> <p>a) La instancia que determine el Presidente Municipal realizará su integración;</p> <p>b) El Presidente Municipal presentará el Plan Municipal de Desarrollo al Ayuntamiento para su aprobación.</p> <p>La presentación no debe exceder del plazo establecido en la Ley Orgánica Municipal posterior a la fecha de toma de posesión del Presidente Municipal, y</p> <p>c) El Plan Municipal de Desarrollo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en los portales oficiales de la Administración Pública Municipal.</p> <p><b>ARTÍCULO 31</b></p> <p>Los Documentos Rectores serán obligatorios para la Administración Pública Estatal y Municipal, respectivamente, a partir de su entrada en vigor.</p>
<p>Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla</p> <p>Publicado POE: 14 de enero de 2020 Sin reformas</p>	<p><b>ARTÍCULO 35</b></p> <p>Los Documentos Rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo deberán cumplir lo siguiente:</p> <p>I. Estar alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y, en su caso, al Plan Estatal de Desarrollo;</p> <p>II. Contribuir al cumplimiento de los objetivos globales de los acuerdos y tratados que a nivel internacional haya suscrito México;</p> <p>III. Contener una estructura lógica-metodológica;</p> <p>IV. Considerar los elementos necesarios para su instrumentación y asignación de recursos, de acuerdo a los ordenamientos aplicables en materia de presupuesto;</p>

V. Incluir un planteamiento y diagnóstico general sobre la situación actual de los temas prioritarios;

VI. Incluir mecanismos que permitan controlar, dar seguimiento y evaluar la atención de objetivos y el cumplimiento de las metas, así como generar indicadores de cumplimiento y publicar a través de medios electrónicos información relevante conforme a los principios de transparencia proactiva y máxima publicidad, de conformidad con los ordenamientos aplicables;

VII. Determinar a los responsables de su instrumentación, control, seguimiento, y evaluación;

VIII. Definir la coordinación interinstitucional, con otros órdenes de gobierno o con los sectores de la sociedad, dependiendo el caso, y

IX. Establecer los lineamientos de política social, económica, cultural y sustentable de carácter global, sectorial y regional, según sea el caso.

### **ARTÍCULO 37**

La estructura de los Documentos Rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo contendrá lo siguiente:

I. Ejes. Prioridades rectoras de la Planeación del Desarrollo del Estado que incluyen objetivos, metas, estrategias, temáticas, indicadores, líneas de acción y los responsables de su ejecución;

II. Temáticas. Son los elementos que organizan y presentan las características comunes de las prioridades sobre las que gira la Planeación del Desarrollo y que permite su atención particular, a través de líneas de acción;

III. Objetivos. Propósitos que se pretenden alcanzar en un plazo determinado y que expresan las aspiraciones y necesidades de la población, como condicionantes básicas que deben ser viables en su realización y su definición, ser consistentes y operativos, adecuados al aparato institucional, a las características socioeconómicas del Estado y a la continuidad en el tiempo;

IV. Estrategias. Procedimientos que permiten señalar cómo se alcanzan los objetivos y cumplen las metas que se determinen;

V. Líneas de acción. Estructuración de acciones que se traducen en políticas públicas, planes, programas o proyectos, que se realizan de acuerdo con los objetivos y con base en la estrategia definida;

VI. Indicadores. Expresión numérica a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que permiten determinar la situación sobre un tema en específico y que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de metas y objetivos establecidos, y

VII. Metas. Nivel cuantificable del resultado que se pretende lograr, cuyo cumplimiento contribuye a alcanzar los objetivos fijados.

<p>Ley Orgánica Municipal Última reforma POE: 05 de noviembre de 2021</p>	<p><b>ARTÍCULOS 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 Y 114</b></p> <p>“Las actividades de la Administración Pública Municipal se encauzarán en función de la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal, misma que se llevará a cabo conforme a las normas y principios fundamentales establecidos en la Ley y demás disposiciones vigentes en materia de planeación.”</p> <p>“La planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus dependencias y sus entidades administrativas, en relación con el desarrollo integral del Municipio, debiendo tender en todo momento a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de la sociedad.”</p> <p>“El Municipio contará con el Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo”</p> <p>“El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado y aprobado por el Ayuntamiento, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.”</p> <p>“El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los objetivos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Atender las demandas prioritarias de la población;</li><li>• Propiciar el desarrollo armónico del Municipio;</li><li>• Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal, en términos del artículo 102 de esta Ley;</li><li>• Vincular el Plan Municipal de Desarrollo con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal, en un plazo de 60 días, a partir de que estos últimos hayan sido aprobados.</li><li>• Aplicar de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del Plan y los programas;</li><li>• Apoyar a las personas con discapacidad para su inclusión a las actividades productivas y culturales en los sectores público, privado y social, conforme al orden jurídico vigente; y</li><li>• Prever las acciones necesarias para impulsar el desarrollo económico y social del Municipio.”</li></ul>
---	--

## **METODOLOGÍA**

Para desarrollar el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, fue utilizada la Metodología del Marco Lógico. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo el Marco Lógico es un instrumento que ayuda a los diseñadores de planes y proyectos a entender mejor la naturaleza de los problemas que están tratando de resolver. La Matriz del Marco Lógico está basada en dos principios básicos: primero, las relaciones lógicas verticales causa – efecto entre las diferentes partes de un problema. De esta forma y a través de la información recopilada en el Diagnóstico realizado fueron identificadas las principales problemáticas y necesidades del municipio, mismas que fueron transformadas en Ejes, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. Para llegar a dichos resultados se conformaron 5 árboles de problemas, en función de las principales problemáticas detectadas:

- Gobierno Honesto, Eficiente y Transparente.
- Bienestar social, combate a la pobreza, marginación y rezago social.
- Seguridad Pública y Protección Civil.
- Desarrollo Económico y Turístico.
- Apoyo a grupos vulnerables.

Estas problemáticas principales, tal como se señaló son efecto de causas secundarias que las determinan, dichas causas fueron comprometidas en forma de estrategias y líneas de acción, provocando que, con las intervenciones del Ayuntamiento, se contribuya directamente a su mejoramiento o mitigación.

Así mismo, se llevó a cabo a cabo la “*Consulta Ciudadana Pahuatlán 2021 – 2024; Hacia la Construcción de un Plan Municipal de Desarrollo*”. Mediante dicha consulta fue posible recopilar más de 600 propuestas ciudadanas, de diversas localidades que forman parte del municipio.

Por otra parte, se retomaron propuestas y compromisos realizados durante el proceso electoral; propuestas que formaron parte de la plataforma de campaña y que sin duda hoy se convierten en un compromiso con la ciudadanía.

Finalmente, una vez identificados los objetivos, éstos fueron alineados a los instrumentos de planeación nacional y estatal, así como a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

Todo ello en observancia a la “Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021”, publicada por el Gobierno del Estado de Puebla. Adicionalmente, fueron considerados el “Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo, Incorporación del Enfoque Poblacional y Elementos de Planeación Estratégica para el Desarrollo Social” y el “Manual de Planificación estratégica e indicadores de desempeño del sector público” publicado por la CEPAL.



Fuente: Subsecretaría de Planeación SPF

## **PRINCIPIOS RECTORES**

**EFICIENCIA:** Desempeñar las funciones, acciones y tareas encomendadas con excelencia y calidad, al menor costo para el erario público y con el mayor beneficio posible para la colectividad.

**EFICACIA:** Capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo predeterminado, cumpliendo en tiempo las metas y objetivos establecidos.

**HONRADEZ:** El gobierno municipal se conducirá en todo momento con integridad y rectitud rechazando la aceptación u obtención de cualquier beneficio, privilegio o compensación, ventaja personal a favor de terceros, que pudieran poner en duda la integridad o disposición del cumplimiento de los deberes de la administración pública.

**IMPARCIALIDAD:** Proporcionar un trato equitativo a las personas sin hacer distinción, ni mostrar preferencia alguna, manteniéndose siempre ajeno a todo interés particular.

**LEGALIDAD:** Desempeñar con estricto apego a las Leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas las funciones, facultades, cargos, comisiones, atribuciones y demás actos de la administración pública, garantizando el respeto a los derechos humanos

**TRANSPARENCIA:** Garantizar el ejercicio del derecho fundamental al acceso a la información pública, sin más límites que el interés público y la protección de datos personales tutelados por la legislación correspondiente en la materia.

## **MISIÓN**

Guiar responsablemente al municipio para dotar de infraestructura y servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio, optimizando los recursos públicos con responsabilidad, honradez, transparencia, participación ciudadana y eficacia.

## **VISIÓN**

Ser una Administración Municipal, que responda eficazmente a las necesidades y demandas de la población, sentando las condiciones adecuadas que promuevan el desarrollo social y económico de la ciudadanía.

## CONSULTA CIUDADANA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 73, 74, 75 y 80 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y con el objetivo de recabar las opiniones, propuestas y necesidades de la población, se realizó la “*Consulta Ciudadana Pahuatlán 2021 - 2024; Hacia la Construcción de un Plan Municipal de Desarrollo*”. Se consultó a la ciudadanía sobre las necesidades, intereses e inquietudes a atender para mejorar la calidad de vida de los pahuatecos, en torno a cinco ejes:

- Eje 1. Pahuatlán con una administración certera, honesta y eficiente
- Eje 2. Pahuatlán de oportunidades para el progreso y el bienestar social
- Eje 3. Pahuatlán seguro y pacífico
- Eje 4. Pahuatlán de crecimiento económico y desarrollo turístico
- Eje 5. Pahuatlán de fortalecimiento a grupos vulnerables, Mujeres y pueblos originarios.

Dicha consulta se llevó a cabo mediante un cuestionario digital y de forma presencial en las localidades de Pahuatlán de Valle (plaza principal), San Pablito (plaza principal), Atla (cancha principal), Xolotla (auditorio de la presidencia auxiliar) y Zoyatla (Telesecundaria Mariano Vallejo).

El resultado fue una participación nutrida por parte de la ciudadanía, la cual expresó que su principal preocupación gira en torno al Eje 2 (47%), seguida del Eje 1 (25%), Eje 4 (15%), Eje 5 (7%) y Eje 3 (6%). Dentro de los temas de interés incluidos en el Eje 2, fueron los siguientes;

- Dotación de infraestructura básica.
- Oportunidades para el desarrollo educativo y profesional.
- Servicios de Salud y Atención a Emergencias Médicas.
- Combate a la Pobreza y Rezago Social.
- Contención de la Pandemia Covid - 19.

Los resultados dejan ver la inclinación de los pahuatecos por obtener mejores condiciones de vida que les garanticen acceso a los sistemas de salud y educación. Posteriormente sus preocupaciones se centran en la eficiencia y honestidad de sus gobernadores, se espera que la administración municipal cumpla con sus promesas de campaña; sin dejar de lado la vocación humana que deben tener. Por otro lado, los pahuatecos expresaron su interés por que el municipio logre caminar por la senda del crecimiento económico, de la mano del desarrollo turístico y demás actividades productivas que caracterizan a la región.

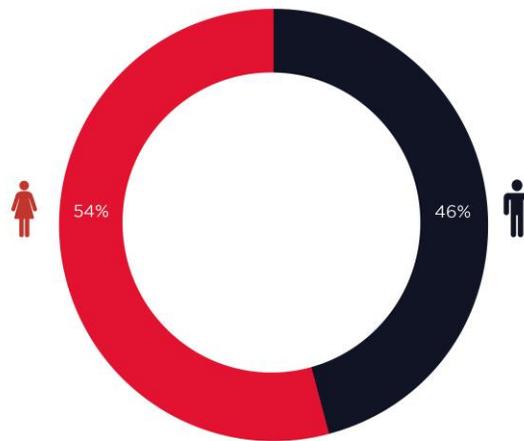
En este ejercicio democrático no hubo un rango de edad entre la población que haya sobresalido sobre otro, en este sentido la participación se llevó a cabo de manera uniforme, lo cual le da mayor representatividad a la consulta. De igual forma, la participación entre hombres (46%) y mujeres (54%) fue casi parecida, lo que significa que existe un interés compartido por las necesidades de la comunidad.

## Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Los resultados obtenidos de la consulta deben ser tratados en su justa dimensión, no se puede generalizar en demasía las conclusiones que se obtienen de ella; prueba de ello es que la cuarta parte de las opiniones recabadas proviene de personas que habitan la cabecera municipal, mientras que el 50% de estas mismas opiniones se dividen entre los pobladores de Zoyatla de Guerrero, San Pablito y Atla. A este respecto sólo cabe aclarar que la consulta también se llevó a cabo de manera presencial en la mayoría de las comunidades.

De la Consulta Ciudadana se obtuvieron los insumos para construir tanto los Objetivos como las Estrategias y Líneas de Acción que rigen el presente Plan. Este ejercicio permitirá que el gobierno, de la mano con la sociedad civil, diseñe una mejor política en beneficio de los pahuatecos.

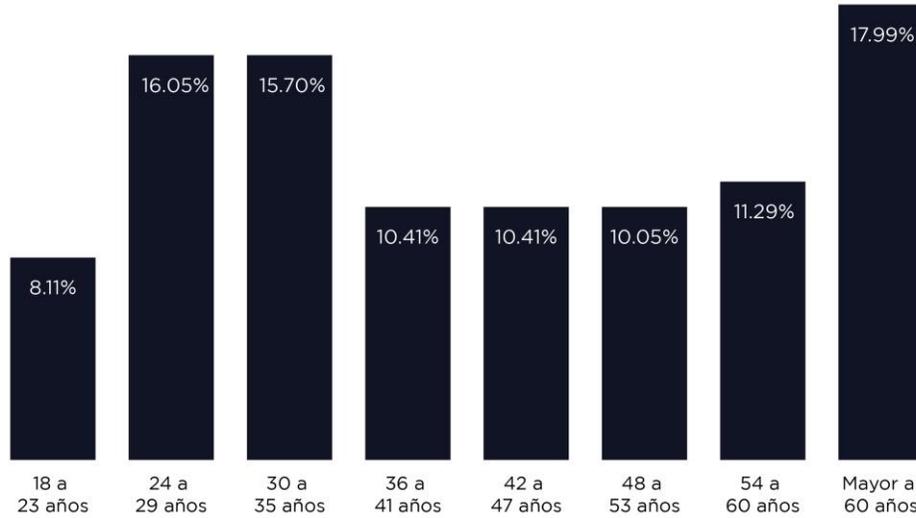
Gráfico 1: Participación en la Consulta Ciudadana por Sexo



Fuente: Consulta Ciudadana Pahuatlán 2021 - 2024; Hacia la Construcción de un Plan Municipal de Desarrollo

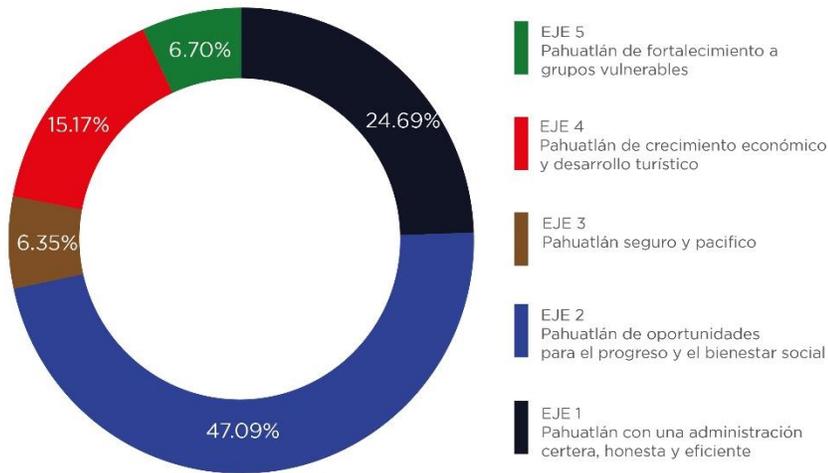
## Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Gráfico 2: Rangos de edades de la población que participó en la consulta ciudadana



Fuente: Consulta Ciudadana Pahuatlán 2021 - 2024; Hacia la Construcción de un Plan Municipal de Desarrollo

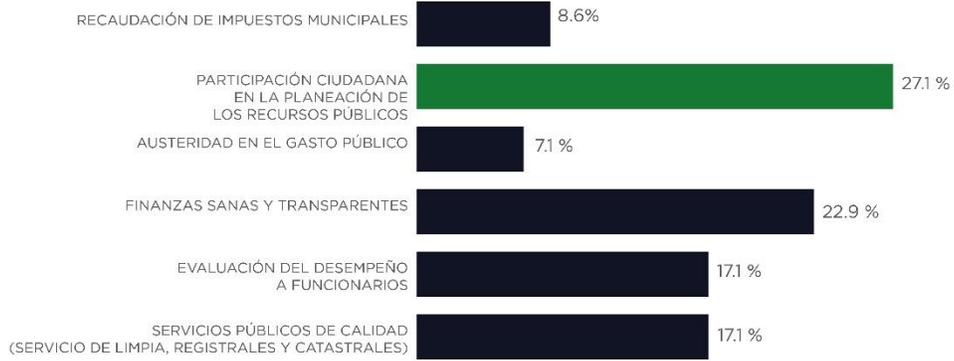
Gráfico 3: Participación por ejes



Fuente: Consulta Ciudadana Pahuatlán 2021 - 2024; Hacia la Construcción de un Plan Municipal de Desarrollo

## Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Gráfico 4: Eje 1: Pahuatlán con una administración certera



Fuente: Consulta Ciudadana Pahuatlán 2021 - 2024; Hacia la Construcción de un Plan Municipal de Desarrollo

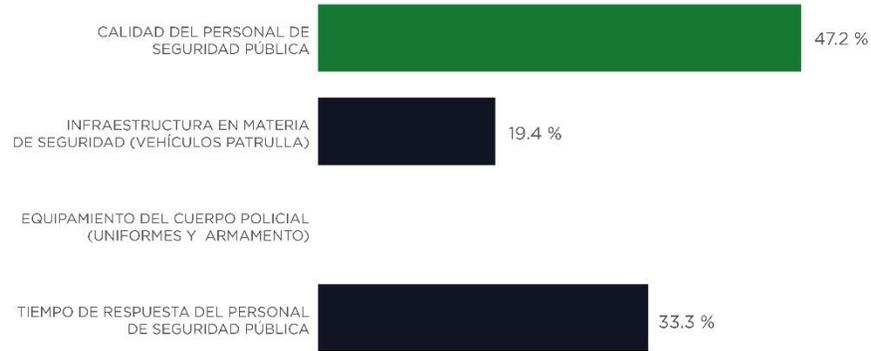
Gráfico 5: Eje 2 Pahuatlán de Oportunidades para el Progreso y el Bienestar Social



Fuente: Consulta Ciudadana Pahuatlán 2021 - 2024; Hacia la Construcción de un Plan Municipal de Desarrollo

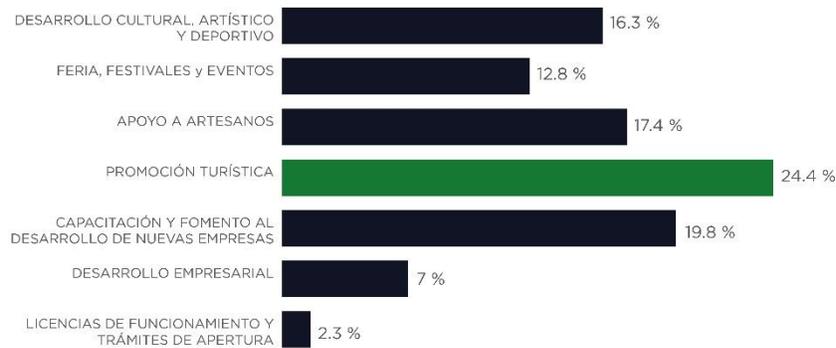
## Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Gráfico 6: Eje 3 Pahuatlán Seguro y Pacífico



Fuente: Consulta Ciudadana Pahuatlán 2021 - 2024; Hacia la Construcción de un Plan Municipal de Desarrollo

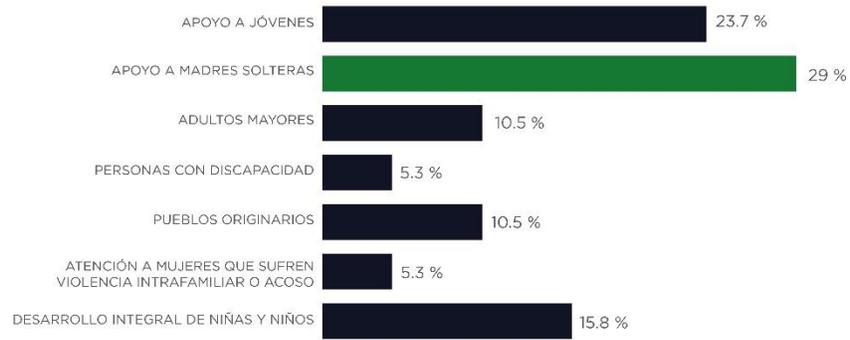
Gráfico 7: Eje 4 Pahuatlán de Crecimiento Económico y Desarrollo Turístico



Fuente: Consulta Ciudadana Pahuatlán 2021 - 2024; Hacia la Construcción de un Plan Municipal de Desarrollo

## Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Gráfico 8: Eje 5 Pahuatlán de Fortalecimiento a Grupos Vulnerables



Fuente: Consulta Ciudadana Pahuatlán 2021 - 2024; Hacia la Construcción de un Plan Municipal de Desarrollo

**Alineación a los instrumentos de planeación internacionales nacionales y estatales**

EJE DEL PMD	NO. OBJETIVO	OBJETIVO DEL PMD	EJE PND	EJE PED	OBJETIVO DEL PED	ODS
1	1.1	INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES.	EJE 1 POLÍTICA Y GOBIERNO	EJE ESPECIAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO ABIERTO QUE GARANTICE EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD.  ESTRATEGIAS 1 Y 2	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
1	1.2	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN.	EJE 1 POLÍTICA Y GOBIERNO	EJE ESPECIAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO ABIERTO QUE GARANTICE EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD.  ESTRATEGIA 3	5. Igualdad de género 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
1	1.3	CONTAR CON FINANZAS SANAS Y TRANSPARENTES.	EJE 1 POLÍTICA Y GOBIERNO	EJE ESPECIAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO ABIERTO QUE GARANTICE EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD.  ESTRATEGIA 1	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
1	1.4	OTORGAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 4	REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE  ESTRATEGIA 2	1. Fin de la Pobreza 9. Industria, Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las Desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
			EJE 1 POLÍTICA Y GOBIERNO	EJE ESPECIAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO ABIERTO QUE GARANTICE EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD.  ESTRATEGIAS 1 Y 2	5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

EJE DEL PMD	NO. OBJETIVO	OBJETIVO DEL PMD	EJE PND	EJE PED	OBJETIVO DEL PED	ODS
2	2.1	DOTAR AL MUNICIPIO DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 4	REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE  ESTRATEGIAS 1 Y 2  ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA	1. Fin de la Pobreza 4. Educación de Calidad 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9. Industria Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las Desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
2	2.2	CREAR OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y PROFESIONAL	EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 4	REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE  ESTRATEGIAS 1 Y 2  ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA	1. Fin de la Pobreza 4. Educación de Calidad 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9. Industria Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las Desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
2	2.3	COADYUVAR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS	EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 4	REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE  ESTRATEGIAS 1 Y 2  ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA	1. Fin de la Pobreza 4. Educación de Calidad 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9. Industria Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las Desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
2	2.4	COMBATIR A LA POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL.	EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 4	REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE  ESTRATEGIAS 1 Y 2  ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA	1. Fin de la Pobreza 4. Educación de Calidad 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9. Industria Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las Desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
2	2.5	PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	N.A.	N.A.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	3. Salud y Bienestar 4. Educación de Calidad 9. Industria, Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las Desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

EJE DEL PMD	NO. OBJETIVO	OBJETIVO DEL PMD	EJE PND	EJE PED	OBJETIVO DEL PED	ODS
3	3.1	FORTALECER LOS ESQUEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.	EJE 1 POLÍTICA Y GOBIERNO	EJE 1	OBJETIVO. MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNABILIDAD, LEGALIDAD, JUSTICIA Y CERTEZA JURÍDICA DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA.  ESTRATEGIAS 1 Y 2	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
3	3.2	REDUCIR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	EJE 1 POLÍTICA Y GOBIERNO	EJE 1	OBJETIVO. MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNABILIDAD, LEGALIDAD, JUSTICIA Y CERTEZA JURÍDICA DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA.  ESTRATEGIA 3	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
4	4.1	PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO.	EJE 3 ECONOMÍA	EJE 3	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE GÉNERO, IDENTIDAD E INTERSECCIONALIDAD.  ESTRATEGIAS 1 Y 2	4. Educación de Calidad 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 12. Producción y Consumo Responsables 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
4	4.2	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO.	EJE 3 ECONOMÍA	EJE 3	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE GÉNERO, IDENTIDAD E INTERSECCIONALIDAD.  ESTRATEGIAS 1 Y 2	4. Educación de Calidad 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las Desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 12. Producción y Consumo Responsables 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
4	4.2	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO.	EJE 3 ECONOMÍA	EJE 2	RESCATAR AL CAMPO POBLANO A TRAVÉS DE ENTORNOS REGIONALES FAVORABLES PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y APÍCOLAS CON UN ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CON IDENTIDAD, PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD.  ESTRATEGIAS 1, 2, 3 Y 4	4. Educación de Calidad 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 12. Producción y Consumo Responsables

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

EJE DEL PMD	NO. OBJETIVO	OBJETIVO DEL PMD	EJE PND	EJE PED	OBJETIVO DEL PED	ODS
4	4.3	PROMOVER EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO.	EJE 3 ECONOMÍA	EJE 3	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE GÉNERO, IDENTIDAD E INTERSECCIONALIDAD.  ESTRATEGIAS 1 Y 2	4. Educación de Calidad 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las Desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 12. Producción y Consumo Responsables 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
5	5.1	INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LOS GRUPOS VULNERABLES.	EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 4	REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE  ESTRATEGIAS 1	10. Reducción de las Desigualdades
5	5.2	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS MUJERES.	EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 4	REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE  ESTRATEGIA 1  ESTRATEGIA TRANSVERSAL IGUALDAD SUSTANTIVA	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 10. Reducción de las Desigualdades
5	5.3	PRESERVAR LA CULTURA Y VALORES DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS.	EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 4	REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE  ESTRATEGIA 1  ESTRATEGIA TRANSVERSAL PUEBLOS ORIGINARIOS	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 10. Reducción de las Desigualdades
	Eje Transversal 1	PAHUATLÁN CON IGUALDAD, EQUIDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	N.A.	N.A	ESTRATEGIA TRANSVERSAL IGUALDAD SUSTANTIVA	3. Salud y Bienestar 5. Igualdad de Género 10. Reducción de las Desigualdades

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

EJE DEL PMD	NO. OBJETIVO	OBJETIVO DEL PMD	EJE PND	EJE PED	OBJETIVO DEL PED	ODS
	Eje Transversal 2	PAHUATLÁN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	N.A.	EJE ESPECIAL	<p>CONTRIBUIR A UN GOBIERNO ABIERTO QUE GARANTICE EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD.</p> <p>ESTRATEGIAS 1 Y 2</p>	<p>10. Reducción de las Desigualdades</p> <p>16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>

## **DIAGNÓSTICO**

El municipio de Pahuatlán es parte del conjunto de los 217 municipios que conforman el estado de Puebla, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, numeral 111 de la Ley Orgánica Municipal. Tiene una superficie de 97.70 kilómetros cuadrados que, en extensión territorial, lo ubica en el lugar 109 en la entidad. Se localiza en la porción noreste de Puebla, colinda con algunas comunidades de los municipios de Honey, Tlacuilotepec y Naupan pertenecientes al estado de Puebla y con Tenango de Doria y Acaxochitlán en el estado de Hidalgo. Se encuentra ubicado a 1 mil 080 msnm, elevándose en el corazón de las cordilleras de la Sierra Madre Oriental (INEGI, 2015).

El clima es semicálido, subhúmedo y subtropical con lluvias todo el año. La temperatura media anual es mayor a los 18° aunque en el mes más frío el termómetro baja hasta -3 °, alternan las temperaturas frías y calientes de acuerdo con la situación topográfica. La precipitación del mes más seco es mayor de 40 mm (INEGI, 1996).

En términos administrativos el municipio forma parte de la región denominada “Xicotepec” (PED 2019-2024, P. 31) perteneciente al Distrito Federal Electoral 1 y al Distrito Local 1 (IEE, 2017)

El municipio de Pahuatlán cuenta con 20 mil 274 habitantes, de los cuales 10 mil 600 son mujeres y 9 mil 674 son hombres (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020). En el año 2020, el municipio de Pahuatlán describió un grado de rezago social medio, posicionándose en el lugar 550 a nivel nacional (CONEVAL, Índice de Rezago Social Municipal 2020).

Pahuatlán, se caracteriza por tener una población mayoritariamente rural, en términos porcentuales dicho estrato poblacional representa el 65.92 por ciento de la población total. El 46.73 por ciento de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena en el municipio; en la actualidad el municipio de Pahuatlán está habitado por población originaria de habla otomí y nahua, así como por mestizos que llegaron a establecerse en la cabecera municipal a finales del siglo XVII (Montoya, 1964).

## **CONTEXTO INTERNACIONAL**

En la actualidad es de suma importancia tomar en cuenta la dinámica mundial, la cual sin duda alguna impacta de forma directa en las decisiones que se toman en los órdenes de gobierno, federal y estatal.

Con base en el informe trimestral correspondiente al periodo, abril - junio 2021 publicado por el Banco de México (BANXICO, 2021), la actividad económica mundial continuó recuperándose durante el segundo trimestre del año, aunque con crecimientos diferenciados entre países. En Estados Unidos, el crecimiento se mantuvo apoyado por los avances en el proceso de vacunación, el relajamiento de las medidas de confinamiento y los cuantiosos estímulos fiscales. En la zona del euro, en el Reino Unido y, en menor medida, en Japón, la actividad económica se recuperó, luego de haberse contraído en el primer trimestre.

En contraste, las economías emergentes registraron, en general, un debilitamiento en el ritmo de recuperación de la actividad económica. En semanas recientes, en algunas economías, particularmente de la región asiática,

se han impuesto nuevas medidas de confinamiento ante el aumento en el número de contagios por COVID-19, lo cual podría afectar su recuperación económica. (BANXICO, 2021).

Se ha observado en el sector industrial cuellos de botella en las cadenas globales de suministro, sobre todo en la dotación de semiconductores, debido a los cambios en los comportamientos de los consumidores, que se explican por la pandemia, en primer lugar se observó un incremento sustancial en la demanda de productos electrónicos, así como una tendencia hacia el comercio electrónico, el teletrabajo y la educación a distancia; por otra parte se observó una recuperación acelerada de la producción automotriz, altamente dependiente de dicho insumo.

El sector servicios ha moderado su ritmo de recuperación, en un contexto de reapertura de las actividades productivas (comercio y servicios turísticos principalmente) a diferentes ritmos entre países (BANXICO 2021).

Los mercados de trabajo de las principales economías avanzadas han continuado recuperándose, exhibiendo en algunos casos un aumento en la demanda por mano de obra mayor al ritmo de reintegración de los trabajadores a la fuerza laboral, lo que podría estar explicado en parte por los programas de apoyo al desempleo y por cambios asociados a la pandemia en las preferencias de los trabajadores (BANXICO, 2021).

Como parte del conjunto de políticas relacionadas a la recuperación económica el Senado de Estados Unidos aprobó un programa de Infraestructura, Inversión y Empleo, que contempla inversiones cercanas a 1.2 billones de dólares que serían destinados, durante los siguientes 8 años, a rubros como carreteras y puentes, transporte público, redes ferroviarias, internet de banda ancha, suministro de agua potable, distribución de electricidad y recuperación ambiental (BANXICO, 2021); lo anterior evidencia signos de superación de la crisis sanitaria, lo cual trajo como consecuencia ajustes presupuestales, que anteriormente se destinaron a mitigar los efectos de la pandemia provocada por el Covid-19.

Por su parte, en las principales economías emergentes, los indicadores disponibles apuntan, en general, a un debilitamiento de la actividad económica durante el segundo trimestre de 2021 y con un marcado comportamiento heterogéneo entre regiones y países, principalmente en función de la evolución de la pandemia y de la exposición de cada país a las afectaciones de las cadenas globales de suministro (BANXICO 2021).

Desde la perspectiva de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), vertida en los Criterios de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022; se prevé un panorama positivo respecto a la evolución de la pandemia y a la actividad económica mundial, derivado de un esfuerzo sin precedentes de la comunidad científica internacional para el desarrollo y distribución de las vacunas contra el Covid-19. De acuerdo con información de la Universidad de Oxford, al 3 de septiembre de 2021, el 40.8 por ciento de la población mundial cuenta ya con al menos una dosis.

Tras una contracción de la economía global de 3.2 por ciento en 2020, el FMI estima un crecimiento del PIB mundial de 6.0 por ciento para 2021, cifra revisada al alza desde las tasas de 5.2 y 5.5 por ciento pronosticadas

en octubre de 2020 y enero de este año, respectivamente. Asimismo, conforme las disrupciones observadas en las cadenas globales de valor como consecuencia de la pandemia se disipan, el organismo proyecta para 2021 un incremento del volumen del comercio global de 9.7 por ciento que considera un crecimiento incluso mayor para las economías emergentes y en desarrollo de 11.1 por ciento (SHCP, 2021).

La OCDE, por su parte, estima que la totalidad de las economías avanzadas habrán recuperado su nivel de PIB per cápita previo a la pandemia en 2023, mientras que espera que el total de las economías emergentes lo hagan hasta 2026. En este sentido, se prevé que las brechas económicas y sociales entre economías avanzadas, emergentes y de bajos ingresos se amplíen, por lo que resulta primordial la cooperación internacional para garantizar el acceso equitativo a las vacunas y evitar así una profundización de las desigualdades regionales.

El mercado laboral mundial mostró un ritmo de recuperación menos vigoroso y continuó por debajo de sus niveles pre-pandemia en 2021 debido, entre otros factores, a la heterogeneidad en el acceso a las vacunas, las rigideces estructurales en el mercado laboral, así como los estímulos fiscales en algunos países que podrían estar desincentivando el regreso de los trabajadores a la fuerza laboral. Por ejemplo, en el mes de agosto, EE.UU. recuperó el 76.2 por ciento de los empleos perdidos por la pandemia; mientras que, al segundo trimestre de 2021, la zona del euro recobró sólo el 49.8 por ciento. En cuanto a las economías latinoamericanas, de los empleos perdidos por la pandemia en 2020, Brasil y Chile recuperaron el 41.9 por ciento y el 48.6 por ciento a mayo y junio, respectivamente. En este contexto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su reporte de perspectivas del empleo y sociales de abril de 2021, pronostica que las horas totales de trabajo en el mundo durante 2022 aún no habrán alcanzado los niveles de 2019 (SHCP, 2021).

En el mercado petrolero, el aumento de los precios se atribuye a las restricciones de oferta de petróleo por parte de grandes productores aunadas a la rápida recuperación de la demanda. La Organización de Países Exportadores de Petróleo y aliados (OPEP+) ha jugado un papel fundamental en la fuerte restricción de la oferta de petróleo debido a su acuerdo de producción, por el cual retiró del mercado 7.7 millones de barriles diarios (MBD) en diciembre de 2020, 5.8 Mbd en julio de 2021 y planea que sean 3.8 Mbd en diciembre de 2021, con respecto al nivel cercano a 100 MBD que se producía previo a la pandemia. Adicionalmente, EE.UU. que es otro de los grandes productores a nivel mundial, al mes de junio, mantuvo su producción en alrededor de 1.5 MBD por debajo de su nivel pre-pandemia, ya que las grandes empresas petroleras se han apegado a sus planes realizados en 2020 y han utilizado las ganancias de los precios altos para el pago de dividendos.

Cabe señalar que el panorama en el mercado petrolero cambió de forma drástica con relación a la fecha en que se entregaron los CGPE 2021, ya que los precios casi se duplicaron y alcanzaron niveles no observados desde 2018. Al 31 de agosto de 2021, los precios de la mezcla mexicana, el WTI y el Brent fueron de 66.0, 68.5 y 71.2 dólares por barril (DPB), mayores en 86.0, 86.3 y 72.1 por ciento, respectivamente, con relación al 8 de septiembre de 2020. Lo anterior puede significar un incremento en las participaciones federales que reciben de forma mensual las entidades federativas y los municipios, ya que dichos recursos dependen, entre otros factores, del comportamiento de los ingresos petroleros.

## **CONTEXTO NACIONAL**

Durante la primera mitad de 2021 el nivel de actividad económica en México se expandió a una tasa de crecimiento anual de 6.9 por ciento, superior a la estimada inicialmente por analistas y organismos internacionales (SHCP, 2021). Acumulando con ello, cuatro trimestres de crecimiento. Lo anterior hace eco en las estimaciones del FMI, transitando de una estimación de crecimiento anual para 2021 de 3.5 por ciento en octubre de 2020 a estimaciones de 4.3, 5.0 y 6.3 por ciento en enero, abril y julio de 2021, respectivamente.

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica, el crecimiento observado, obedece a las acciones implementadas por el Gobierno Nacional, entre las que destacan:

- La ejecución oportuna del Programa Nacional de Vacunación.
- Apoyos sociales al bienestar otorgados desde el inicio de la administración.
- La inversión en infraestructura y las políticas de trabajo digno.
- El reforzamiento de las cadenas globales de valor en el marco del Tratado de Libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Con corte al 3 de septiembre de 2021 el 65% de la población mayor de 18 años ha recibido al menos una dosis de la vacuna, contribuyendo a reducir los impactos de la enfermedad y a mitigar la presión sobre el sistema de salud ante una reducción de las hospitalizaciones.

Por otra parte, de acuerdo con el INEGI, al cierre de julio de 2021 se recuperó la totalidad de los 13 millones de empleos perdidos en abril de 2020; así mismo se generaron 646 mil ocupaciones adicionales, lo que se traduce en un balance positivo en la recuperación del mercado laboral.

En materia financiera se han garantizado la solidez del sector y contribuido a su funcionamiento adecuado. Al respecto, fueron reestructurados 8.6 millones de créditos por un monto de 1.4 billones de pesos, esto es, 6.1 por ciento del PIB. Lo anterior de la mano con distintos programas de préstamos personales como FONACOT, ISSSTE, FOVISSSTE e INFONAVIT.

En lo que corresponde a los ingresos, se destaca un incremento de la recaudación tributaria, misma que ha mostrado un aumento real de 4.0 por ciento. Asimismo, se tomaron acciones para incrementar la eficiencia del gasto. A julio de 2021 los gastos de operación distintos a los servicios personales habían disminuido 8.1% en términos reales respecto al mismo periodo de 2018, incluso considerando el gasto adicional en combustibles en el que tuvo que incurrir la Comisión Federal de Electricidad (CFE) durante el primer trimestre de este año para mantener la generación de electricidad y la actividad económica, por el desabasto de gas natural que trajeron las heladas en Texas.

## **UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CLIMA**

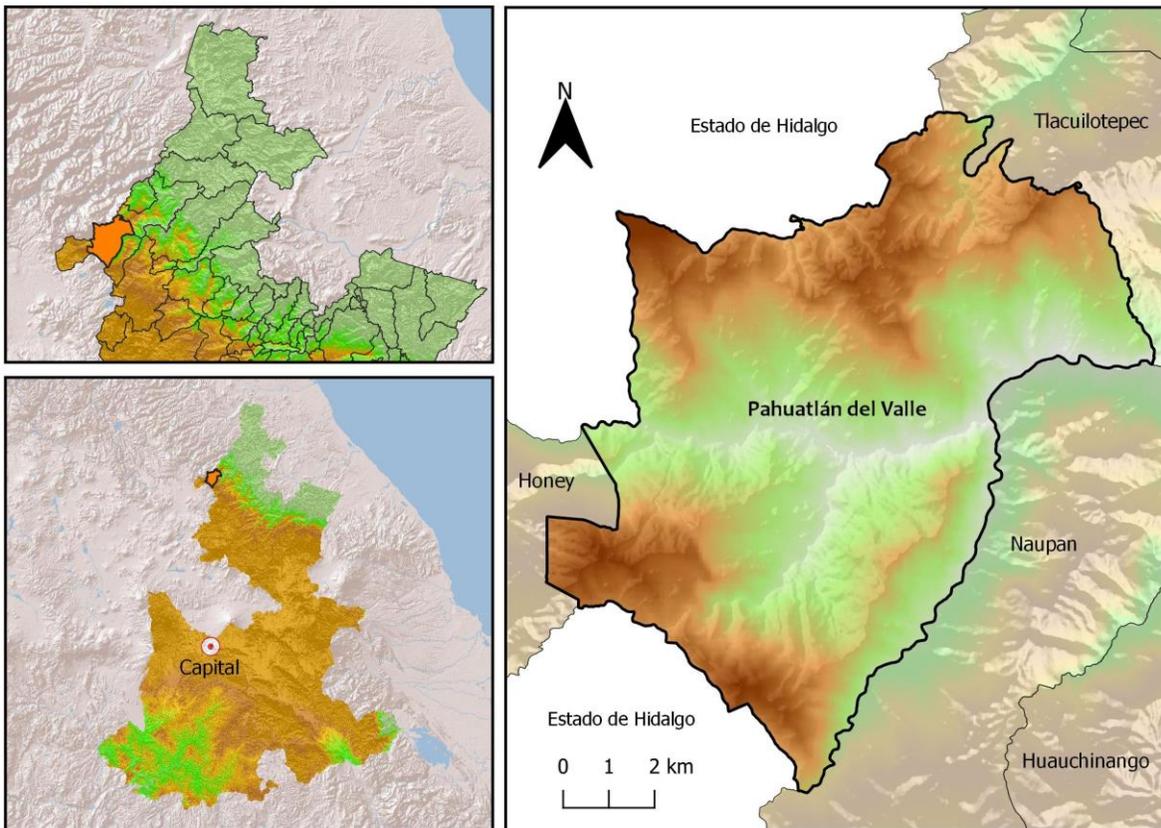
El municipio de Pahuatlán en el estado de Puebla, perteneciente a los Estados Unidos Mexicanos, se encuentra localizado sobre una pequeña planicie de las laderas del cerro de Ahila. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 20° 13' 12" y 20° 21' 98" de latitud norte, y los meridianos 98° 04' 18" y 98° 12' 12" de longitud

occidental. Sus colindancias son: al Norte con Tlacuilotepec y el estado de Hidalgo, al Sur con Naupan y el estado de Hidalgo, al Oeste con Naupan y Tlacuilotepec, y al Poniente con el estado de Hidalgo y Honey.

En el municipio se presenta la transición de los climas templados de la sierra norte, a los cálidos del declive del Golfo. Se identifican dos climas: clima templado húmedo con lluvias todo el año; temperatura media anual entre 12° y 18°C; temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C, precipitación del mes más seco mayor de 40 milímetros de lluvias invernales, con respecto a la anual, menor de 18. Es el clima predominante: se identifica en la porción meridional.

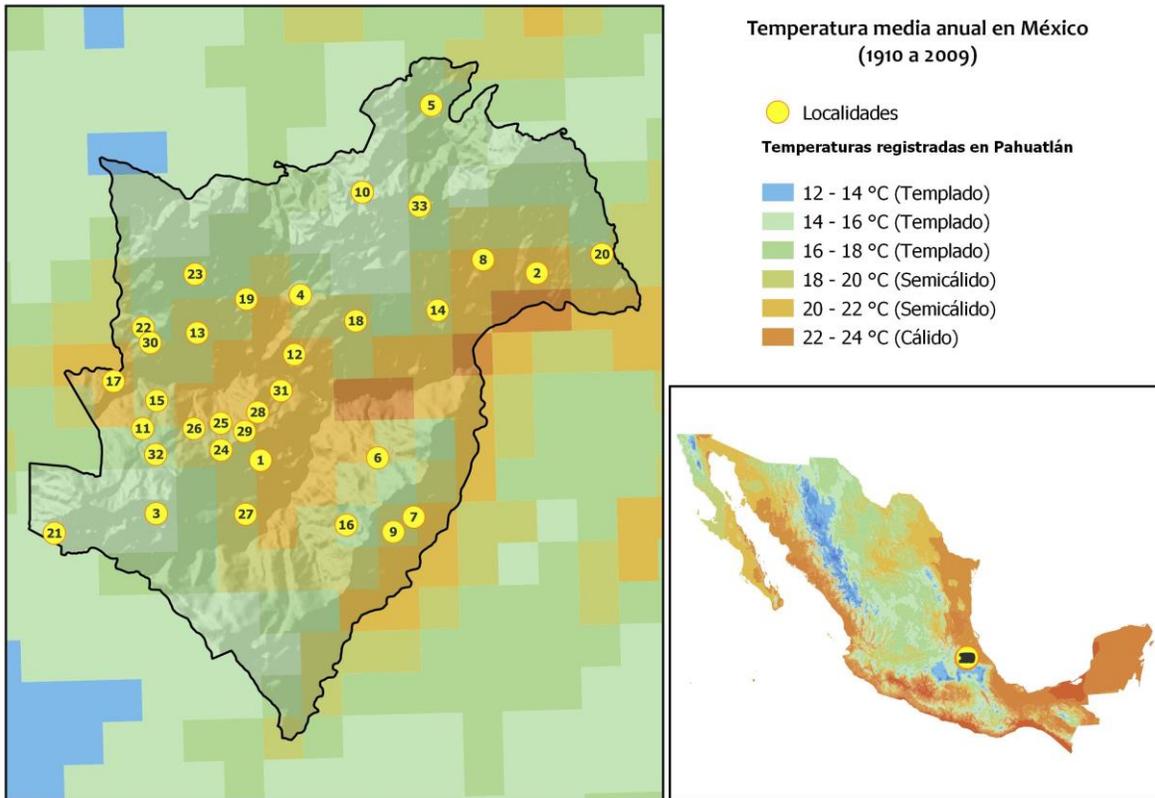
Clima semicálido subhúmedo con lluvias todo el año; temperatura media anual mayor de 18°C; temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C; precipitación del mes más seco mayor de 40 milímetros; por ciento de lluvias invernales, con respecto a la anual, menor de 18. Se presenta en la porción septentrional del municipio.

Mapa 1: Macro y Micro Localización



Fuente: Elaboración propia a partir de Marco geoestadístico del Censo de Población y Vivienda 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Descargas>

Mapa 2: Clima



Fuente: Temperatura media anual en México (1910 – 2009) Catálogo de metadatos geográficos. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad:  
<http://geoportal.conabio.gob.mx/metadatos/doc/html/tman13gw.html>

## DINÁMICA POBLACIONAL

El municipio de Pahuatlán ha detenido su crecimiento poblacional en los últimos diez años, al pasar de 20 mil 618 a 20 mil 274 habitantes, de los cuales 9 mil 674 son hombres y 10 mil 600 son mujeres; si bien existe mayor cantidad de mujeres que de hombres, podemos decir que la distribución es equitativa.

Actualmente es uno de los diez municipios más poblados dentro de la región Sierra Norte, justo por debajo de Tlaola y encima de Pantepec.

Con respecto a la distribución de la población por grupos de edad, podemos observar que el rango de 0 a 19 años concentra al 41% de la población total, mientras que el rango de 20 a 59 años contiene al 45% de la misma. Por último, el grupo de edad que va de 60 años en adelante representa al 13% de la población.

Esto nos indica que se trata de una población mayoritariamente joven, aunque la población infantil y de la tercera edad, que son consideradas como no económicamente activas, también son una buena parte de la misma.

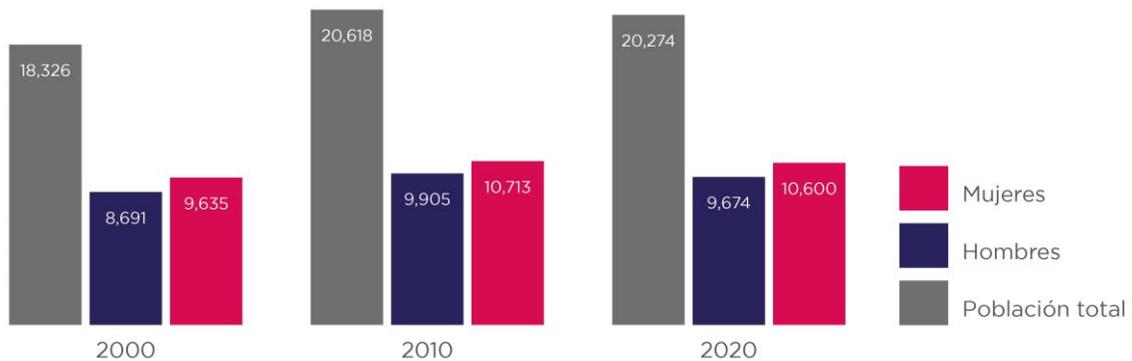
## Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

La conformación actual de la población representa una oportunidad para el desarrollo económico del municipio, puesto que la mayor parte se encuentra en edad productiva. Pero eso no significa que se deba descuidar y soslayar el esfuerzo de la población de mayor edad, por el contrario, se debe impulsar el desarrollo equitativo e incluyente.

El municipio está constituido por 33 localidades, de las cuales las más grandes son la cabecera municipal y San Pablito, con 3,523 y 3,386 habitantes respectivamente. De ahí le siguen Xolotla (2,387), Atla (2,179), Zoyotla de Guerrero (1,043) y Xochimilco (1,016).

Con respecto a las demás localidades podemos decir que no rebasan los mil habitantes, tales como Atlantongo (860), Talacruz de Libres (850), Cuauneutla de la paz (699), Acalapa (674), Paciotla (481), Mamiquetla (408), Ahila (260), Montellano (236), Acahuales (196), Los Ángeles (190), Zacapehuaya (187), Xilepa (185), Lindavista (161), Ahuacatitla (160), El Arenal (145), Agua de Machete (144), Agua Negra (139), Naranjastitla (139), Chipotla (134), Almoloya (129), Agua de Carrizo (119), Ayotitla (77), La Loma (41), Cruz Santa (36), Xopanapa (32), Tlacuilolco (31) y El Paraíso (27).

Gráfico 9: Dinámica Poblacional 2000 - 2020



Fuente: Elaboración propia, con Información de los Censos de Población y Vivienda, INEGI.

Como puede observarse este municipio cuenta con una gran cantidad de localidades que van desde pequeñas a medianas. Lo que representa un reto por delante, puesto que se requerirá del diseño de programas que puedan atender a la población optimizando sus recursos.

Partiendo de los planteamientos de Garza <sup>2</sup>, quien propone un umbral de 15 mil habitantes para que una localidad sea considerada como urbana, podemos deducir que Pahuatlán es netamente rural; puesto que ninguna de sus localidades alcanza ni la cuarta parte de ese requisito.

<sup>2</sup> Garza, Gustavo. "La transformación urbana de México, 1970-2020", en "Los grandes problemas de México vol. II", COLMEX, 2010.

## Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Por otro lado, y abonando más al estudio de las características rurales de este municipio, observamos la alta dispersión en que se encuentran sus localidades con respecto a la cabecera municipal. En promedio, la distancia antes mencionada, es de 9.6 kilómetros; pero se encuentran poblaciones como las de Cruz Santana quien, además de ser una de las menos pobladas, guarda una distancia de 21.2 kilómetros, mientras que a Los Ángeles la separan 25.9 kilómetros.

Tabla 2: Distancia Desde La Cabecera Municipal

Localidad	Distancia carretera desde la cabecera municipal
Pahuatlán	Cabecera
El Paraíso	1.8 km
La Loma	1.8 km
Chipotla	1.9 km
El Arenal	2.4 km
Ayotitla	3.0 km
Tlacuilolco	3.4 km
Naranjastitla	3.9 km
Xilepa	4.6 km
Xopanapa	4.6 km
Xolotla	4.9 km
Paciotla	5.2 km
Zacapehuaya	6.4 km
Atla	7.7 km
Mamiquetla	8.8 km
Ahuacatitla	9.1 km
Xochimilco	9.2 km
Atlantongo	9.4 km
Ahila	10.4 km
Zoyatla de Guerrero	10.6 km

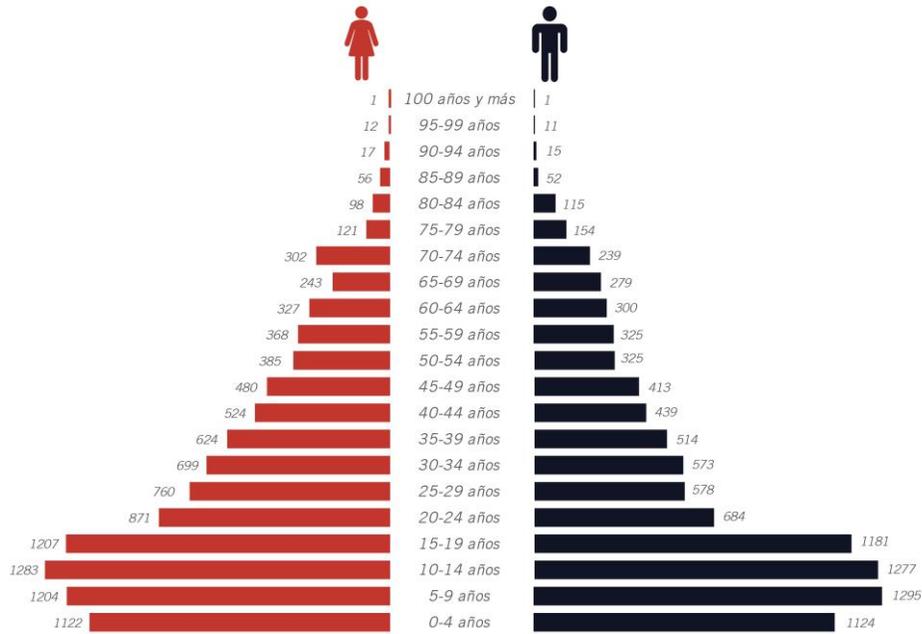
Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Localidad	Distancia carretera desde la cabecera municipal
Acahuales (El Aguacate)	10.6 km
San Pablito	11.0 km
Tlalacruz de Libre	11.9 km
Agua de Machete	12.5 km
Agua Negra	12.7 km
Agua de Carrizo	13.0 km
Cuauneutla de la Paz	15.3 km
Acalapa	18.1 km
Lindavista	18.7 km
Montellano	19.0 km
Cruz Santa	21.2 km
Los Ángeles	25.9 Km

Fuente: Elaboración propia

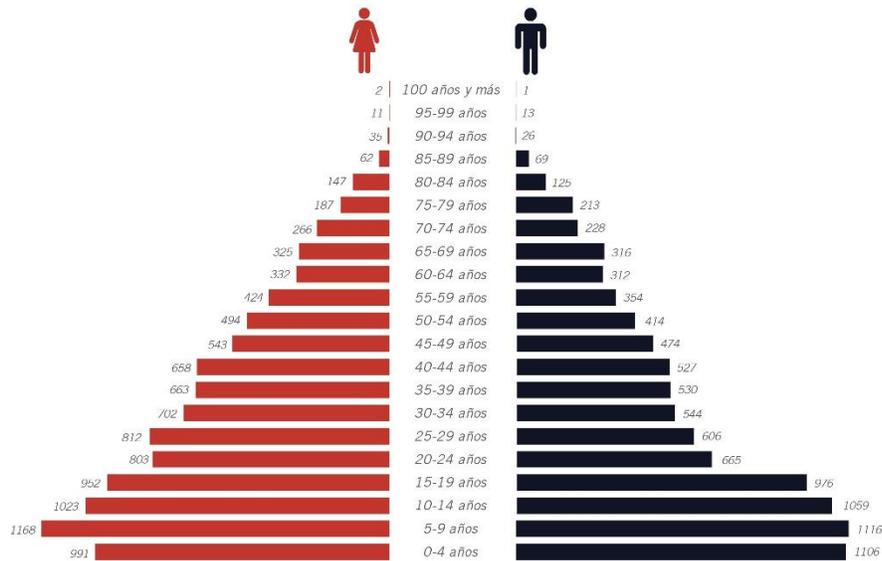
Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Esquema 2: Pirámide Poblacional 2010



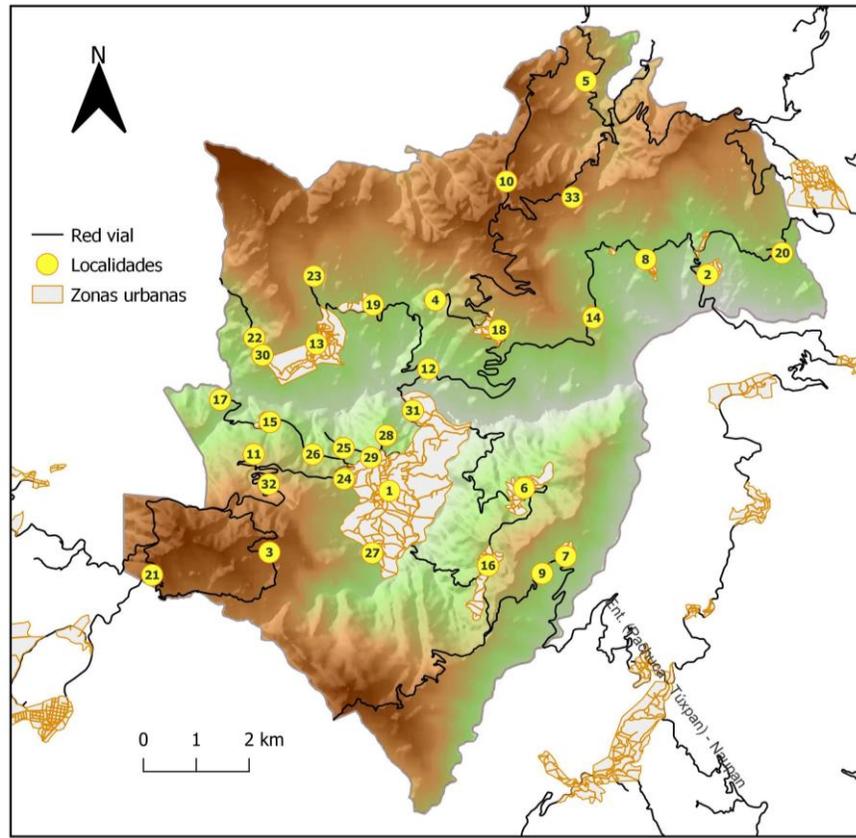
Fuente: Elaboración propia, con Información de los Censos de Población y Vivienda, INEGI.

Esquema 3: Pirámide Poblacional 2020



Fuente: Elaboración propia, con Información de los Censos de Población y Vivienda, INEGI.

Mapa 3: Localidades del Municipio de Pahuatlán



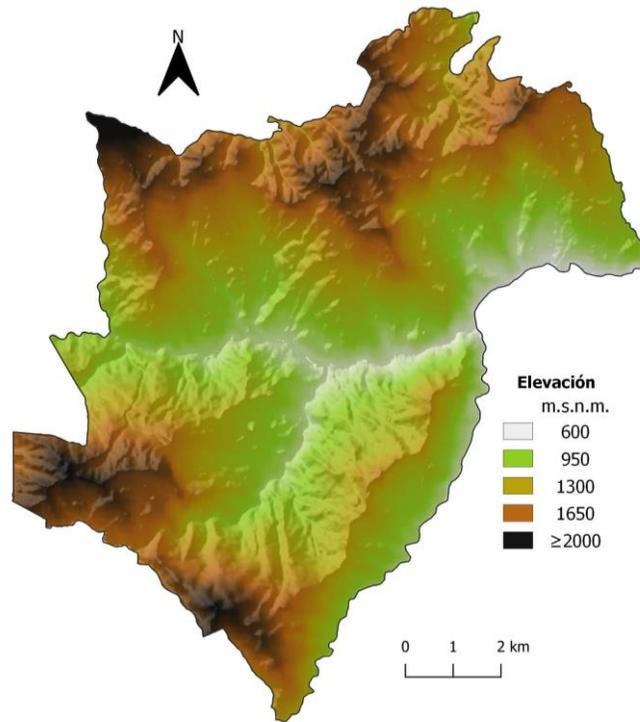
Fuente: Elaboración propia a partir de Marco geostadístico del Censo de Población y Vivienda 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Descargas>

## **TERRITORIO**

### **TIPOS Y USOS DE SUELO**

Como parte de la Sierra Nororiental del estado de Puebla, este municipio comparte algunos de los elementos naturales característicos de la región.

Mapa 4: Elevación



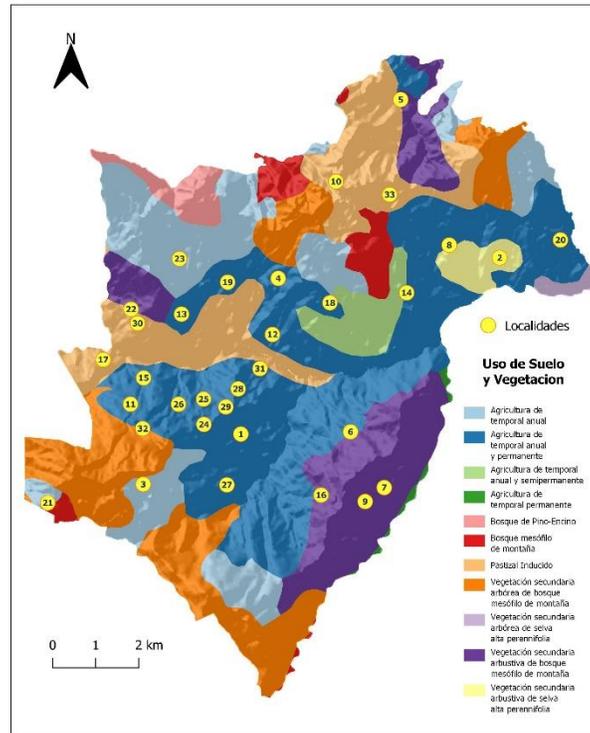
Fuente: Elaboración propia a partir del Continuo de Elevaciones México (CEM 3.0), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/elevacionesmex/>

Uno de ellos es la casi inexistencia de planicies y, por el contrario, la abundancia de cumbres y cuevas. En promedio, Pahuatlán se encuentra a 1,600 metros sobre el nivel del mar (msnm), no obstante, se pueden encontrar poblados que están a 722 y 814 msn, como lo son Acalapa y Tlacuilolco, respectivamente, y otros con una elevación de 1,866 y 1,878 msn (Montellano y Acahual, también respectivamente).

Estos rangos tan amplios en los metros sobre el nivel del mar y los climas que de ellos se derivan, dan como resultado una diversidad en la flora, fauna y, por consiguiente, en el uso que se le da al suelo. Como puede observarse en el mapa anterior, existen considerables extensiones donde se puede practicar la agricultura, que suele ser de temporal; pero también existen regiones donde la abundancia del “bosque y de vegetación arbustiva” no permiten actividades agrícolas. No obstante, algunas comunidades, como San Pablito, han sabido aprovechar esta condición natural, y se han decantado por la explotación de sus recursos como el árbol del jonote (*Ficus petiolaris*) con el que elaboran el papel amate.

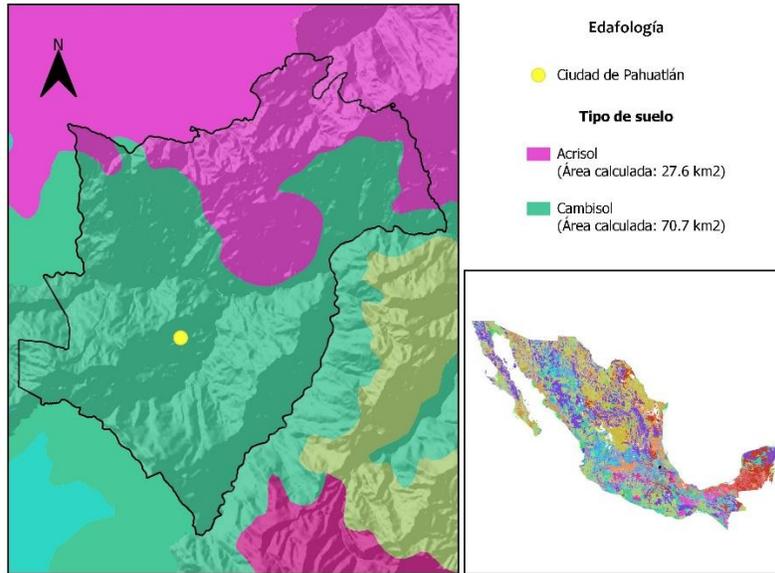
Por el tipo de suelo, en Pahuatlán encontramos principalmente dos tipos, por un lado, el Cambisol, en un área calculada de 70.7 km<sup>2</sup>, y el Acrisol, con 27.6 km<sup>2</sup> de extensión.

Mapa 5: Uso De Suelo y Vegetación



Fuente: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, serie VI (Continuo Nacional): [http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadatos/gis/usv250s6gw.xml?\\_httpcache=yes&\\_xsl=/db/metadatos/xsl/fgdc\\_html.xsl&\\_indent=no](http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadatos/gis/usv250s6gw.xml?_httpcache=yes&_xsl=/db/metadatos/xsl/fgdc_html.xsl&_indent=no)

Mapa 6: Edafología



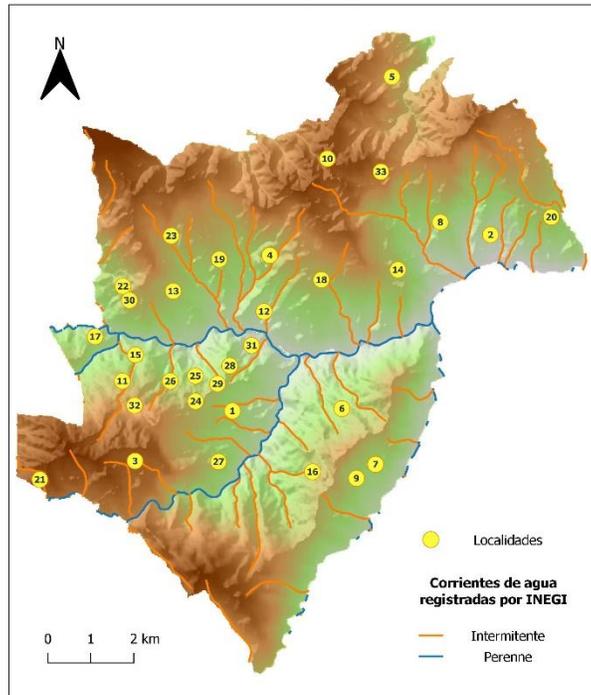
Fuente: Elaboración propia a partir de la Edafología, del Catálogo de metadatos geográficos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad.  
[http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadatos/gis/eda251mgw.xml?\\_httpcache=yes&\\_xsl=/db/metadatos/xsl/fgdc\\_html.xsl&\\_indent=no](http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadatos/gis/eda251mgw.xml?_httpcache=yes&_xsl=/db/metadatos/xsl/fgdc_html.xsl&_indent=no)

## HIDROLOGÍA

Como anteriormente se estableció, Pahuatlán es parte de una nube orográfica, fuente importante de recarga para todos los mantos acuíferos que suministran el recurso vital, que es el agua. Tanto en las zonas de recarga se pretende generar capacitaciones para mejor captación y cuidado del manantial, por otro lado, en las zonas de descargas como son los drenajes, se pretende generar pequeños filtros con el objetivo de tratar el agua, y desembocar con la menor cantidad de contaminantes hacia nuestros ríos.

Dentro de las 14 cuencas hidrológicas que se encuentran en el estado de Puebla, Pahuatlán pertenece a dos: Tuxpan y Tuxpan-Nautla. Los ríos que recorren este municipio son el Mamiquetla, Cuarco, Trinidad, Honey y Los María; los últimos cuatro ríos se unen para formar el más caudaloso de nombre San Marcos.

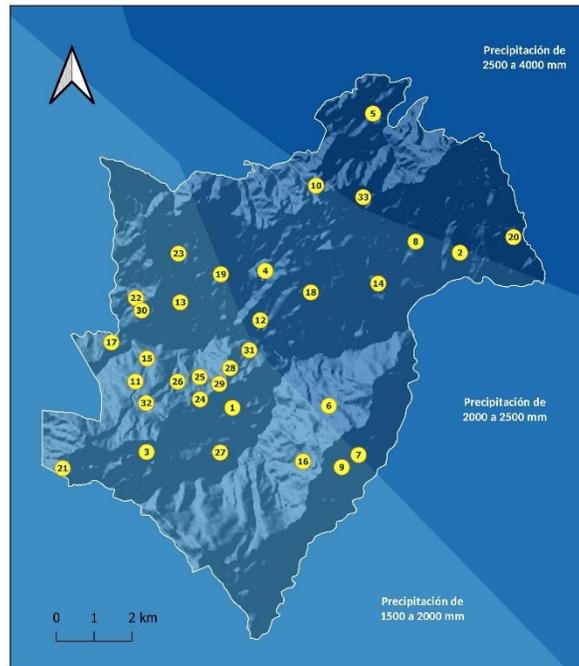
Mapa 7: Corrientes de Agua Registradas



Fuente: Elaboración propia a partir de RED HIDROGRÁFICA ESCALA 1:50 000 Edición: 2.0, SUBCUENCA HIDROGRÁFICA RH27Cb R. SAN MARCOS /CUENCA R. CAZONES /R.H. TUXPAN – NAUTLA, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía - INEGI.

Como parte de la cuenca del Tuxpan-Nautla se encuentra el río Pantepec, con una extensión de 1,576 km<sup>2</sup>; este caudal es de los que más precipitaciones presentan en México; a tal grado que ha provocado inundaciones en el estado de Puebla e Hidalgo.

Mapa 8: Precipitación Media Anual



Fuente: Elaboración propia a partir de Precipitación media anual, del Catálogo de metadatos geográficos, de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.  
<http://geoportal.conabio.gob.mx/metadatos/doc/html/preci4mgw.html>

Las altas precipitaciones en Pahuatlán son las peculiares de la región Sierra Nororiental, sus valores, que oscilan entre los 1500 y 4000 mm, se encuentran entre las más altas en temporada de verano en todo el país<sup>3</sup>.

## **POBREZA, REZAGO SOCIAL Y MARGINACIÓN**

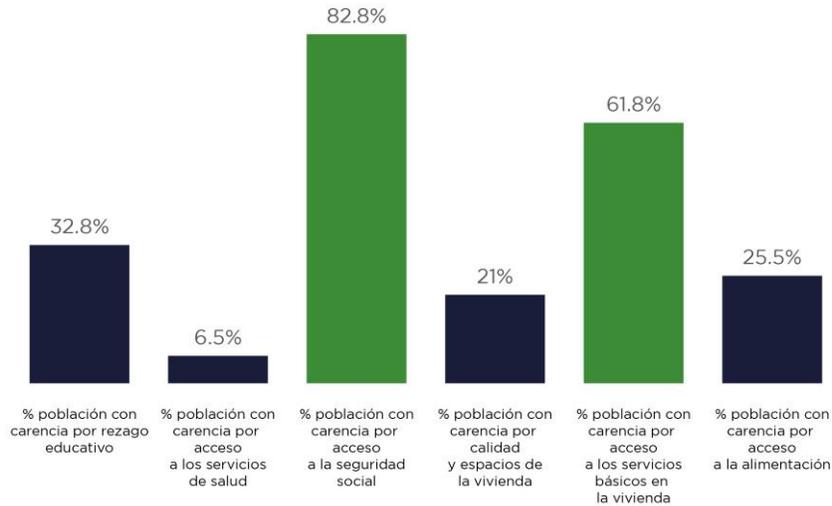
### **POBREZA**

De acuerdo con el Banco Mundial la pobreza se define como la incapacidad que la gente tiene de obtener un nivel mínimo de vida. Por su parte el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a través de los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2018, define a la pobreza multidimensional, como la incapacidad económica o financiera para adquirir los bienes y servicios que requiere una persona para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

<sup>3</sup> SEDATU, "Atlas de riesgos naturales de Pahuatlán, Puebla, 2013",

De acuerdo a esta premisa y con base en la “Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México<sup>4</sup>”. Para 2015, el 17.8 por ciento de la población del municipio se encontraba en situación de pobreza extrema, 61.2 por ciento en condiciones de pobreza moderada y 79 por ciento en situación de pobreza (CONEVAL, 2015).

Gráfico 10: Carencias Sociales del Municipio de Pahuatlán



Fuente: medición de la Pobreza 2015, CONEVAL

Considerando las carencias que determinan la pobreza multidimensional se observa que al interior del municipio, se muestra con mayor intensidad, la carencia por acceso a la seguridad social, seguida por la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, en tercer lugar se ubica la carencia por rezago educativo.

Por otro lado, considerando los ingresos de la población, se observa que el 38.9 por ciento de la población cuenta con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo<sup>5</sup>; y 80.6 por ciento de la población vive con un ingreso menor a la línea de bienestar<sup>6</sup>. Siguiendo con el análisis de los ingresos, específicamente en lo relativo a su distribución, Pahuatlán describe un coeficiente de Gini<sup>7</sup> de 0.38, considerando que valores próximos a 0 significan mayor igualdad en la distribución del ingreso, se observó un mejoramiento en la distribución durante el periodo comprendido entre 2010 y 2015, mejorando 0.03 puntos del índice.

Continuando con el análisis, se halló que en lo que corresponde con el derecho a la vivienda, 578 viviendas cuentan con piso de tierra, 425 viviendas más presentan techos de material endeble; 49 viviendas muros de

4 La población en condiciones de pobreza extrema en el municipio, describe en promedio 3.5 carencias; 2.1 carencias en promedio las sufren la población en condiciones de pobreza moderada y 2.4 carencias en promedio la población en condiciones de pobreza.

5 Valor monetario de una canasta alimentaria básica.

6 Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.

7 El coeficiente Gini es el método más utilizado para medir la desigualdad salarial. Es una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región, en un periodo de tiempo determinado. Fue desarrollada por el estadístico italiano Corrado Gini en 1912 y expuesta en su obra Variabilità e mutabilità.

material endeble y 815 viviendas en el municipio presentan características de hacinamiento. Asimismo, 224 hogares no tienen acceso al agua, 589 viviendas, no cuentan con drenaje y 123 hogares, viven sin electricidad.

Tabla 3: Evolución del grado Rezago Social 2000 – 202, del Municipio de Pahuatlán, Puebla

Año	Grado de rezago social	Posición a nivel nacional
2000	Alto	512
2005	Medio	639
2010	Muy bajo	2,276
2015	Alto	673
2020	Medio	550

Fuente: elaboración propia con datos del índice de rezago social CONEVAL.

## REZAGO SOCIAL

El rezago social de acuerdo al CONEVAL, es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. La estimación de este índice tiene como fuente de información la base de datos de los “Principales Resultados por Localidad” (ITER) para 2000, 2005, 2010 y 2020, así como la encuesta intercensal 2015.

El municipio de Pahuatlán, de acuerdo a las carencias medidas en el índice de rezago social 2020, describe un grado de rezago social “medio”, posicionándose en el lugar 550, a nivel nacional.

A nivel de localidad, se consideraron en la medición 33 localidades, de las cuales 5 de ellas registraron un grado de rezago social “alto”; 20 más describieron un grado medio de rezago social y solamente 8 tienen un grado de rezago social bajo. Cabe hacer mención que considerando los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), las localidades que describen los grados de rezago social más altos en el municipio (bajo y medio) se considerarán población potencial, para ejecutar obras y acciones susceptibles de ser financiadas con los recursos de dicho Fondo. En el apartado de anexos se muestra el grado de rezago social para cada localidad.

Esquema 4: Pobreza multidimensional Pahuatlán, Puebla



Fuente: medición de la Pobreza 2015, CONEVAL

## MARGINACIÓN

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, el índice de marginación es una medida que permite diferenciar las localidades del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes. Para su estimación se utilizó como fuente de información los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020. El municipio de Pahuatlán, en la medición del grado de marginación realizado por CONAPO, obtuvo una valoración “alta”, situándose en el lugar 588 a nivel nacional.

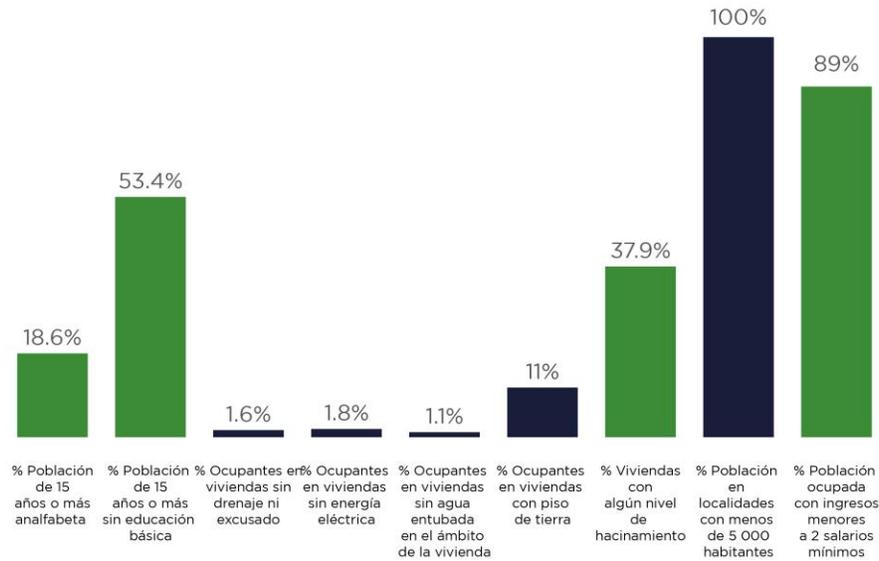
Considerando cada una de las variables socioeconómicas que conforman el índice de marginación se tiene que las de mayor atención, de acuerdo con las facultades del Ayuntamiento, son: 1) porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica, 2) porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, 3) porcentaje de población de 15 o más analfabeta.

A nivel de localidad se observan 9 que describen un índice de marginación “Alto” (Ahila, Los Ángeles, Atlantongo, Mamiquetla, Agua de Carrizo, Agua Negra, El Paraíso, Xopanapa y Cruz Santa); 17 más con un índice de marginación “Medio” (Acalapa, Ahuacatitla, Atla, Montellano, Naranjastitla, Paciotla, San Pablito, Tlalacruz de Libres, Xolotla, Zacapehuaya, Zoyatla de Guerrero, Xochimilco, Lindavista, Almoloya, El Arenal, Ayotitla y Agua de Machete), y 7 localidades con un índice de marginación “Bajo” (Ciudad de Pahuatlán de Valle, Cuauneutla de la Paz, Xilepa, Acahuals (El Aguacate), Chipotla, La Loma y Tlacuilolco, sin embargo no tiene habitantes)

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y su relación con la pobreza, rezago social y marginación en el municipio.

Se ha estimado pertinente considerar en esta sección del PMD un apartado específico que permita identificar las principales problemáticas y necesidades del municipio relacionadas con el objetivo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), plasmado en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS.

Gráfico 11: Indicadores Socioeconómicos, Grado De Marginación Pahuatlán, 2020



Fuente: Marginación 2020, CONAPO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la LCF, el FISMDF deberá destinarse a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

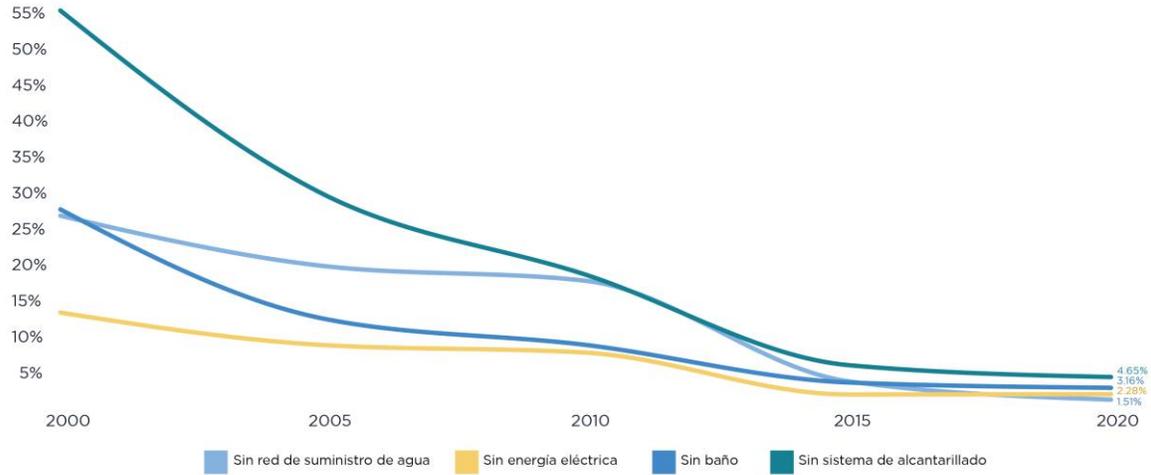
### **POBLACIÓN OBJETIVO DEL FISMDF A NIVEL MUNICIPAL**

En este orden de ideas, el municipio de Pahuatlán, de acuerdo con la medición de la pobreza publicada por el CONEVAL, cuenta con una población en condiciones de pobreza extrema de 3 mil 459 personas, lo que en términos porcentuales significa el 17.8 por ciento de la población. Asimismo se determinaron 6 Zonas de Atención Prioritaria<sup>8</sup>. Además, considerando las localidades con los 2 grados más altos de rezago social, se observó que 25 de localidades se encuentran dentro de este criterio (VER ANEXO 1), mismas que serán susceptibles de ser apoyadas por el FISMDF.

<sup>8</sup> Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS\\_PRIORITARIAS\\_2021.pdf](https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf)

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Gráfico 12: Acceso a Servicios Básicos en Pahuatlán (2000 – 2020)



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

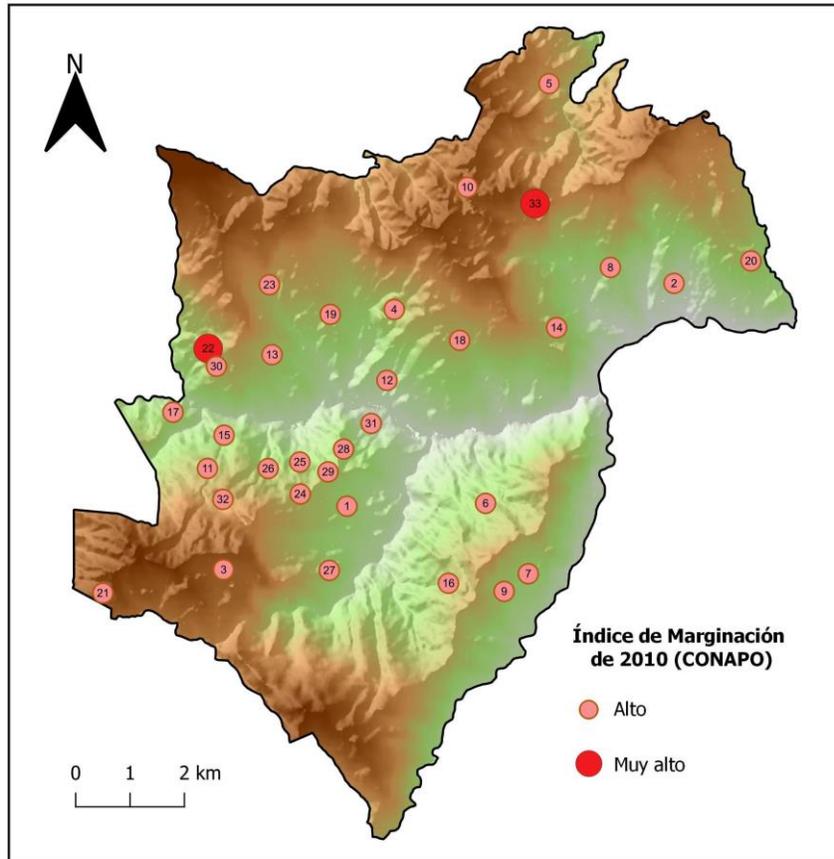
Tabla 4: Población Objetivo del FISMDF, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla

Tipo	Cuantificación 2021	Fuente
Población en situación de pobreza extrema	3 mil 459 personas	Medición de la Pobreza 2020 CONEVAL

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

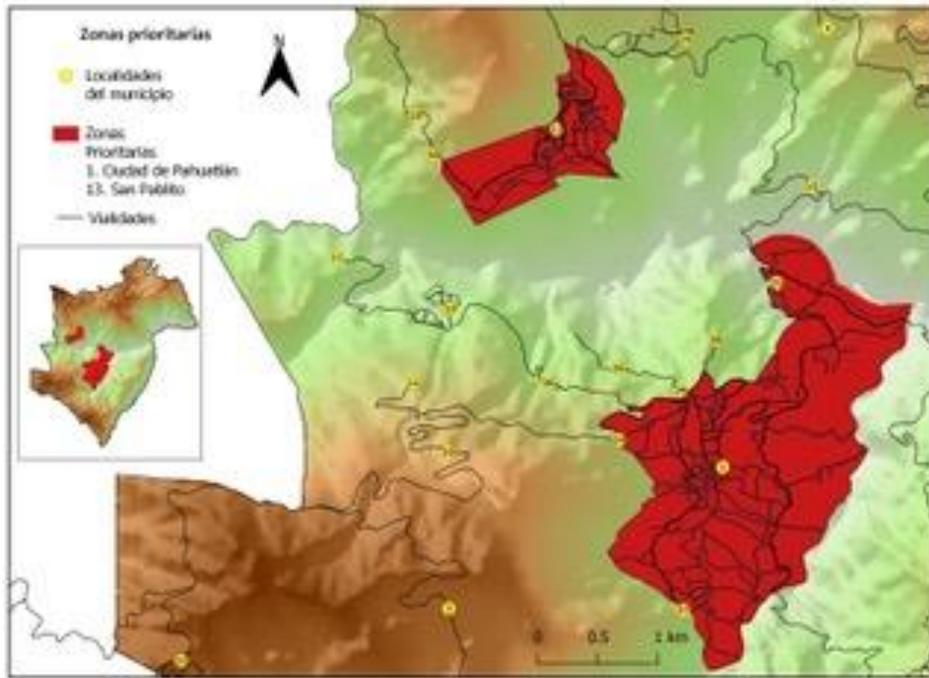
Tipo	Cuantificación 2021	Fuente
Localidades con los 2 grados más altos de rezago social	Acalapa Ahila Ahuacatitla Los Ángeles Atla Atlantongo Mamiquetla Montellano Naranjastitla Paciotla San Pablito Tlalacruz de Libres Xolotla Zacapehuaya Zoyatla de Guerrero Xochimilco Lindavista Agua de Carrizo Agua Negra El Arenal Ayotitla El Paraíso Agua de Machete Xopanapa Cruz Santa	Índice de Rezago Social 2020 por localidades CONEVAL
Zonas de atención prioritaria	6 Zonas de Atención Prioritaria AGEB Cd. de Pahuatlán del Valle 211090001 0018 211090001 0056 211090001 0060 211090001 008A 211090001 0094 San Pablito 211090014 0075	DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Mapa 9: Índice de Marginación en el Municipio de Pahuatlán



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Abiertos del Índice de Marginación, del Consejo Nacional de Población. [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos\\_Abiertos\\_del\\_Indice\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion)

Mapa 10: Zonas de Atención Prioritaria del Municipio de Pahuatlán



Fuente: Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022.

## GRUPOS VULNERABLES

### PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Del año 2000 al 2010 se registró un aumento en casi 400% en el número de personas que presentaban algún tipo de discapacidad, siendo la motriz la más recurrente. La discapacidad visual también presentó un aumento considerable del año 2000 al 2010, al pasar de 84 a 431 personas, seguidas por discapacidad del lenguaje, auditiva y mental.

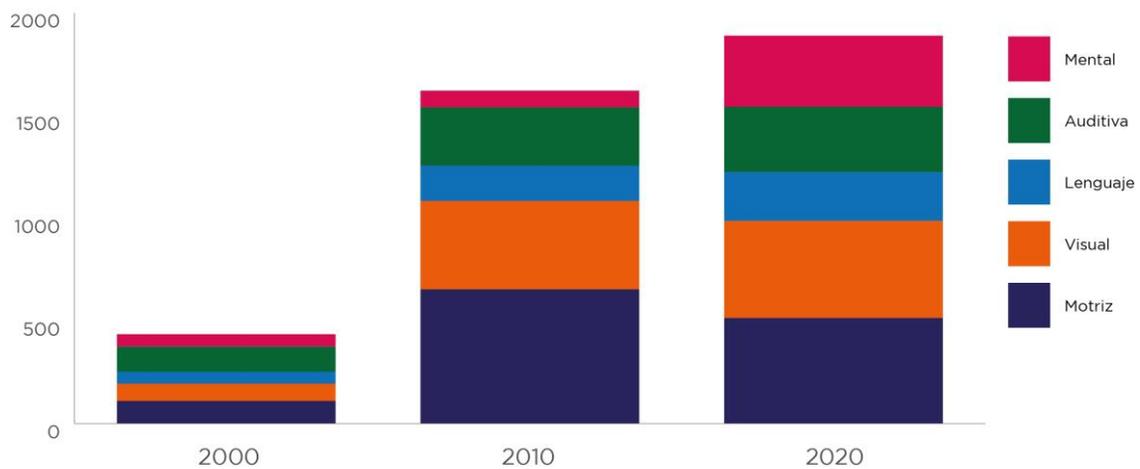
Este sector de la población necesita que las condiciones de la población se vayan adecuando, tales como infraestructura y cultural, para poder acceder a mejores oportunidades para mejorar su calidad de vida.

### POBLACIÓN INDÍGENA

A este respecto hay que apuntar un par de elementos, en primer lugar, que la lengua indígena no es un sinónimo de vulnerabilidad, sin embargo, es sabido que la población con esta característica cultural presenta algún grado de marginación. Dicho lo anterior, es interesante resaltar el hecho de que en Pahuatlán haya aumentado el porcentaje de pobladores que hablan alguna lengua indígena y que, a su vez, también dominen el español; anteriormente esta condición mostraba comportamientos opuestos ya que se fomentaba que, al aprender el español, dejaran de usar su lengua materna de facto. Muy probablemente esto tenga que ver con los diferentes programas de alfabetización que han cambiado esta perspectiva, aunado a la existencia de escuelas bilingües.

Ahora bien, de todas las comunidades que conforman el municipio de Pahuatlán son las de Atla y San Pablito las que concentran el mayor porcentaje de población de habla indígena, con un 19 y 20% respectivamente. El caso de San Pablito es singular, porque es en esta misma población donde se desarrolla una buena parte de la actividad económica del municipio.

Gráfico 13: Población con Alguna Discapacidad en el Municipio de Pahuatlán, número de personas



Fuente: Marginación 2020, CONAPO

Tabla 5: Población Indígena

Año	Población de habla indígena	Población que no habla español
2000	7,544	2,215
2010	9,927	1,738
2020	9,474	857

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico INEGI.

Gráfico 14: Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Pahuatlán



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

## MUJERES JEFAS DEL HOGAR

El tema de la jefatura femenina del hogar, se ha vinculado estrechamente con vulnerabilidad económica; pues son las mujeres las que se enfrentan a techos salariales promedio por debajo de los que se encuentran los hombres. Esto no implica, de ninguna manera, que su condición de género las predisponga, de manera certera, a la pobreza.

Pahuatlán ha visto crecer el porcentaje de mujeres que lideran el hogar, al pasar de 21.4% en el año 2000, a 31.6% para el 2020, y en el mismo periodo aumentaron casi al doble los hogares con esta condición. El municipio debe poner especial énfasis en esta sección de la población, para evitar que por su condición de jefatura se vea más vulnerable y caiga en situación de pobreza.

## POBLACIÓN AFILIADA Y NO A ALGÚN SERVICIO DE SALUD

Hasta antes de que se creara el programa Seguro Popular, que oficialmente lleva el nombre de Comisión Nacional de Protección Social en Salud, en la población de Pahuatlán cerca del 93% no contaba con alguna afiliación de seguridad social.

Después de creado dicho organismo, este porcentaje se disparó a 48%, lo cual refleja la urgente necesidad que se tenía por contar con este servicio, siendo el SP quien abarca el 38%; y para el año 2020 este organismo ya protegía al 74% de la población. Este comportamiento refleja la necesidad que tenía la población por contar con este servicio.

## **DESARROLLO ECONÓMICO**

Con respecto a sus actividades productivas, podemos decir que las unidades económicas del municipio de Pahuatlán están altamente concentradas en las actividades de la industria Manufacturera (62%), seguidas por las que se encuentran en el Comercio al por menor (25%) y los Servicios de alojamiento (6%).

En ese mismo sentido es que se compone el empleo de este municipio, donde sobresalen de igual manera la Industria manufacturera con el 65% de los puestos de trabajo, Comercio al por menor con 22% y Servicios de alojamiento con un 6%. Como puede observarse tres son las actividades que acaparan al 93% de los trabajadores de esta ciudad.

En promedio, en cada una de las 628 unidades económicas dedicadas a la Industria Manufacturera, laboran un total de 2.1 personas. Esto nos indica que se trata de centros de trabajo de orden artesanal y con bajo nivel de tecnificación.

Por otro lado, y aunque sólo representa el 6% tanto de las unidades económicas y de generación de empleo, los Servicios de alojamiento cobran especial interés puesto que se trata de un municipio que cuenta con el nombramiento de Pueblo Mágico. Las actividades turísticas cobrarán cada vez más importancia en la medida en que se difunda y fomente este giro económico.

De la información contenida en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) (2020), se revela que el 60% de las unidades económicas se encuentran en San Pablito, mientras que la cabecera municipal se queda con el 40% de las mismas. Tal concentración es una muestra de la importancia que tienen estas ciudades dentro del municipio de Pahuatlán.

A juzgar por los datos que arroja el mismo DENUE, el 45% de las unidades económicas que se encuentran en la cabecera municipal se enfoca a las actividades comerciales, mientras que el 10% de las mismas se enfoca a ofrecer algún servicio dentro de la actividad turística, como lo son hoteles y restaurantes. Vemos entonces que las labores de la cabecera municipal se decantan por el sector servicios.

Por otra parte, encontramos la estructura económica de San Pablito que, dicho sea de paso, se distancia significativamente de la que se observa en la cabecera municipal. En este poblado, el 65%, de las 654 unidades económicas detectadas por el DENUE, se dedican a la fabricación de “Joyería de metales y piedras no preciosas y de otros materiales”, mientras que un 22% fabrica papel amate a partir de pulpa. El 87% de las actividades económicas se concentran en estos dos rubros que se enfocan, de manera global, a la fabricación de artesanías.

Gráfico 15: Unidades Económicas según Sector Económico en 2019

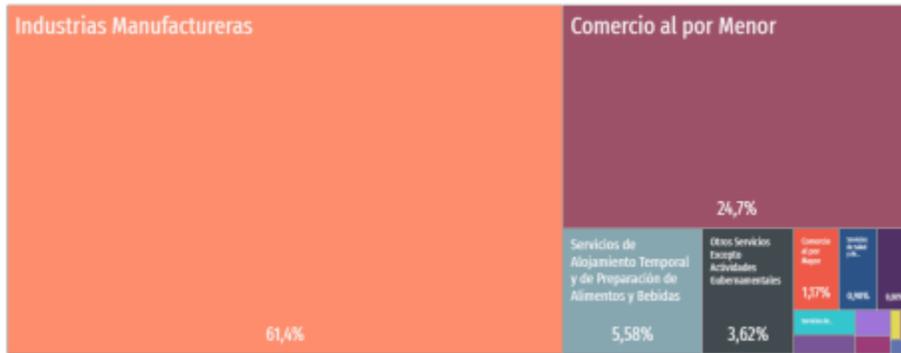
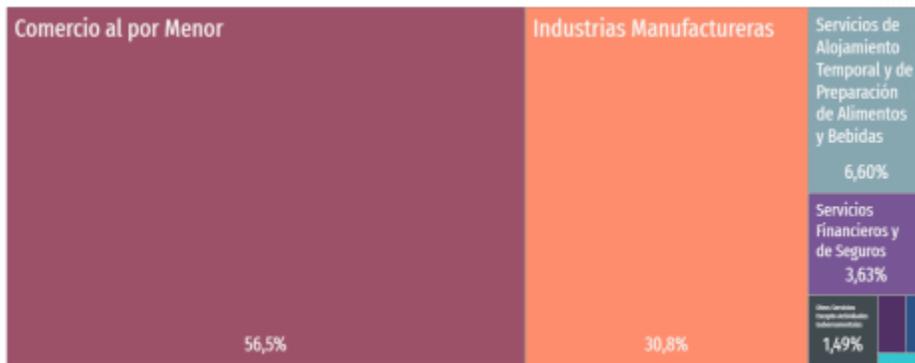
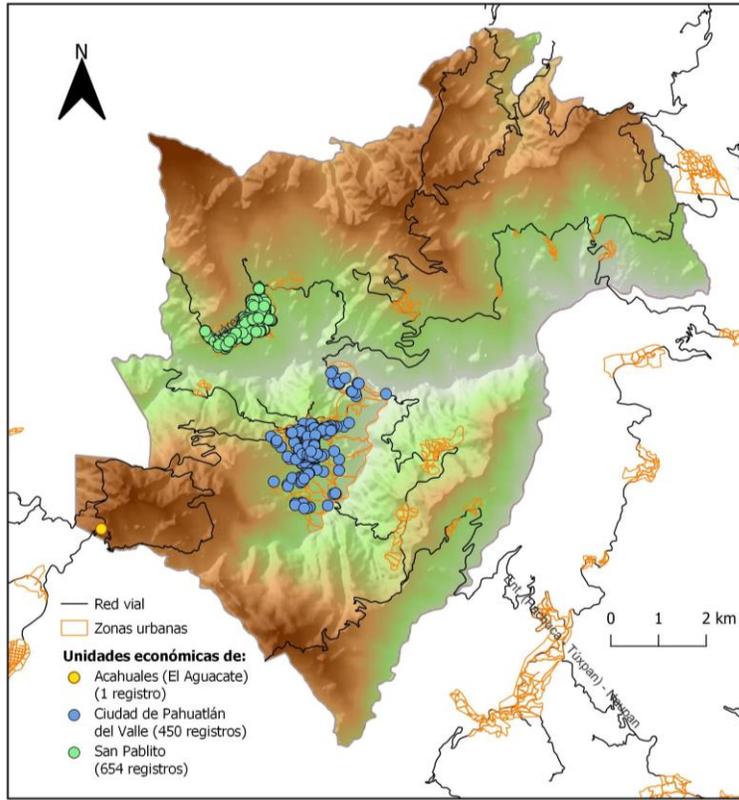


Gráfico 16: Ingreso Total según Sector Económico en 2019



Fuente: Censo Económico 2019

Mapa 11: Distribución de Unidades Económicas en el Municipio de Pahuatlán



Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2020), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denu/default.aspx>

## SEGURIDAD PÚBLICA

En materia de Seguridad Pública, con base en la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, el municipio cuenta con 76 policías, lo que equivale a un poco más de 3 policías por cada 1 mil habitantes, cifra que supera el estándar internacional de 1.8 policías por cada 1 mil habitantes.

Durante el periodo comprendido entre 2015 y 2021, con base en estadísticas publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (**SESNSP**), en el municipio de Pahuatlán se han cometido 358 delitos del fuero común, principalmente en orden de su frecuencia, delitos relacionados con: lesiones, robo, violencia familiar, amenazas homicidio, delitos del fuero común, daño a la propiedad, despojo entre otros; considerando su frecuencia se considera un municipio seguro.

**TABLA 6: Delitos cometidos en el municipio de Pahuatlán, 2015 - 2021.**

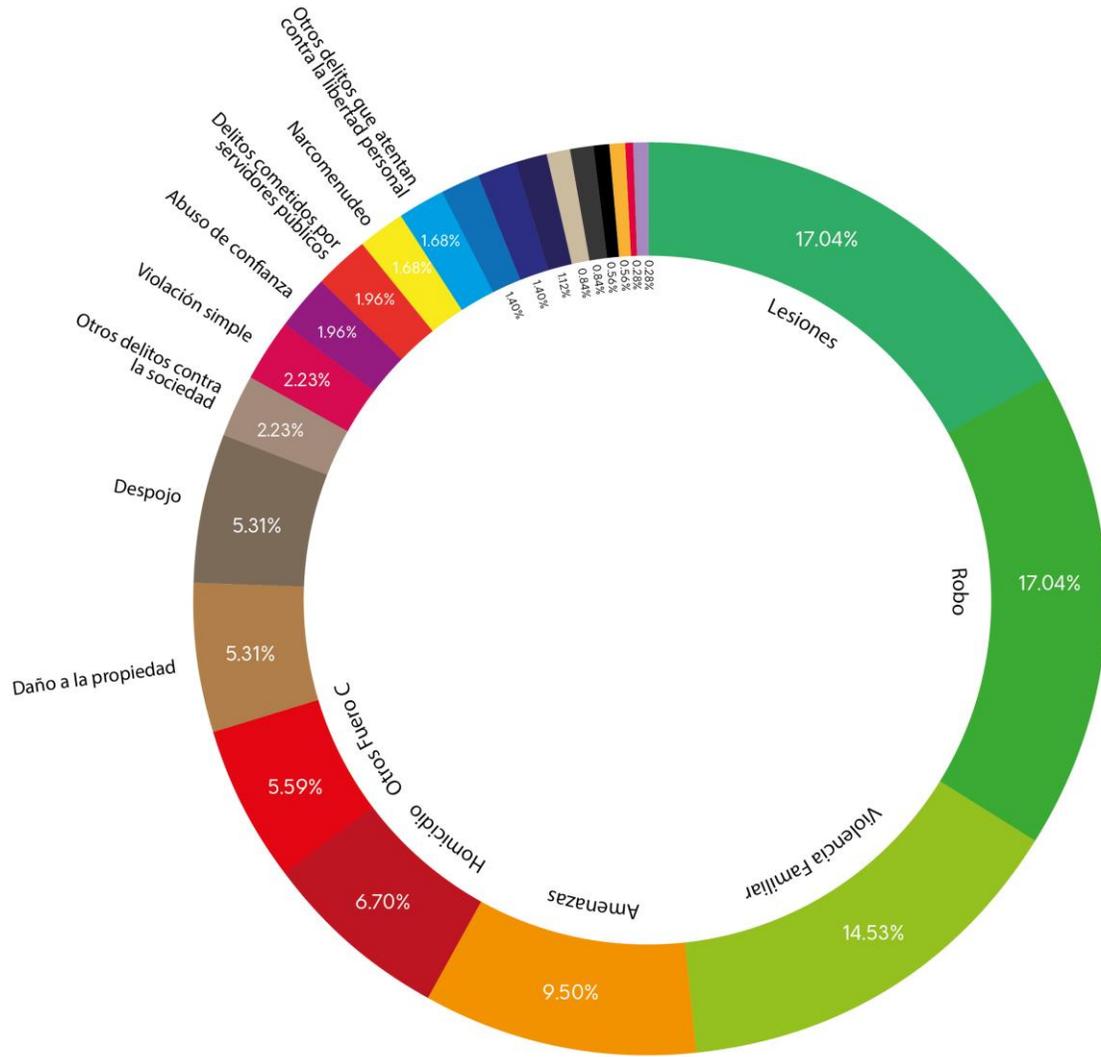
Tipo de delito	Frecuencia
Lesiones	61
Robo	61
Violencia familiar	52
Amenazas	34
Homicidio	24
Otros delitos del Fuero Común	20
Daño a la propiedad	19
Despojo	19
Otros delitos contra la sociedad	8
Violación simple	8
Abuso de confianza	7
Delitos cometidos por servidores públicos	7
Narcomenudeo	6
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	6
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	5
Violación equiparada	5
Abuso sexual	4
Electorales	3
Otros delitos contra la familia	3
Falsificación	2
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	2

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Tipo de delito	Frecuencia
Allanamiento de morada	1
Trata de personas	1
<b>Total</b>	<b>358</b>

Fuente: elaboración propia con datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

Gráfico 17: Delitos cometidos en el municipio de Pahuatlán, 2015 - 2021.



Fuente: elaboración propia con datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

A nivel regional, existen 2 agencias del ministerio público del fuero común y 2 agentes del ministerio público del mismo tipo de fuero, ambos ubicados en el municipio de Huauchinango, a través de los cuales es posible levantar denuncias por delitos cometidos en el municipio.

Por otro lado, respecto de la normatividad municipal relativa la seguridad pública, el Ayuntamiento cuenta con un Bando de Policía, recién aprobado para la Administración actual, que faculta al Presidente Municipal, Presidentes de las Juntas Auxiliares, Juez Calificador e Inspectores Municipales, para aplicar y hacer cumplir dicho Bando.

## INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MUNICIPALES

Tal como lo reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio propio. Asimismo, están facultados para ejercer las siguientes funciones y proveer de servicios públicos a la población, a través de la construcción y desarrollo de infraestructura y la dotación de bienes y servicios municipales:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de residuos;
- Alumbrado público,
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- Mercados y centrales de abasto;
- Panteones;
- Rastro;
- Calles, parques y jardines y su equipamiento y
- Seguridad Pública;

Considerando lo anterior, el municipio posee infraestructura instalada en materia de educación, salud, espacios públicos y deportivos; servicios registrales, drenaje, agua potable, limpia y recolección de residuos (de acuerdo con datos de INEGI, tan solo en 2020, se recolectaron residuos sólidos, equivalente a una superficie de 98.5 Km cuadrados), alumbrado público y de traslado de pacientes a través de ambulancias propias.

**TABLA 7: SERVICIOS MUNICIPALES de Pahuatlán, 2015 - 2021.**

Servicio Municipal	Cuenta con el servicio	No cuenta con el servicio
Agua potable, drenaje, alcantarillado.	<b>PARCIALMENTE</b>	
Alumbrado público	<b>X</b>	
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	<b>PARCIALMENTE</b>	
Mercados y centrales de abasto	<b>X</b>	
Panteones	<b>X</b>	

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Servicio Municipal	Cuenta con el servicio	No cuenta con el servicio
Rastro		<b>X</b>
Calles, parques y jardines y su equipamiento	<b>X</b>	
Seguridad Pública	<b>X</b>	
CERESO Huauchinango	<b>X</b>	

Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia

En lo que respecta a la infraestructura educativa el municipio cuenta con 79 planteles (del orden federal y estatal), cubriendo los tipos educativos inicial, especial, básico, media superior y superior. Asimismo, se cuenta con 3 bibliotecas públicas.

Tabla 8: Infraestructura Educativa, en el Municipio de Pahuatlán

Tipo educativo	Nivel Educativo	No. de planteles
Especial	CAM	1
Inicial	Inicial	1
Básica	Inicial General	11
Básica	Preescolar	16
Básica	Primaria	26
Básica	Secundaria	13
Media Superior	Bachillerato	10
Superior	Licenciatura	0

Fuente: elaboración propia con datos Anuario Estadístico del Estado de Puebla CEIGEP.

Tabla 9: Bibliotecas Públicas en el Municipio de Pahuatlán.

Bibliotecas Públicas a/	Libros en Existencia a/	Consultas Realizadas En Bibliotecas Públicas	Usuarios
3	9,510	12,722	10,222

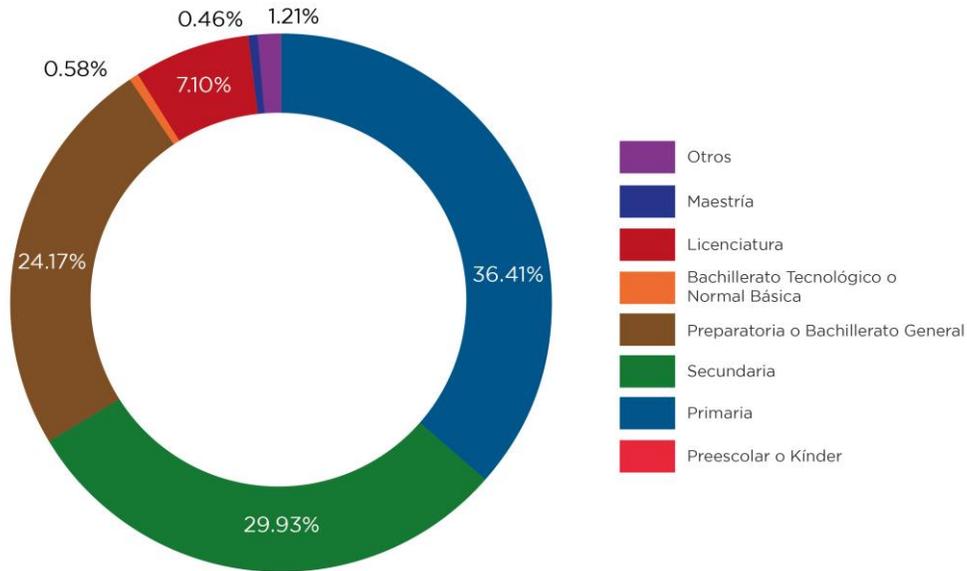
a/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Cultura del Estado. Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

En materia de salud, se tienen instaladas por parte del Gobierno Federal y Estatal, clínicas que proveen servicios de consulta externa y de hospitalización general, así como 11 casas de salud, de acuerdo con información extraída del Anuario estadístico de INEGI, 2020.

Gráfico 18: Niveles de Escolaridad de la Población de 15 años y más en Pahuatlán



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.

Tabla 10: Infraestructura en Materia de Salud, Instalada en el Municipio de Pahuatlán

Tipo de atención	Total	ISSSTE	ISSSTEP	IMSS / BIENESTAR	SSA b/	DIF c/
De consulta externa	8	1	1	3	2	1
De hospitalización general	1	0	0	0	1	0

a/ Se refiere a IMSS-Prospera.

b/Se refiere a SSEP en la entidad.

c/ Se refiere a SEDIF en la entidad.

Fuente: INEGI. Datos calculados con base en la información proporcionada por las fuentes.

IMSS, Delegación Estatal. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información de Salud.

En lo que corresponde a la infraestructura vial, el municipio cuenta con 1 mil 235 vialidades, de las cuales el 84 por ciento son calles y 1.21 por ciento corresponde a carreteras; las principales son la carretera a San Pablito y la carretera que conduce al municipio de Honey. Cabe señalar que INEGI, contabiliza los tramos carreteros de acuerdo a su metodología, por lo que en la tabla que se presenta a continuación, se identifican 15 tramos.

Tabla 11: Infraestructura Vial y Carretera en el Municipio de Pahuatlán

## Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Tipo de Vialidad	No. de Vialidades
Calle	1038
Privada	70
Sin Referencia	44
Rasgo	33
Peatonal	18
Carretera	15
Cerrada	10
Callejón	5
Prolongación	2

Fuente: Red Nacional Carreteras, INEGI

## **CULTURA Y TURISMO**

La Sierra Norte de Puebla se divide, desde una perspectiva cultural, en dos partes<sup>9</sup>: la Huasteca sur y la del Totonacapan. Como tal, en esta región se pueden encontrar diferentes grupos étnicos como los otomíes, nahuas, totonacos, tepehuas, mestizos y afromestizos.

En el caso de Pahuatlán, los grupos étnicos se clasifican en dos: nahuas y otomíes. Aunque cabe mencionar que los habitantes de esta demarcación se reconocen como huastecos<sup>10</sup>.

La historia de Pahuatlán se remonta desde la época prehispánica, este territorio formaba parte del antiguo reinado del Totonacapan, cuando este último entró en franca retirada las tierras fueron ocupadas tanto por nahuas como por otomíes. Posteriormente, y ya con la llegada de los españoles, un grupo de frailes trataron de unificar a las diferentes etnias, para construir un solo sentido de comunidad. Aunque no se logró en el corto plazo dicho cometido, sí se terminó con la hostilidad que existía entre los distintos grupos.

Como resultado del proceso anteriormente descrito, esta localidad tiene una riqueza y diversidad cultural de carácter secular. La cosmovisión emanada de este andar histórico es uno de los atractivos turísticos. Los usos y costumbres forman parte de los atractivos culturales por los que reciben una gran cantidad tanto de turistas como de investigadores sociales.

Como parte de su legado cultural, y atractivo turístico, Pahuatlán cuenta en su haber con los siguientes tres elementos:

## **GASTRONOMÍA**

La abundancia de vegetación y fauna, hace de Pahuatlán un lugar donde se encuentran sabores de los más diversos y exóticos. Prueba de ello son las salsas elaboradas a base de chicales, hormigas que sólo se encuentra en temporada de verano (en particular desde el día de San Juan).

También se prepara una salsa especial denominada hollejo, elaborada a base de chile serrano rojo y jitomates maduros que podemos encontrar en diferentes presentaciones como quesadillas y tamales. Las enchiladas forman parte importante de la gastronomía típica del municipio, se preparan quesadillas, molotes y gorditas fritas a base de masa, bañadas en salsa de chile verde o morita. De igual forma se cosecha el cacahuate que se prepara en diferentes presentaciones: tostado, enchilado, hervido, incluso tamales, salsas y atole.

En el municipio también se fabrican vinos artesanales como el acachul, bebida alcohólica preparada a base de frutos silvestres del mismo nombre, y una gran variedad de sabores como: piña, limón, maracuyá y café.

---

9 Esta clasificación la desarrolla de una manera más profunda Libertad Mora Martínez en su investigación "Nueva ruralidad en la Huasteca poblana: otomíes y nahuas en Pahuatlán (1960-2010)".

10 Libertad Mora Martínez, "Dinámicas migratorias en Pahuatlán: municipio de indígenas y mestizos en la Sierra Norte de Puebla (1980-2010)" (Tesis de maestría en Antropología Social, Ciesas Golfo, 2011).

Gracias a sus características naturales, tales como el clima, altura y humedad; el café es característico de la región. En este municipio no solo se cosecha el grano, sino que también se tuesta y empaca para su comercialización fina.

## **FESTIVIDADES**

Como cada año, Pahuatlán es anfitrión del encuentro de huapangueros, justo en la Semana Santa, se lleva a cabo un festival cultural donde se dan cita artistas de distintos géneros.

Además, durante diferentes fiestas patronales y fechas festivas se ameniza con huapango, música tradicional de la región. En este municipio se lleva a cabo el Encuentro Nacional de Voladores donde se dan cita los voladores de Papantla, Cuetzalan y Pahuatlán para rendir culto a los Dioses del cielo.

## **ATRATIVOS TURÍSTICOS NATURALES**

La naturaleza se ha mostrado benevolente con este municipio, dotándolo de paisajes, majestuosos y recursos invaluable. Prueba de ello son el mirador de Ahila, el Parque 28 de enero y el Cerro del Señor Santiago Apóstol, desde donde se puede apreciar no solo la cabecera municipal, sino el vuelo de las aves que habitan en la región.

También se puede practicar senderismo en la comunidad de Naranjastitla y conectarse con la naturaleza, admirando la flora y fauna de esta región.

Los diferentes ríos, junto con la vegetación que se desarrolla a su alrededor, constituyen otro de los destinos turísticos de este municipio. En Pahuatlán encontramos la Cascada “Velo de Novia”, con una altura de aproximadamente 35 metros, esta caída de agua es producto de los afluentes de Huichautla y Ahuehuevo.

En la comunidad de Santa Catarina Acaxochitlán, se construyó en el año de 1908 la planta hidroeléctrica “La Trinidad”; esta sirvió durante poco más de diez años como fuente de abastecimiento de energía eléctrica. A raíz de su abandono ha sido objeto de distintos saqueos, no obstante, se pueden admirar parte de las turbinas que se encuentran dentro de este histórico complejo. Los visitantes pueden admirar no sólo este edificio, sino la cascada que se encuentra en esta misma localidad.

## **ARQUITECTÓNICOS E HISTÓRICOS**

En la arquitectura, destaca la Parroquia Señor Santiago Apóstol se encuentra en el corazón de Pahuatlán, se fundó en 1552 por una orden de frailes agustinos y es considerada patrimonio histórico cultural del estado.

A unos minutos del centro histórico se encuentra el Puente Colgante Miguel Hidalgo y Costilla que se construyó con la finalidad de conectar con la comunidad de Xolotla y tiene aproximadamente 60 metros de largo y 30 metros de altura.

## **ARTESANÍAS**

Entre las artesanías destaca el papel amate, en la Sierra Norte de Puebla, la corteza del árbol de jonote se utiliza para elaborar una artesanía muy popular: el papel amate producido por los artesanos Ñañhu del pueblo de San Pablito perteneciente al municipio de Pahuatlán.

Destacan también los bordados de pepenado de las comunidades nahuas, se elaboran servilletas, blusas, camisas, etcétera, prácticamente cualquier prenda se puede bordar con coloridos hilos, creando maravillosas prendas.

## **FINANZAS PÚBLICAS**

Según Gaudemet y Molinier (1996) “las finanzas públicas constituyen la rama del derecho público que tiene por objeto el estudio de las reglas y las operaciones relativas a los fondos públicos”. Diversos planteamientos y propuestas originaron el concepto de finanzas públicas; su evolución es la consecuencia y reflejo de la evolución del Estado (Soto, Rangel 2007).

La función presupuestaria ha poseído diferentes concepciones subrayando en cada época un determinado aspecto, es a partir del siglo XIX cuando se consagra en un documento de esencial importancia. Su relevancia implica la necesidad de plasmar en un instrumento la praxis de la planeación, el devenir, los proyectos, la directriz de objetivos y metas a donde se pretende llegar, su costo y el financiamiento para lograrlos (Soto, Rangel 2007). La actividad presupuestaria en México, se lleva a cabo, observando un esquema de Presupuesto basado en Resultados (PBR), en el marco de la Metodología del Marco Lógico<sup>11</sup> (MML).

En este marco conceptual, el artículo 14 de la Ley de Gasto Público y Presupuesto obliga a los ejecutores del gasto a elaborar programas presupuestarios, mismos que deberán contener:

- Objetivos, metas e indicadores de desempeño que se pretendan alcanzar, determinados conforme a la Metodología del Marco Lógico,
- Los bienes y servicios que se generen, así como lo padrones de beneficiarios, identificando el género, las regiones y los grupos vulnerables a atender,
- La temporalidad de los programas,
- Las previsiones de gasto necesarias, y
- La calendarización del gasto público.

Para tales efectos el municipio cuenta con diversas fuentes de recursos, que de acuerdo a su origen se clasifican en; participaciones y aportaciones federales (FISDMDF Y FORTAMUNDF) e ingresos propios (impuestos,

---

<sup>11</sup> La Metodología del Marco Lógico es una herramienta que facilita el proceso de su conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Su uso permite: 1) presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; 2) identificar y definir factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos y 3) evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

derechos, productos y aprovechamientos). Tan sólo para el ejercicio fiscal 2021, el municipio tuvo un ingreso anual total de 91.97 MDP<sup>12</sup>.

Tabla 12: Histórico de ingresos 2017 -2021, municipio de Pahuatlán

CIFRAS EN MDP

Año	Ingresos Proprios	Variación nominal	Variación Porcentual	Participaciones federales	Variación nominal	Variación Porcentual	FISMDF	Variación nominal	Variación Porcentual	FORTAMUN DF	Variación nominal	Variación Porcentual	Ingresos totales	Variación nominal	Variación Porcentual
2017	3.41	-	-	33.04	-	-	36.25	-	-	12.30	-	-	85.01	-	-
2018	1.17	-2.24	-65.73	36.21	3.16	9.57	36.02	-0.23	-0.64	13.37	1.07	8.72	86.77	1.76	2.07
2019	1.53	0.36	30.65	38.24	2.03	5.61	38.44	2.42	6.73	15.13	1.76	13.16	93.34	6.57	7.58
2020	1.17	-0.36	-23.46	39.50	1.26	3.30	38.78	0.33	0.87	15.59	0.46	3.04	95.04	1.70	1.82
2021 /1	1.53	0.36	30.65	38.65	-0.85	-2.15	38.52	-0.25	-0.66	13.27	-2.32	-14.88	91.97	-3.07	-3.23

Fuentes: Ley de Ingresos del Municipio de Pahuatlán ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021

1/ estimado de la Ley de ingresos de 2021

ACUERDO de la Directora de Deuda Pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales, el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2020 de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

ACUERDO de la Directora de Deuda Pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales, el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2020 de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

ACUERDO del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por el que establece y da a conocer el Calendario de Fechas en que se ministrarán mensualmente a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, los recursos de los Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), y para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondientes al Ramo General 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".

ACUERDO del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por el que establece y da a conocer el Calendario de Fechas en que se ministrarán mensualmente a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, los recursos de los Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), y para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2018, correspondientes al Ramo General 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".

ACUERDO del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por el que establece y da a conocer el Calendario de Fechas en que se ministrarán mensualmente a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, los recursos de los Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), y para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2017, correspondientes al Ramo General 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".

12 Estimación realizada en base a:

ACUERDO de la Directora de Deuda Pública en la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que establece y da a conocer el Calendario de Fechas en que se ministrarán mensualmente a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, los recursos de los Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), y para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2021, correspondientes al Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Ley de Ingresos del Municipio de Pahuatlán, para el ejercicio fiscal 2021. La Ley de ingresos fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 24 de diciembre de 2020, por lo que la estimación de las aportaciones federales no se encontraba determinada. Por esta razón el cálculo presentado difiere de la Ley de ingresos del municipio.

## Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Al comparar los ingresos propios del municipio y los ingresos derivados de las participaciones y aportaciones federales, se observa una alta dependencia financiera del gasto federalizado, ya que los ingresos propios representan el 1.66 por ciento del total de los ingresos, contra un 98.34 por ciento de los recursos federales. Adicionalmente, en materia de deuda pública, se halló que, de acuerdo a los estados financieros al corte del tercer trimestre de 2021, el municipio no tiene deuda contratada.

Considerando la estructura de los egresos, en promedio el 60 por ciento de los recursos se invierte en el capítulo 6000, Inversión Pública, seguido de Servicios Personales con un 12.79 por ciento; los Servicios Generales representan el 11.52 por ciento del gasto total. Asimismo, gastos menores se observan en Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (8.63 por ciento), materiales y suministros (4.81 por ciento), y finalmente en bienes muebles, inmuebles e intangibles (2.24 por ciento).

Tabla 13: Histórico de Egresos por Capítulo del Gasto, Pahuatlán, cifras en MDP

CAPÍTULO	2017	ESTRUCTURA PORCENTUAL	2018	ESTRUCTURA PORCENTUAL	2019	ESTRUCTURA PORCENTUAL	2020	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PROMEDIO DE GASTO DEL PERIODO 2017-2020
1000	3.67	6.95%	12.11	8.94%	15.00	13.91%	11.82	21.36%	12.79%
2000	0.97	1.83%	4.01	2.96%	5.44	5.04%	5.21	9.42%	4.81%
3000	1.99	3.76%	12.54	9.26%	12.60	11.68%	11.83	21.38%	11.52%
4000	2.12	4.02%	15.17	11.20%	8.28	7.68%	6.42	11.61%	8.63%
5000	0.64	1.21%	0.81	0.60%	3.05	2.83%	2.40	4.34%	2.24%
6000	43.45	82.23%	90.80	67.04%	63.45	58.85%	17.65	31.89%	60.00%
Total	52.85		135.45		107.82		55.33		

Fuentes: Plataforma Nacional de Transparencia.

Sistema para el Reportes de los Recursos Federales Transferidos SRFT.

Finalmente, al hacer un comparativo entre los egresos e ingresos, se observa que, en algunos ejercicios, no fue ejercido la totalidad de los recursos, existiendo subejercicio. Por otro lado, se halló que, en algunos años, el ejercicio superó al presupuesto considerado, esto se debe a un ejercicio de la totalidad de los recursos asignados, más los intereses generados al depositar los recursos en cuentas bancarias productivas.

## **EJES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **EJE 1. PAHUATLÁN CON UNA ADMINISTRACIÓN CERTERA, HONESTA Y EFICIENTE**

#### **OBJETIVO 1.1. INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES.**

**ESTRATEGIA 1.1.1** Fortalecer las capacidades del Ayuntamiento para promover y facilitar el cobro de los impuestos municipales.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 1. Diseñar estrategias de promoción para incentivar el pago de impuestos municipales.
- L.A. 2. Fortalecer las capacidades de fiscalización del Ayuntamiento.

**ESTRATEGIA 1.1.2** Actualizar la información de la base de contribuyentes del municipio.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 3. Llevar a cabo censos para detectar nuevos contribuyentes y actualizar los registros administrativos con los que cuenta el municipio.

#### **OBJETIVO 1.2. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN.**

**ESTRATEGIA 1.2.1** Establecer mecanismos necesarios para que el gobierno municipal y los ciudadanos estén informados sobre las acciones emprendidas por el Ayuntamiento.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 4. Llevar a cabo al menos una sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), cada trimestre.
- L.A. 5. Fomentar la creación de Comités de Vigilancia de Obras y Programas Desarrollados por el Municipio.
- L.A. 6. Instrumentar procesos mediante los cuales la ciudadanía, tenga la posibilidad de proponer intervenciones por parte del Ayuntamiento.
- L.A. 7. Planear proyectos con recursos del FISMDF de acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

**OBJETIVO 1.3 CONTAR CON FINANZAS SANAS Y TRANSPARENTES.**

**ESTRATEGIA 1.3.1** Promover la austeridad del gasto corriente.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 8. Mantener estable las estructuras programáticas.
- L.A. 9. Desarrollar diagnósticos oportunos y mantenimientos preventivos a los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento.

**ESTRATEGIA 1.3.2** Mantener los portales de transparencia a cargo del municipio actualizados con la información obligatoria y adicional que se considere necesaria.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 10. Verificar y cumplir con las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- L.A. 11. Habilitar un apartado específico en materia de transparencia en el portal oficial del Ayuntamiento, mediante el cual sea posible publicar información adicional, relativa a las finanzas públicas, con base en la normatividad aplicable.
- L.A. 12. Realizar reportes trimestrales y anuales de monitoreo y seguimiento del avance programático y financiero de los Programas Presupuestarios autorizados.
- L.A. 13. Elaborar y presentar la cuenta de la hacienda pública anualmente.
- L.A. 14. Presentar un informe anual de gobierno de los resultados derivados del ejercicio de los recursos públicos.
- L.A. 15. Desarrollar una programación y presupuestación del gasto en el marco de un Presupuesto basado en Resultados (PbR),
- L.A. 16. Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño del gasto federalizado, Ramo 33.

**OBJETIVO 1.4 OTORGAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

**ESTRATEGIA 1.4.1** Fortalecer la organización y administración del Ayuntamiento.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 17. Implementar un modelo de evaluación de los funcionarios municipales a efecto detectar las necesidades de capacitación y mejorar las intervenciones públicas.
- L.A. 18. Actualizar los manuales de organización y procedimientos de cada una de las Unidades Administrativas que conforman la Administración Pública Municipal.
- L.A. 19. Desarrollar reglamentos, lineamientos y normas para cada una de las Unidades Administrativas, así como para los programas que se instrumenten con los recursos públicos.
- L.A. 20. Promover la vinculación entre Ayuntamiento e instituciones educativa para la prestación de servicio social.

**ESTRATEGIA 1.4.2** Combatir la corrupción.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 21. Actualizar los manuales de organización y procedimientos de cada una de las Unidades Administrativas que conforman la Administración Pública Municipal.
- L.A. 22. Establecer canales de denuncia de servidores públicos que actúen en contra de los intereses generales del Ayuntamiento.
- L.A. 23. Garantizar que los funcionarios públicos realicen sus declaraciones patrimoniales correspondientes.

**EJE 2. PAHUATLÁN DE OPORTUNIDADES PARA EL PROGRESO Y EL BIENESTAR SOCIAL**

**OBJETIVO 2.1** DOTAR AL MUNICIPIO DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD.

**ESTRATEGIA 2.1.1** Fortalecer la infraestructura municipal, a fin de reducir las carencias sociales que sufren las personas en condiciones de pobreza y rezago social.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 1. Crear un banco de proyectos productivos tendientes a abatir la pobreza y el rezago social.
- L.A. 2. Gestionar recursos estatales y federales para el combate y disminución de la pobreza.
- L.A. 3. Construir, rehabilitar, ampliar, equipar, instalar y reconstruir obras de infraestructura social básica en materia de Agua y Saneamiento.
- L.A. 4. Construir, rehabilitar, ampliar, equipar, instalar y reconstruir obras de infraestructura social básica en materia de Educación.
- L.A. 5. Construir, rehabilitar, ampliar, equipar, instalar y reconstruir obras de infraestructura social básica en materia de Salud.
- L.A. 6. Construir, rehabilitar, ampliar, equipar, instalar y reconstruir obras de infraestructura social básica en materia de Urbanización.
- L.A. 7. Construir, rehabilitar, ampliar, equipar, instalar y reconstruir obras de infraestructura social básica en materia de Electrificación.
- L.A. 8. Construir, rehabilitar, ampliar, equipar, instalar y reconstruir obras de infraestructura social básica en materia de Calidad y espacios de la vivienda.

**OBJETIVO 2.2** CREAR OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y PROFESIONAL

**ESTRATEGIA 2.2.1.** Promover condiciones adecuadas para mejorar el nivel educativo del municipio.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 9. Gestionar con Instituciones de Educación Superior el establecimiento de Infraestructura en el municipio, con carreras aplicables al entorno.
- L.A. 10. Dar mantenimiento al inmueble que alberga la Biblioteca Municipal.
- L.A. 11. Clasificar y ordenar el acervo bibliográfico municipal.
- L.A. 12. Llevar a cabo un censo de la población estudiantil.

- L.A. 13. Promover talleres de lectura a través de la biblioteca municipal.
- L.A. 14. Fortalecer la vinculación y coordinación con las instancias educativas del Municipio.
- L.A. 15. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia Educativa, Cultural y Deportiva.
- L.A. 16. Velar por el adecuado mantenimiento y funcionamiento de los diversos centros Educativos, Culturales y Deportivos para promover un sano desarrollo integral.
- L.A. 17. Vigilar que dentro del municipio se promuevan las acciones tendientes a la difusión de Educación, Cultura y Deporte en todas sus manifestaciones.
- L.A. 18. Involucrar a padres de familia, maestros y sociedad en general en actividades educativas y de colaboración.
- L.A. 19. Rendir informe trimestral de las actividades realizadas.

### **OBJETIVO 2.3 COADYUVAR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS.**

**ESTRATEGIAS 2.3.1** Mejorar las condiciones en materia Salud a nivel municipal.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 20. Gestión para contar con ambulancias municipales que atiendan cualquier emergencia.
- L.A. 21. Realización de Jornadas de Salud para la prestación de servicios de mastografía, ultrasonidos, densitometría ósea, electrocardiogramas, colposcopias y consulta general.
- L.A. 22. Otorgar vales de alimentos y medicinas a adultos mayores en situación de abandono social.
- L.A. 23. Prestar servicios de salud a través del DIF Municipal.

**ESTRATEGIAS 2.3.2** Fortalecer la coordinación con las dependencias estatales y federales responsables de los servicios de Salud.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 24. Coadyuvar en la gestión ante instancias federales y estatales el abasto de medicamentos.
- L.A. 25. Realizar acciones para prevenir la cadena de transmisión y contagio a causa del virus SARS-CoV2 (Covid-19)
- L.A. 26. Fomentar una cultura de prevención de enfermedades en la población.

### **OBJETIVO 2.4 COMBATIR A LA POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL.**

**ESTRATEGIAS 2.4.1** Reducir las carencias sociales a través de la identificación y atención oportuna de la población en situación de pobreza y rezago social.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 27. Identificar anualmente las Zonas de Atención Prioritaria del Municipio.
- L.A. 28. Identificar y cuantificar anualmente la población objetivo de los recursos federales orientados a combatir la pobreza y el rezago social.
- L.A. 29. Invertir la mayor parte de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en obras de incidencia directa de acuerdo al catálogo de los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS.
- L.A. 30. Dotar de equipamiento y materiales a las viviendas que se encuentran vulnerables por carencias en espacios o calidad de los materiales utilizados para su construcción.

- L.A. 31. Otorgar apoyos alimentarios a la población con carencia alimentaria, especialmente a las niñas y niños que se encuentran estudiando.

**OBJETIVO 2.5 PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**

**ESTRATEGIA 2.5.1** Impulsar esquemas ambientales sostenibles, a efecto de reducir el impacto al cambio climático.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 32. Estimular el fomento de una verdadera cultura ecológica tanto a nivel escolar como comunitario que favorezca la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos ambientales de los que depende en gran medida la calidad de vida.
- L.A. 33. Diseñar e instrumentar programas de reforestación, dando prioridad a zonas más afectadas.
- L.A. 34. Capacitar al personal encargado de residuos urbanos del Municipio.
- L.A. 35. Promover una cultura de conservación de los recursos naturales.
- L.A. 36. Desarrollar campañas de esterilización animal.

Eje 3. PAHUATLÁN SEGURO y Pacífico

**OBJETIVO 3.1 FORTALECER LOS ESQUEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.**

**ESTRATEGIA 3.1.1** Mejorar las capacidades y competencias del cuerpo de seguridad pública municipal para contribuir a un entorno de paz social.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 1. Capacitar y profesionalizar al cuerpo policial para que en el ejercicio de sus funciones prevalezca el respeto de los Derechos Humanos.
- L.A. 2. Procurar un 100% de policías con examen de control de confianza aprobado.
- L.A. 3. Abatir la impunidad derivada de una interpretación equivocada de la ley o de un mal desempeño de los servidores públicos municipales.
- L.A. 4. Fomentar la cultura de la denuncia.
- L.A. 5. Implementar esquemas de coordinación con cuerpos policiales de municipios circunvecinos.
- L.A. 6. Desarrollar campañas de prevención de adicciones como el alcohol y drogas.
- L.A. 7. Crear mapas delincuenciales a efecto de identificar la zona con mayor incidencia e impacto.
- L.A. 8. Identificar grupos delincuenciales y sus canales de comunicación.

**ESTRATEGIAS 3.1.2** Fortalecer la infraestructura y equipamiento en materia de seguridad pública y protección civil.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 9. Establecer casetas de vigilancia en diversas comunidades que permitan una respuesta oportuna, inmediata y profesional a la población.
- L.A. 10. Otorgar equipamiento adecuado al cuerpo policial para el correcto ejercicio de sus funciones.

**OBJETIVO 3.2 REDUCIR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

**ESTRATEGIAS 3.2.1** Mejorar los sistemas de colaboración y comunicación entre las instituciones públicas encargadas de la seguridad en el estado, así como con la ciudadanía.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 11. Revisar y actualizar los protocolos de atención en materia de seguridad.
- L.A. 12. Fortalecer los patrullajes en todas las localidades del municipio.
- L.A. 13. Instrumentar modelos de colaboración ciudadana para facilitar la comunicación entre la ciudadanía y el cuerpo policial.
- L.A. 14. Actualizar el atlas de riesgo incorporando las situaciones emergentes identificadas en las áreas rurales
- L.A. 15. Implementar protocolos en materia de protección civil para prevenir accidentes y siniestros en viviendas, comercios, hoteles y restaurantes.
- L.A. 16. Prevenir y evitar la consolidación de asentamientos humanos en los cauces de ríos y arroyos, fallas geológicas, derechos de vía y ductos

**EJE 4. PAHUATLÁN DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO TURÍSTICO**

**OBJETIVO 4.1 PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO.**

**ESTRATEGIA 4.1.1** Facilitar y apoyar el acceso a la cultura y el desarrollo de manifestaciones culturales.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 1. Elaborar un Plan de Desarrollo Integral Cultural Municipal.
- L.A. 2. Proteger el patrimonio cultural en el territorio municipal.
- L.A. 3. Estimular los talentos artísticos.
- L.A. 4. Conservar monumentos y zonas artísticas e históricas.
- L.A. 5. Promover el reconocimiento a los artistas locales destacados.
- L.A. 6. Posicionar al Municipio como referente cultural.
- L.A. 7. Realizar trabajo de investigación en todas las comunidades del municipio, con el fin de recopilar información acerca de las costumbres, tradiciones y demás conjuntos de expresión artística y cultural.
- L.A. 8. Documentar la información recabada en diferentes medios posibles (video, fotografía, escritos, etc.) para formar un compendio.
- L.A. 9. Articular los sectores públicos con el sector cultural, bajo el concepto de corresponsabilidad social.
- L.A. 10. Asentar organizaciones y comisiones culturales de integración familiar.
- L.A. 11. Fortalecer los colectivos culturales formados durante la administración a través de estímulos económicos y promoción de su trabajo
- L.A. 12. Preservar las técnicas de bordados tradicionales y plasmarlos en diseño de prendas más modernos.

**ESTRATEGIA 4.1.2** Organizar Ferias, Festivales y Eventos artísticos.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 13. Promover eventos culturales de trascendencia nacional.
- L.A. 14. Tener presencia del Municipio en los eventos, foros y/o ferias nacionales e internacionales.
- L.A. 15. Diseñar ferias locales con impacto regional, para difundir empresas locales.
- L.A. 16. Fomentar la cultura endémica mediante cursos y festivales.
- L.A. 17. Difundir las actividades económicas de Pahuatlán en ferias y festividades de la región.

**ESTRATEGIA 4.1.3** Promover el deporte como un medio para alcanzar mayores niveles de bienestar físico y social.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 18. Realizar torneos deportivos.
- L.A. 19. Crear espacios deportivos y de esparcimiento para que los jóvenes puedan participar, incentivándolos para que realicen diversas actividades deportivas y/o culturales con el fin de prevenir enfermedades en un futuro, así como la prevención de adicciones.
- L.A. 20. Crear talleres de ajedrez para fomentar esta actividad entre la población pahuateca.
- L.A. 21. Apoyar, encausar y promover el deporte entre la ciudadanía en general, así como entre los pueblos originarios que conforman el municipio.
- L.A. 22. Ofrecer espacios y programas deportivos para el uso y disfrute de la ciudadanía.
- L.A. 23. Crear redes, circuitos y corredores deportivos, con los organismos y asociaciones involucradas en la promoción y gestión deportiva.
- L.A. 24. Promover y difundir las diversas manifestaciones artísticas y culturales del municipio.
- L.A. 25. Apoyar, preservar y difundir el deporte en toda la comunidad.
- L.A. 26. Organizar y asistir a festivales, encuentros, intercambios, torneos y concursos a nivel municipal, regional, nacional e internacional que estimulen la participación, creación y desarrollo deportivo artístico.
- L.A. 27. Mantener un sistema de capacitación deportivo y cultural, por medio de talleres, cursos y seminarios.
- L.A. 28. Gestionar recursos en beneficio de los programas y actividades que se pretendan realizar.

**OBJETIVO 4.2. PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO.**

**ESTRATEGIA 4.2.1** Contribuir a la creación de nuevas fuentes de empleo y consolidar las existentes.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 29. Impartir capacitaciones a los diversos sectores productivos del municipio.
- L.A. 30. Garantizar que la obra pública sea realizada exclusivamente por mano de obra del municipio.
- L.A. 31. Apoyar la profesionalización de los microempresarios por medio de la asesoría y capacitación.

**ESTRATEGIA 4.2.2** Capacitar a emprendedores y fomentar el desarrollo de nuevas empresas.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

## Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

- L.A. 32. Promover la instalación de nuevas inversiones que generen empleos.
- L.A. 33. Crear las garantías jurídicas que faciliten la instalación de empresas con un enfoque de sustentabilidad.
- L.A. 34. Establecer los mecanismos de atracción de industrias complementarias.
- L.A. 35. Crear y fortalecer las cadenas productivas que incrementen empleos, provoquen la creación de nuevas empresas y permitan el impulso a sistemas locales de innovación.

**ESTRATEGIA 4.2.3** Fortalecer el crecimiento y desarrollo de las empresas establecidas en el municipio.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 36. Establecer convenios de colaboración con distintas empresas para que los productores de nuestro municipio sean proveedores de sus productos.
- L.A. 37. Crear programas de información y de asesoría técnica que permitan a los productores agropecuarios tener mejores elementos para la comercialización de sus productos.
- L.A. 38. Buscar la ampliación de los recursos federales y estatales orientados hacia el campo, fortaleciendo las cadenas productivas agrícolas.
- L.A. 39. Creación de vínculos con los mercados externos con fines de intercambio.
- L.A. 40. Promover la inclusión de la población económicamente activa de las comunidades rurales en las actividades económicas del municipio y la región.
- L.A. 41. Incorporar a las micro y pequeñas empresas en las cadenas productivas.

**ESTRATEGIA 4.2.4** Facilitar la emisión de las licencias de funcionamiento y la apertura rápida de empresas.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 42. Levantar un censo para regularizar los comercios del municipio.
- L.A. 43. Elaborar reglamentos para comerciantes semifijos y del mercado municipal.
- L.A. 44. Reubicar comerciantes en función de su giro o vocación.
- L.A. 45. Ubicar estratégicamente a comercios de temporada.
- L.A. 46. Instalar señalamientos de entrada y salida del paso peatonal del mercado municipal.

## **OBJETIVO 4.3 PROMOVER EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO.**

**ESTRATEGIA 4.3.1** Mejorar la Promoción Turística y Generar nuevos atractivos turísticos.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 47. Implementar un programa de promoción turística interno, así como nacional e internacional, para el impulso y desarrollo de nuestro municipio y de sus pequeñas comunidades rurales.
- L.A. 48. Buscar inversiones para promover el eco-turismo.
- L.A. 49. Promover eventos especiales que permitan aprovechar el potencial turístico del municipio.
- L.A. 50. Preservar y mantener la imagen urbana, respetando los valores arquitectónicos característicos del municipio.
- L.A. 51. Elaboración y planeación de la ruta turística.

L.A. 52. Rehabilitación de los diversos atractivos turísticos.

L.A. 53. Creación del módulo turístico.

## **EJE 5. PAHUATLÁN DE FORTALECIMIENTO A GRUPOS VULNERABLES, MUJERES Y PUEBLOS ORIGINARIOS**

### **OBJETIVO 5.1 INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LOS GRUPOS VULNERABLES.**

**ESTRATEGIA 5.1.1** Apoyar a los jóvenes para mejorar sus oportunidades de acceso a la educación profesional y técnica, así como facilitar el acceso a un trabajo digno y bien remunerado.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 1. Promover que se evite la discriminación en los centros de trabajo hacia la juventud tan sólo por su edad, condición social, física y económica o su preparación académica.
- L.A. 2. Fortalecer las actividades de los centros de desarrollo comunitario.
- L.A. 3. Generar un funcionamiento colaborativo entre instituciones y juventud.
- L.A. 4. Organizar pláticas preventivas de adicciones al alcohol y drogas.

**ESTRATEGIA 5.1.2** Incrementar las oportunidades de desarrollo de las madres solteras del municipio.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 5. Implementar programas de reincorporación de las mujeres a la vida productiva.
- L.A. 6. Capacitar en perspectiva de género a personal de entidades públicas y privadas dedicadas al trabajo de prevención de embarazo en niñas y adolescentes.

**ESTRATEGIA 5.1.3** Coadyuvar al cuidado y atención de las personas adultas mayores.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

Creación de estancias para el adulto mayor

- L.A. 7. Promover la contratación en las empresas locales de personal adulto mayor.
- L.A. 8. Brindar asesorías para regularizar inconsistencias en su nombre, propiedades y/o situación familiar.
- L.A. 9. Organizar consultas gerontológicas.
- L.A. 10. Llevar a cabo acciones que permitan facilitar la movilidad de las personas adultas mayores.

**ESTRATEGIA 5.1.4** Apoyar a las Personas con Discapacidad, a fin de que puedan desarrollarse personal y profesionalmente.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 11. Promover la contratación en las empresas locales de personal discapacitado.

- L.A. 12. Reconocimiento a las empresas socialmente comprometidas, que contraten personal con capacidades especiales.
- L.A. 13. Adecuar la infraestructura disponible a efecto de facilitar la movilidad de las personas con discapacidad.
- L.A. 14. Fortalecer el equipamiento destinado a satisfacer las necesidades detectadas en el tema de la asistencia social.
- L.A. 15. Fortalecimiento de unidades municipales de rehabilitación.

**ESTRATEGIA 5.1.5** Promover el Desarrollo Integral de niñas y niños y adolescentes.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 16. Minimizar los entornos familiares que dificultan el acompañamiento y el apoyo pedagógico a los hijos.
- L.A. 17. Fortalecer la integración familiar y los valores humanos.
- L.A. 18. Desarrollar estrategias para erradicar la desnutrición.
- L.A. 19. Generar acciones para que las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos y sean partícipes de las actuaciones que realiza el Municipio.
- L.A. 20. Promover el gusto por las actividades culturales y artísticas en la población desde su edad temprana.
- L.A. 21. Realizar acciones positivas para niñas, niños y adolescentes de familia indígenas.
- L.A. 22. Implementar mecanismos para erradicar el ausentismo escolar.

#### **OBJETIVO 5.2 CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS MUJERES.**

**ESTRATEGIA 5.2.1** Proteger a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar o acoso.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 23. Reforzar la cultura de prevención de la violencia de género y a grupos vulnerables.
- L.A. 24. Especializar a personal psicológico en atención a mujeres víctimas de violencia de género y sus familias a través de formación continua.
- L.A. 25. Capacitar al personal operativo en el Protocolo Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

**ESTRATEGIA 5.2.2** Contribuir a que las mujeres alcancen una independencia económica.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 26. Promover la igualdad de oportunidades laborales para ejercer el derecho al trabajo digno.
- L.A. 27. Impartir cursos sobre administración, generación de nuevos productos y comercialización a las mujeres emprendedoras.
- L.A. 28. Implementar programas de regularización educativa.
- L.A. 29. Promover cursos de capacitación para el trabajo.

#### **OBJETIVO 5.3 PRESERVAR LA CULTURA Y VALORES DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS.**

**ESTRATEGIA 5.3.1** Instrumentar mecanismos que permitan fortalecer la cultura indígena y disminuir la discriminación.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- L.A. 30. Rescatar y difundir los usos y costumbres en un marco de respeto a los Derechos Humanos.
- L.A. 31. Preservar y revalorizar la memoria histórica y la identidad de los pueblos indígenas.
- L.A. 32. Fomentar el acceso a servicios públicos, con respeto a los usos y costumbres de los pueblos indígenas.
- L.A. 33. Fortalecer la educación indígena en todos sus niveles.
- L.A. 34. Preservar y enriquecer su lengua indígena.

Ejes Transversales

### **EJE TRANSVERSAL 1: PAHUATLÁN CON IGUALDAD, EQUIDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.**

- L.A. 1. Proporcionar asesorías jurídicas a la población.
- L.A. 2. Capacitar al personal del Ayuntamiento en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género.
- L.A. 3. Promover la perspectiva de género en las acciones institucionales que permitan la reducción de las desigualdades.
- L.A. 4. Impulsar acciones que atiendan necesidades de bienestar social de las mujeres.
- L.A. 5. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.
- L.A. 6. Implementar medidas que permitan generar conciencia en la población para coadyuvar con los grupos vulnerables.
- L.A. 7. Proteger y garantizar los derechos humanos de las personas independientemente de su orientación sexual, etnia, estado civil, afiliación política y religión.

### **EJE TRANSVERSAL 2: PAHUATLÁN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

- L.A. 8. Dar transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios.
- L.A. 9. Transparentar los procesos de licitación de obra pública, compras gubernamentales y contratación de servicios a fin de asegurar al municipio las mejores condiciones de compra de insumos, bienes y servicios en términos de oportunidad, costo y calidad.
- L.A. 10. Brindar informes oportunos a los ciudadanos sobre la utilización de los recursos públicos.
- L.A. 11. Difundir la normatividad municipal.

**INDICADORES**

EJE	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	MÉTODO DE CÁLCULO	META	UNIDAD DE MEDIDA
1	1.1 INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES.	DEPENDENCIA FINANCIERA DE RECURSOS FEDERALES	ESTRATÉGICO	EFICAICA	ANUAL	ASCENDETE	((INGRESOS PROPIOS)/ (TOTAL DE RECURSOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE FISMDF + TOTAL DE RECURSOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE FORTAMUNDF + PARTICIPACIONES FEDERALES)) *100	15	PORCENTAJE
1	1.2 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN.	PORCENTAJE DE OBRAS Y ACCIONES PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DERIVADAS DE SOLICITUDES CIUDADANAS.	ESTRATÉGICO	EFICAICA	ANUAL	ASCENDETE	(TOTAL DE OBRA Y ACCIONES DERIVADAS DE SOLICITUDES CIUDADANAS / TOTAL DE OBRAS Y ACCIONES PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA) * 100	30	PORCENTAJE
1	1.3 CONTAR CON FINANZAS SANAS Y TRANSPARENTES.	PROCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	ESTRATÉGICO	EFICAICA	ANUAL	ASCENDETE	(TOTAL DE OBLIGACIONES ATENDIDAS / TOTAL DE OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO ESTABLECIDAS EN LA LTAIEP)	100	PORCENTAJE
1	1.4 OTORGAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	PORCENTAJE DE INCONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS OTORGADOS	ESTRATÉGICO	EFICAICA	ANUAL	DESCENDETE	(TOTAL DE QUEJAS O DENUNCIAS CIUDADANAS RECABADAS EN BUZONES DE QUEJAS Y DENUNCIAS / NÚMERO DE VIVIENDAS HABITADAS CENSALES)	10	PORCENTAJE
2	2.1 DOTAR AL MUNICIPIO DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	PORCENTAJE DE RECURSOS ASIGNADOS A INVERSIÓN PÚBLICA	ESTRATÉGICO	EFICAICA	ANUAL	ASCENDETE	(TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS A INVERSIÓN PÚBLICA / TOTAL DE INGRESOS MUNICIPALES) * 100	65	PORCENTAJE
2	2.2 CREAR OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y PROFESIONAL.	PORCENTAJE DE RECURSOS ASIGNADOS A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ESTRATÉGICO	EFICAICA	ANUAL	ASCENDETE	(TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA / TOTAL DE INGRESOS MUNICIPALES) * 100	35	PORCENTAJE

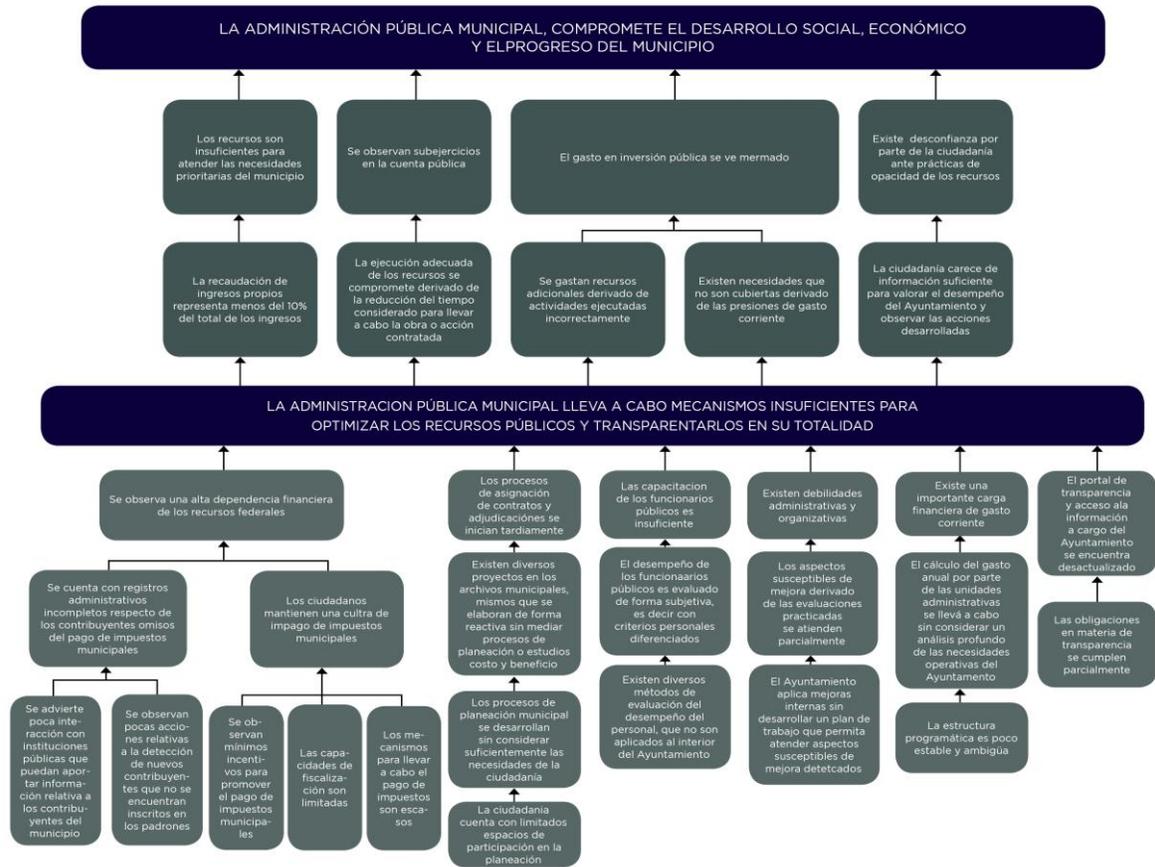
Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

EJE	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	MÉTODO DE CÁLCULO	META	UNIDAD DE MEDIDA
2	2.3 COADYUVAR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS	PORCENTAJE DE RECURSOS ASIGNADOS A INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE SALUD	ESTRATÉGICO	EFICAICA	ANUAL	ASCENDETE	(TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS EN INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE SALUD / TOTAL DE INGRESOS MUNICIPALES) * 100	30	PORCENTAJE
2	2.4 COMBATIR A LA POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL.	PORCENTAJE DE RECURSOS ASIGNADOS A OBRAS Y ACCIONES QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN EL COMBATE ALA POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL.	ESTRATÉGICO	EFICAICA	ANUAL	ASCENDETE	(TOTAL DE OBRAS Y ACCIONES DE INCIDENCIA DIRECTA EN EL COMBATE A LA POBREZA EJECUTADAS / TOTAL DE OBRAS Y ACCIONES EJECUTADAS)	50	PORCENTAJE
2	2.5 PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLADOS	ESTRATÉGICO	EFICAICA	ANUAL	ASCENDETE	(TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS RECICLADOS / TOTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS) *100	50	PORCENTAJE
3	3.1 FORTALECER LOS ESQUEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS DENUNCIAS TOTALES REALIZADAS	ESTRATÉGICO	EFICAICA	ANUAL	DESCENDETE	((DEMANDAS REALIZADAS EN EL AÑO DE LA MEDICIÓN - DEMANDAS REALIZADO EN EL AÑO BASE) / DEMANDAS REALIZADO EN EL AÑO BASE)) *100	20	PORCENTAJE
3	3.2 REDUCIR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	ESTRATÉGICO	EFICAICA	ANUAL	DESCENDETE	SUMATORIA DE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS / TOTAL DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	10	MINUTOS
4	4.1 PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO.	PROMEDIO DE ASISTENTES AL FESTIVAL	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDETE	(NÚMERO DE ASISTENTES EN EL FESTIVAL ACTUAL/NÚMERO DE ASISTENTES EN EL FESTIVAL PASADO)*100	500	PROMEDIO
4	4.2 PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO.	UNIDADES ECONÓMICAS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDETE	(NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS ACTUALES/NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS DEL AÑO PASADO)*100	15	PORCENTAJE

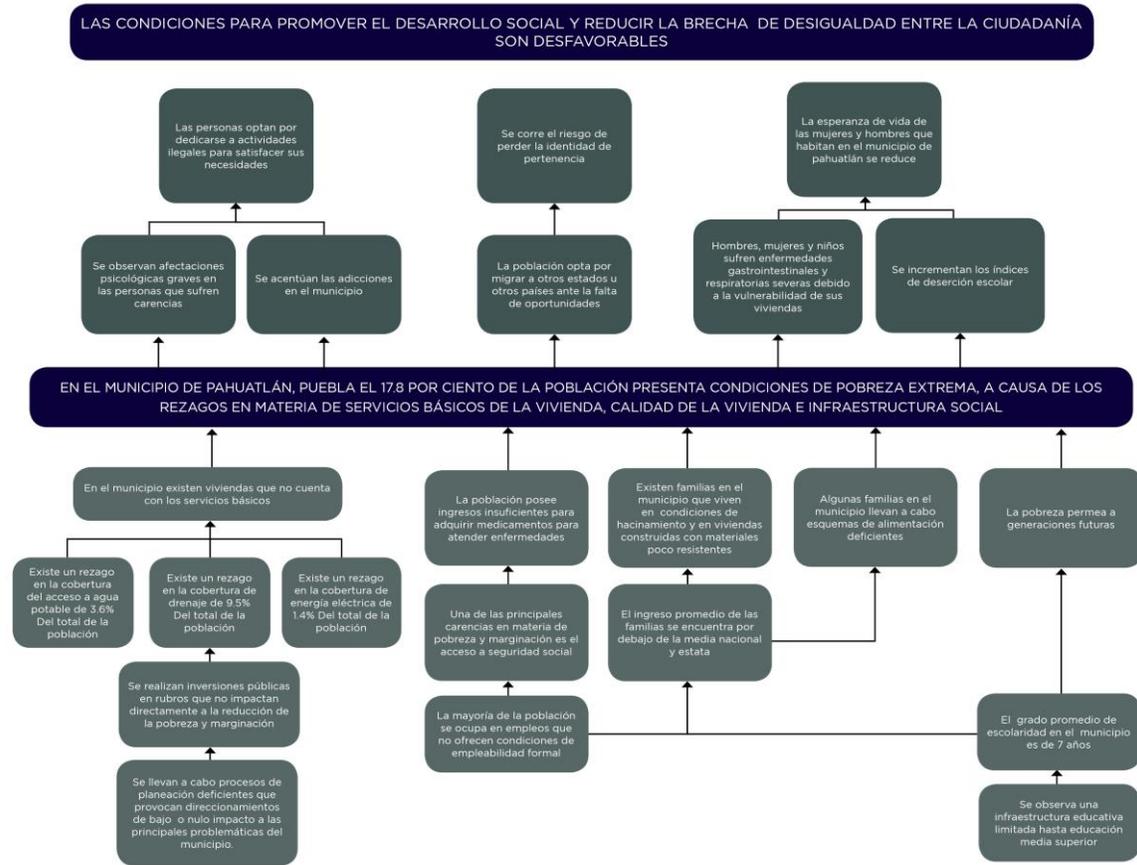
Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

EJE	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	MÉTODO DE CÁLCULO	META	UNIDAD DE MEDIDA
4	4.3 PROMOVER EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO.	PROMEDIO DE TURISTAS HOSPEDADOS EN PAHUATLÁN	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDENTE	NÚMERO DE PERSONAS HOSPEDADAS/NÚMERO TOTAL DE HOTELES	16	PROMEDIO
5	5.1 INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LOS GRUPOS VULNERABLES.	NÚMERO DE PERSONAS QUE TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD Y SON EMPLEADAS EN ALGUNA OFICINA DEL AYUNTAMIENTO	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDENTE	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS Y QUE SUFREN ALGUNA COMORBILIDAD	1	NÚMERO ABSOLUTO
5	5.2 CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS MUJERES.	CONVOCATORIAS ENFOCADAS EXCLUSIVAMENTE A LAS MUJERES	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDENTE	(NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS/HÚMERO DE HOMBRES BENEFICIADOS)*100	50	PORCENTAJE
5	5.3 PRESERVAR LA CULTURA Y VALORES DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS.	CURSOS IMPARTIDOS, ENFOCADOS EN PRESERVAR ALGUNA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDENTE	TOTAL DE ASISTENTES EN LOS CURSOS	10	NÚMERO ABSOLUTO

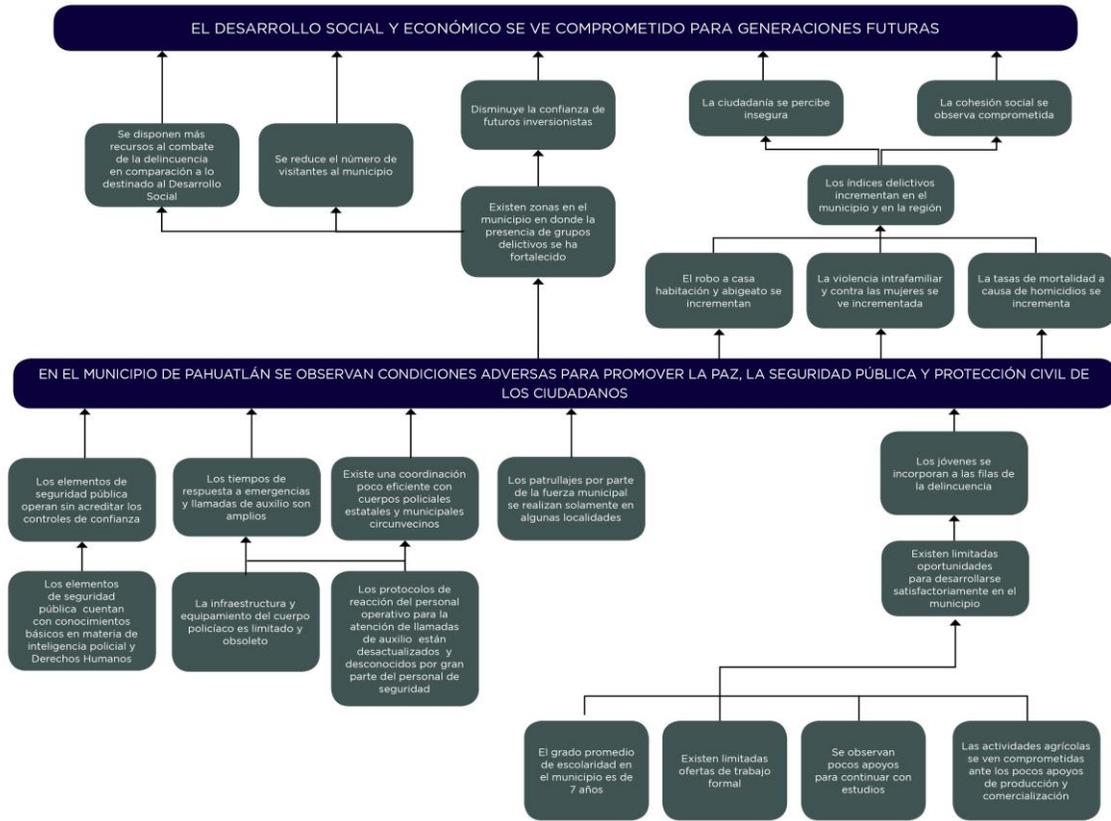
ÁRBOLES DE PROBLEMAS



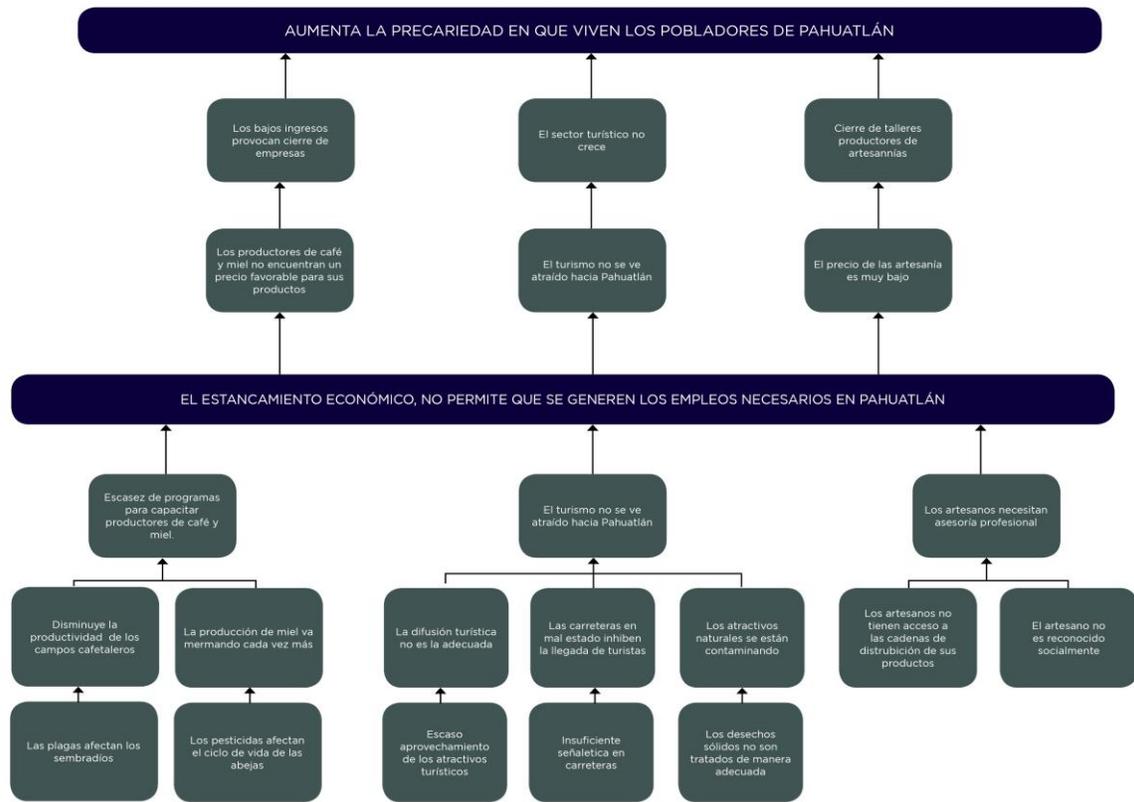
# Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024



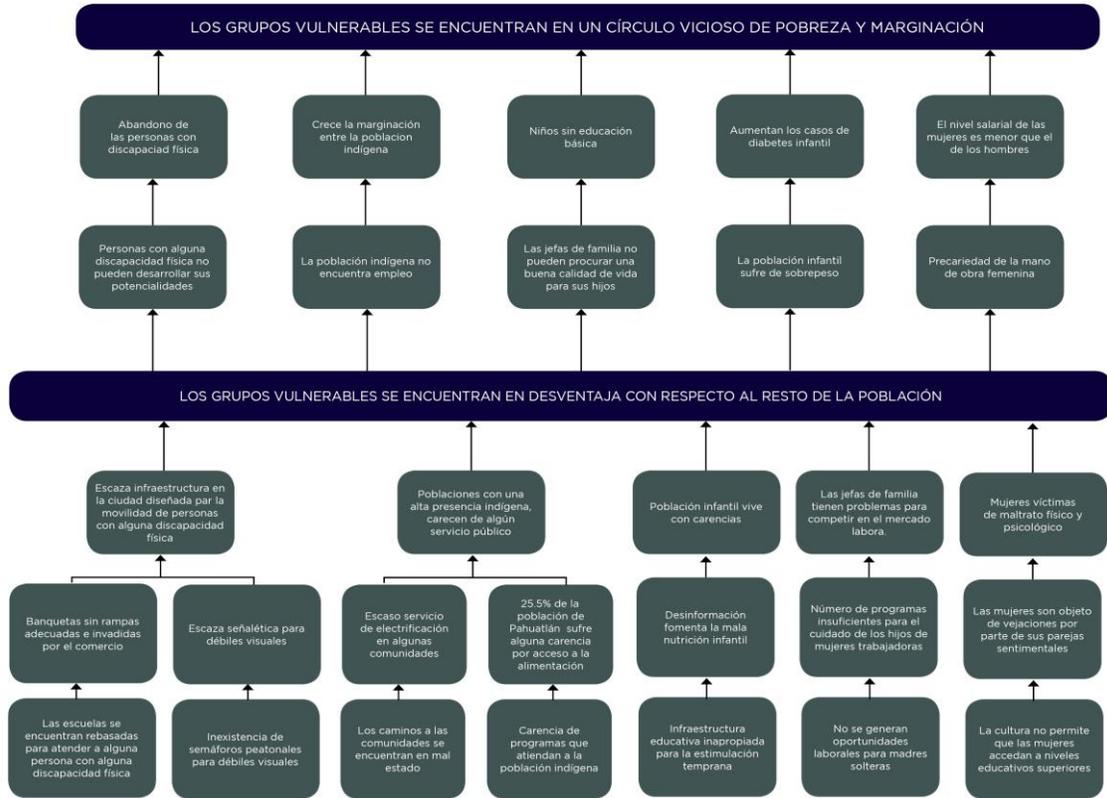
Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024



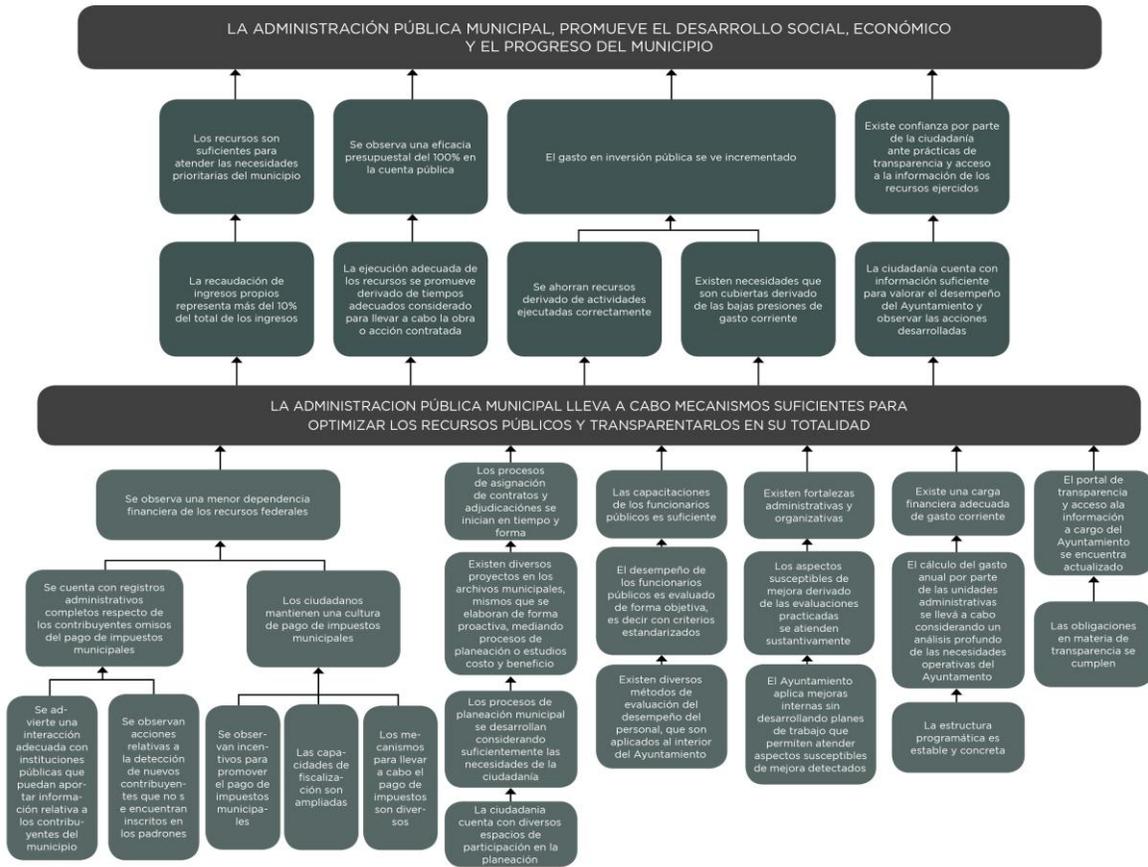
# Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024



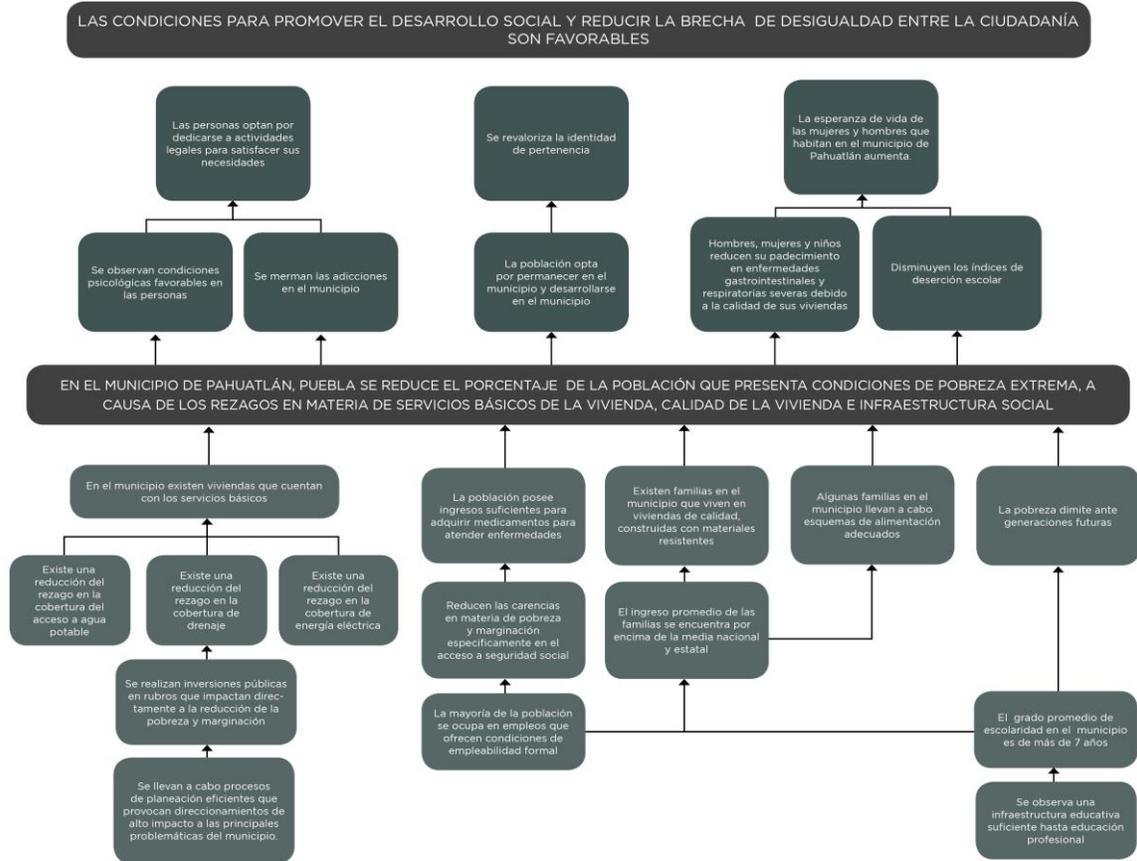
# Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024



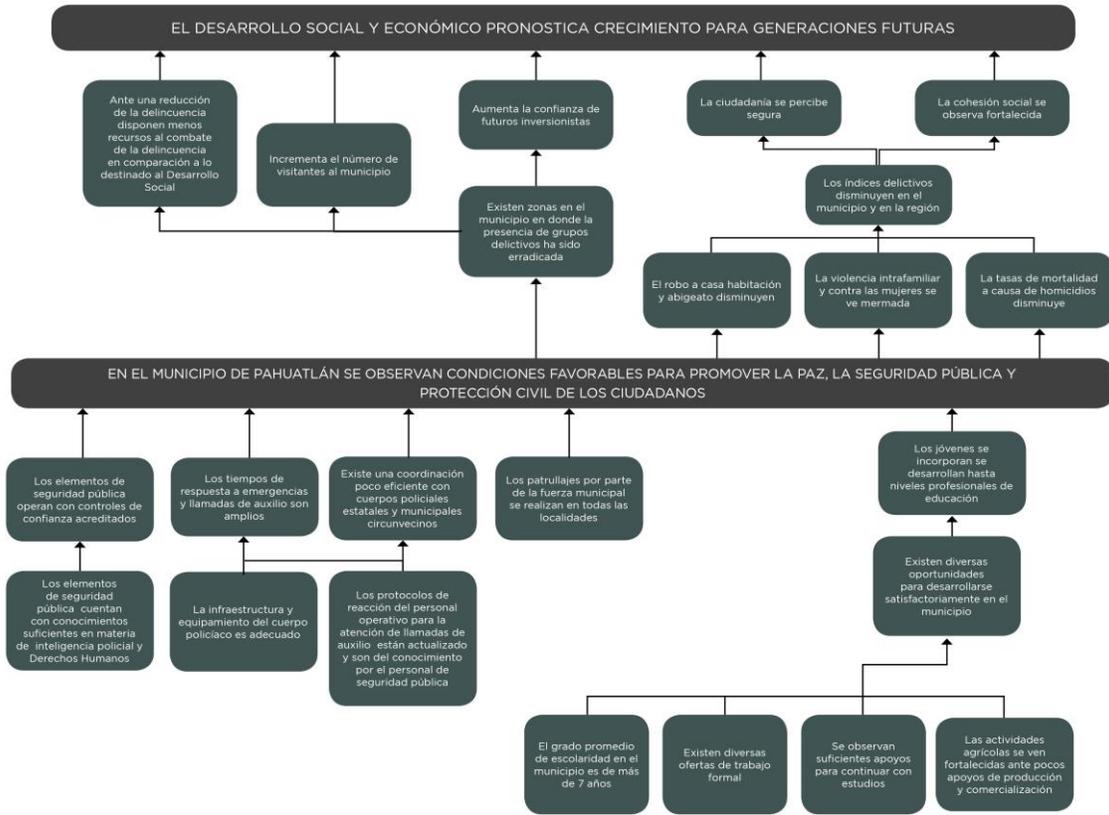
ÁRBOLES DE OBJETIVOS



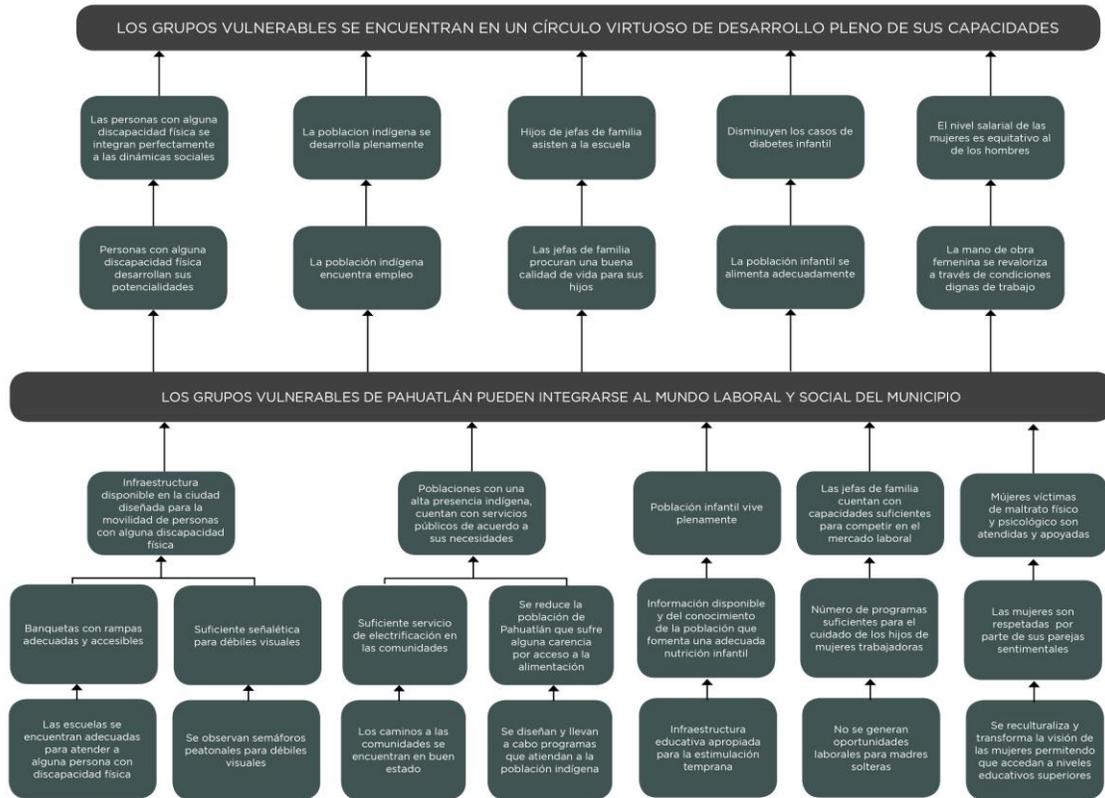
# Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024



# Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024



# Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024



# Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024



## GLOSARIO

**ACRISOL:** El término Acrisol deriva del vocablo latino “acris” que significa muy ácido, haciendo alusión a su carácter ácido y su baja saturación en bases, provocada por su fuerte alteración. Los Acrisoles se desarrollan principalmente sobre productos de alteración de rocas ácidas, con elevados niveles de arcillas muy alteradas, las cuales pueden sufrir posteriores degradaciones.

**AGENDA 2030:** La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.

**ÁRBOL DE OBJETIVOS:** Es una representación de la situación esperada al resolver el problema; con base en el árbol de problemas se genera un esquema en el que los efectos negativos del problema se convierten en fines y las causas que lo originan en medios para lograr estos últimos. Esta sección permitirá la definición de objetivos en torno al problema planteado y la determinación de aquellos que se pretende lograr con la intervención

**ÁRBOL DE PROBLEMAS:** Es una estructura causal que presenta de manera explícita las causas estructurales, causas intermedias y efectos del problema que pretende atender el programa. El objetivo de este elemento es ayudar a entender la problemática a resolver al presentar en forma esquemática un encadenamiento de causas y efectos.

**CAMBISOL:** El término Cambisol deriva del vocablo latino “cambiare” que significa cambiar, haciendo alusión al principio de diferenciación de horizontes manifestado por cambios en el color, la estructura o el lavado de carbonatos, entre otros. Los Cambisoles se desarrollan sobre materiales de alteración procedentes de un amplio abanico de rocas, entre ellos destacan los depósitos de carácter eólico, aluvial o coluvial.

**EDAFOLOGÍA:** Ciencia que se encarga de estudiar el suelo, su origen y evolución, así como los procesos físicos, químicos y biológicos que los componen. Para ello cuenta con una variada metodología de trabajo destacando la realización de perfiles geológicos y los análisis físicos, químicos y sedimentológicos. Además, entre las herramientas más habituales utilizadas en Edafología se encuentran los mapeos localizados, cartografías específicas y una taxonomía específica para cada tipo de suelo.

**EJERCICIO FISCAL:** Periodo en el que se encuentra vigente el presupuesto de egresos autorizado, que corresponde del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año

**ITER:** Principales resultados por localidad del Censo de Población y Vivienda.

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR):** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación municipal incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

**NO POBRES Y NO VULNERABLES:** Aquella población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza.

Población Objetivo: Conjunto de personas, bienes, institución(es) o área(s) que se agrupan por la presencia o ausencia de un atributo: problema, necesidad y/o con oportunidades de mejora

**POBLACIÓN POTENCIAL:** Problemática común o situación susceptible de intervención gubernamental.

**POBREZA EXTREMA:** Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

**POBREZA MODERADA:** Es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

**POBREZA MULTIDIMENSIONAL:** Es la misma definición de pobreza descrita en este mismo glosario, la cual se deriva de la medición de la pobreza en México que define la Ley General de Desarrollo Social. La palabra multidimensional se refiere a que la metodología de medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición.

**POBREZA:** Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR):** Es el proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones. Lo anterior, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas.

## ACRÓNIMOS

**AGEB.** Diario Oficial de la Federación.

**BANXICO.** Banco Nacional de México.

**CEIGEP.** Comité Estatal de Información Geográfica y Estadística del Estado de Puebla.

**CEPAL.** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**CFE.** Comisión Federal de Electricidad.

**CGPE.** Criterios Generales de Política Económica.

**CONAPO.** Consejo Nacional de Población.

**CONEVAL.** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**CPEUM.** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**DENUE.** Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

**DOF.** Zonas de Atención Prioritaria.

**FAIS.** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

**FISMDF.** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

**FMI.** Fondo Monetario Internacional.

**FONACOT.** Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

**FORTAMUNDF.** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

**FOVISSSTE.** Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores

**IEE.** Instituto Electoral del Estado de Puebla.

**ILPES.** Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

**INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**INFONAVIT.** Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

**ISSSTE.** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores

**LCF.** Ley de Coordinación Fiscal.

**MBD.** Millones de Barriles Diarios.

**MML.** Metodología del Marco Lógico.

**OCDE.** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

**OIT.** Organización Internacional del Trabajo.

**OPEP+.** Organización de Países Exportadores de Petróleo y aliados.

**PBR.** Presupuesto basado en Resultados.

**PMD.** Plan Municipal de Desarrollo

**PED.** Plan Estatal de Desarrollo.

**PIB.** Producto Interno Bruto.

**PND.** Plan Nacional de Desarrollo.

**POE.** Periódico Oficial del Estado.

**SESNSP.** Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**SHCP.** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**T-MEC.** Tratado de Libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá

**UNFPA.** Fondo de Población de las Naciones Unidas.

**ZAP.** Zonas de Atención Prioritaria.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **FUENTES DOCUMENTALES**

Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Última Reforma 28/05/2021.

Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Coordinación Fiscal. Última Reforma 30/01/2018.

Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Planeación. Última Reforma 16/02/2018.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2024. Diario Oficial de la Federación

Gobierno del Estado de Puebla. Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021. Puebla, Puebla 2021.

Gobierno del Estado de Puebla. Plan Estatal de Desarrollo 2018 - 2024. Puebla, Puebla 2021.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Oficina de Supervisión y Evaluación. Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos. Anexo 1: La matriz de marco lógico.

Libertad Mora Martínez. Dinámicas Migratorias en Pahuatlán: Municipio de indígenas y Mestizos en la Sierra Norte de Puebla (1980 - 2010). Xapala, México; febrero 2011.

Banco de México. Informe Trimestral Abril - junio 2021. Ciudad de México 31 de agosto de 2021.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022. Ciudad de México 2021.

Secretaría del Bienestar. Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Diario Oficial de la Federación 12/07/2019.

Secretaría del Bienestar. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022. Diario Oficial de la Federación 30/11/2020.

CONEVAL, Construcción de las Líneas de Bienestar, Documento Metodológico, Metodología para la medición multidimensional de la pobreza, México D.F. CONEVAL, 2012.

Mora Martínez, L. (2011). Dinámicas Migratorias en Pahuatlán: municipio de indígenas y mestizos en la sierra norte de Puebla (1980-2010). Xalapa: CIESAS.

Mora Martínez, L. (2018). Nueva ruralidad en la Huasteca poblana: otomíes y nahuas de Pahuatlán (1960-2010). Relaciones de Estudios de Historia y Sociedad, 71-136.

**FUENTES ESTADÍSTICAS**

INEGI. Censo Económico 2019

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

CONEVAL. Medición de la Pobreza 2020.

CONEVAL. Índice de rezago social 2015 a nivel de localidad.

CONAPO. Índice de Marginación 2020.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva 2021.

Secretaría de Economía. DataMéxico 2021. Disponible en: [www.datamexico.org](http://www.datamexico.org)

ANEXOS

ANEXO 1. GRADO DE REZAGO SOCIAL POR LOCALIDAD.

MUNICIPIO: PAHUATLÁN, PUEBLA

Fuente: CONEVAL, 2020

LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	INDICADORES DE REZAGO SOCIAL (PORCENTAJE)													
		POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS ANALFABETA	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA	POBLACIÓN SIN DERECHO HABIENTA A SERVICIOS DE SALUD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE LAVADORA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE FRIGERADOR	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL
Ahila	260	37.5	10.9	63.1	13.8	22.2	8.3	11.1	20.8	4.2	93.1	72.2	0.72791	Alto	20,571
Los Ángeles	190	26.7	2.5	62.6	31.1	10.2	4.1	0.0	44.9	6.1	75.5	79.6	0.48322	Alto	26,099
Mamiquetla	408	23.1	5.7	57.2	23.5	36.3	2.0	2.0	3.9	2.0	97.1	71.6	0.44114	Alto	27,169
Agua de Carrizo	119	31.4	0.0	71.4	12.6	41.4	10.3	6.9	24.1	3.4	79.3	58.6	0.65523	Alto	22,102
Cruz Santa	36	32.3	0.0	83.9	66.7	7.1	28.6	7.1	35.7	7.1	92.9	85.7	0.94591	Alto	16,448
Ciudad de Pahuatlán de Valle	3,523	7.2	4.3	38.4	18.7	4.9	1.8	0.3	2.3	0.8	44.8	26.4	-0.66394	Bajo	77,967
Cuaunetla de la Paz	699	16.2	0.0	48.0	15.9	5.4	4.0	0.0	4.0	1.5	58.4	52.5	-0.26611	Bajo	53,348
Xilepa	185	16.3	6.3	65.2	27.6	1.6	4.8	0.0	4.8	1.6	50.0	22.6	-0.34239	Bajo	57,454
Acahualtes (El Aguacate)	196	12.6	5.4	57.8	17.9	2.1	2.1	0.0	6.4	0.0	42.6	23.4	-0.49562	Bajo	66,639
Almoloya	129	15.9	10.7	58.0	8.5	8.6	0.0	0.0	0.0	0.0	62.9	37.1	-0.24154	Bajo	52,066
Chipotla	134	9.7	0.0	47.6	22.4	4.8	7.1	0.0	9.5	0.0	76.2	33.3	-0.32095	Bajo	56,235
La Loma	41	9.7	0.0	38.7	39.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	16.7	-0.74733	Bajo	83,663
Tlacuilolco	31	0.0	0.0	44.0	6.5	0.0	11.1	0.0	11.1	0.0	55.6	44.4	-0.50553	Bajo	67,252
Acalapa	674	14.7	1.4	49.8	13.2	13.5	1.8	0.6	3.7	3.7	71.8	55.8	-0.11378	Medio	46,107

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	INDICADORES DE REZAGO SOCIAL (PORCENTAJE)													
		POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS ANALFABETA	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA	POBLACIÓN SIN DERECHO HABIENTA A SERVICIOS DE SALUD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE LAVADORA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE FRIGERADOR	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL
Ahuacatitla	160	25.7	20.0	54.9	22.5	8.7	10.9	4.3	4.3	2.2	91.3	50.0	0.25207	Medio	32,609
Atla	2,179	16.1	2.7	51.7	9.2	11.1	1.2	0.2	1.4	1.1	94.9	67.7	0.06180	Medio	38,977
Atlantongo	860	19.9	4.6	56.7	11.9	24.2	0.0	0.9	3.7	0.9	95.9	76.3	0.30238	Medio	31,086
Montellano	236	22.2	4.3	67.9	30.1	7.4	19.1	11.8	36.8	1.5	72.1	54.4	0.36820	Medio	29,188
Naranjastitla	139	20.2	3.4	68.3	13.7	18.8	12.5	0.0	10.4	4.2	62.5	50.0	0.15079	Medio	35,804
Paciotla	481	16.7	30.5	53.9	22.0	0.9	3.4	0.9	0.9	0.0	76.1	40.2	-0.09066	Medio	45,080
San Pablito	3,386	27.6	4.0	56.5	17.9	17.0	2.2	1.7	1.8	1.8	75.8	36.0	0.01450	Medio	40,761
Tlalcruz de Libres	850	14.0	9.7	56.1	21.5	4.6	2.7	3.1	3.1	4.6	63.7	49.0	-0.16075	Medio	48,238
Xolotla	2,387	20.8	3.6	57.5	19.1	18.0	1.7	2.3	4.1	3.8	87.9	72.5	0.24254	Medio	32,925
Zacapehuaya	187	18.7	3.1	67.5	13.4	5.6	3.7	3.7	3.7	1.9	57.4	44.4	-0.12356	Medio	46,513
Zoyatla de Guerrero	1,043	12.9	11.3	55.6	18.1	6.4	7.1	1.6	10.6	4.5	66.0	43.9	-0.11164	Medio	46,008
Xochimilco	1,016	33.8	8.8	64.6	26.7	6.8	3.4	0.0	0.4	1.7	81.4	46.8	0.18073	Medio	34,841
Lindavista	161	21.2	0.0	55.8	6.8	2.1	10.4	0.0	12.5	2.1	64.6	58.3	-0.02221	Medio	42,158
Agua Negra	139	32.9	3.2	63.5	41.7	14.7	2.9	0.0	5.9	11.8	85.3	47.1	0.30682	Medio	30,963
El Arenal	145	14.7	2.9	57.9	15.2	10.8	5.4	8.1	5.4	2.7	67.6	45.9	-0.09433	Medio	45,245
Ayotitla	77	10.9	0.0	58.2	23.4	8.7	8.7	8.7	8.7	13.0	60.9	39.1	-0.12843	Medio	46,752

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	INDICADORES DE REZAGO SOCIAL (PORCENTAJE)													
		POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS ANALFABETA	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA	POBLACIÓN SIN DERECHO HABIENTA A SERVICIOS DE SALUD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE LAVADORA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE FRIGERADOR	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL
El Paraíso	27	17.6	0.0	70.6	3.7	44.4	22.2	22.2	22.2	11.1	44.4	44.4	0.42246	Medio	27,681
Agua de Machete	144	41.3	2.9	69.6	29.9	21.9	0.0	0.0	0.0	6.3	75.0	46.9	0.34887	Medio	29,717
Xopanapa	32	21.7	0.0	60.9	6.3	25.0	12.5	0.0	12.5	12.5	87.5	62.5	0.41677	Medio	27,836

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

**ANEXO 2. GRADO DE MARGINACIÓN POR LOCALIDAD.**

**MUNICIPIO: PAHUATLÁN, PUEBLA**

*Fuente: CONAPO, 2020*

Localidad	Población Total	Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta	Porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	Índice de marginación a nivel localidad, 2020	Grado de marginación a nivel localidad, 2020
Ahila	260	37.50	63.07	5.38	3.46	12.31	15.00	68.85	48.46	17.73	Alto
Los Ángeles	190	26.92	63.08	3.16	5.79	0.00	7.89	81.58	45.26	18.52	Alto
Atlantongo	860	19.93	56.67	0.00	0.81	0.58	23.02	75.70	64.77	18.49	Alto
Mamiquetla	408	23.11	57.20	1.47	1.72	1.96	34.07	69.85	58.82	18.24	Alto
Agua de Carrizo	119	31.43	71.43	9.24	1.68	4.20	33.61	52.10	78.15	17.03	Alto
Agua Negra	139	32.94	63.53	0.00	14.39	0.00	13.67	46.04	69.06	18.25	Alto
El Paraíso	27	17.65	70.59	7.41	3.70	18.52	40.74	48.15	40.74	18.43	Alto
Xopanapa	32	21.74	60.87	6.25	6.25	0.00	31.25	59.38	65.63	18.15	Alto
Cruz Santa	36	32.26	83.87	5.56	2.78	5.56	2.78	69.44	30.56	18.43	Alto
Ciudad de Pahuatlán de Valle	3523	7.23	38.40	0.79	0.60	0.26	4.94	25.15	39.51	22.49	Bajo
Cuaunetla de la Paz	699	16.19	47.98	2.00	0.86	0.00	5.15	47.35	35.05	21.15	Bajo
Xilepa	185	16.30	65.19	2.16	1.08	0.00	1.08	16.76	35.68	21.64	Bajo
Acahuales (El Aguacate)	196	12.59	57.78	1.53	0.00	0.00	2.04	24.49	40.82	21.69	Bajo
Chipotla	134	9.71	47.57	3.73	0.00	0.00	5.97	24.63	39.55	22.00	Bajo
La Loma	41	9.68	38.71	0.00	0.00	0.00	0.00	14.63	39.02	22.88	Bajo
Tlacuilolco	31	0.00	44.00	3.23	0.00	0.00	0.00	32.26	38.71	22.58	Bajo
Acalapa	674	14.68	49.77	0.89	3.12	0.15	15.28	55.79	56.68	19.95	Medio
Ahuacatitla	160	25.66	54.87	3.13	2.50	3.13	8.75	43.75	46.25	19.95	Medio
Atla	2179	16.07	51.71	0.28	1.01	0.05	11.70	64.57	52.00	19.87	Medio
Montellano	236	22.22	67.90	15.25	0.42	7.63	6.36	48.31	49.15	19.10	Medio
Naranjastitla	139	20.19	68.27	8.63	5.04	0.00	19.42	42.45	31.65	19.83	Medio

## Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Localidad	Población Total	Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta	Porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	Índice de marginación a nivel localidad, 2020	Grado de marginación a nivel localidad, 2020
Paciotla	481	16.77	54.11	0.21	0.00	0.21	1.25	32.64	56.76	20.92	Medio
San Pablito	3386	27.67	56.57	0.80	1.09	0.89	13.91	31.90	52.63	20.00	Medio
Tlalacruz de Libres	850	13.98	56.07	2.59	4.59	3.76	5.29	47.06	44.12	20.51	Medio
Xolotla	2387	20.77	57.47	1.26	3.35	1.80	16.42	70.84	55.13	18.89	Medio
Zacapehuaya	187	18.70	67.48	3.21	2.14	3.21	9.63	40.64	50.80	19.87	Medio
Zoyatla de Guerrero	1043	12.91	55.86	3.74	3.45	0.96	5.47	41.99	39.31	20.94	Medio
Xochimilco	1016	33.84	64.72	0.69	1.28	0.00	6.69	42.91	59.94	19.10	Medio
Lindavista	161	21.24	55.75	9.94	0.62	0.00	1.86	63.98	26.71	20.23	Medio
Almoloya	129	15.91	57.95	0.00	0.00	0.00	11.63	39.53	38.76	20.90	Medio
El Arenal	145	14.74	57.89	2.07	0.69	4.83	10.34	39.31	65.52	19.98	Medio
Ayotitla	77	10.91	58.18	5.19	7.79	5.19	5.19	42.86	57.14	20.12	Medio
Agua de Machete	144	41.30	69.57	0.00	4.86	0.00	20.14	35.42	38.19	19.00	Medio

**ANEXO 3. LOCALIDADES DE PAHUATLÁN, REFERENCIA EN MAPAS.  
MUNICIPIO: PAHUATLÁN, PUEBLA**

ID	Localidad
1	Ciudad de Pahuatlán de Valle
2	Acalapa
3	Ahila
4	Ahuacatitla
5	Los Ángeles
6	Atla
7	Atlantongo
8	Cuauneutla de la Paz
9	Mamiquetla
10	Montellano
11	Naranjastitla
12	Paciotla
13	San Pablito
14	Tlalacruz de Libres
15	Xilepa
16	Xolotla
17	Zacapehuaya
18	Zoyatla de Guerrero
19	Xochimilco
20	Lindavista
21	Acahuales (El Aguacate)
22	Agua de Carrizo
23	Agua Negra
24	Almolya
25	El Arenal
26	Ayotitla

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

ID	Localidad
27	Chipotla
28	La Loma
29	El Paraíso
30	Agua de Machete
31	Tlacuilolco
32	Xopanapa
33	Cruz Santa

**Anexo 4. Ficha municipal de información Comité Estatal de Información Geográfica y Estadística del estado de Puebla (CEIGEP)  
Municipio: Pahuatlán, Puebla**

Población	En el municipio
Población total <sup>1/</sup>	20,274
Población masculina <sup>1/</sup>	9,674
Población femenina <sup>1/</sup>	10,600
Población urbana <sup>1/</sup>	6,909
Población rural <sup>1/</sup>	13,365
Población de 0 a 14 años <sup>1/</sup>	6,463
Población de 15 a 64 años <sup>a/1/</sup>	11,785
Población de 65 años y más <sup>1/</sup>	2,026
Porcentaje de la población de 3 años y más que habla lengua indígena <sup>3/4/</sup>	46.73
Densidad de población (Personas por km2) <sup>3/</sup>	207.52
Superficie Territorial <sup>5/</sup>	97.70 km <sup>2</sup>
Vehículos de motor registrados en circulación <sup>6/</sup>	1,120
ND: No Disponible. Fuente: 1/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 2/ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. 3/ SFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e información; Elaboración propia con base en datos proporcionadas por el INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 y Cartografía para la Encuesta Intercensal, 2015.	

Indicadores sociales	
Grado de Marginación <sup>1/</sup>	Alto
Grado de Desarrollo humano <sup>2/</sup>	Medio
Grado de Rezago social <sup>3/</sup>	Medio
Grado de Intensidad migratoria <sup>4/</sup>	Alto
ND: No Disponible. NA: No Aplica. Fuente: <sup>12/</sup> ONAPO. Índice de Marginación, 2015. <sup>13/</sup> PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, 2010. <sup>14/</sup> CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2015.	

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Medición de la pobreza	Población	Porcentaje
Pobreza total	17,392	83.22
Pobreza extrema	6,085	29.12
Pobreza moderada	11,307	54.11
15/CONAPO. Índice de Intensidad Migratoria, 2010.16/CONEVAL. Medición de la pobreza. Indicadores de pobreza por municipio, 2020.		

Cobertura de servicios básicos en vivienda	
Viviendas particulares habitadas	5,352
Disponen de agua entubada	35.91%
Disponen de drenaje	95.35%
Disponen de electricidad	97.72%
Con piso de tierra	11.51%
Fuente: 17/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.	

Salud	
Porcentaje de población afiliada a servicios de salud <sup>1/</sup>	92.59
Tasa de mortalidad <sup>2/</sup>	7.17
Tasa de mortalidad infantil <sup>3/</sup>	0
a/ Porcentaje calculado respecto de la población total. b/ Defunciones por cada mil habitantes. c/ Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos. Fuente: 4/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 5/SFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Estadísticas de Mortalidad; y CONAPO. Proyecciones de Población por Entidad Federativa 2010-2050, 2016. 6/SFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Estadísticas de Natalidad y Mortalidad, 2016.	

Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Unidades médicas	
Consulta externa	8
Hospitalización especializada	0
Hospitalización general	1
Fuente: 7/ INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2017.	

Educación	
Población analfabeta <sup>1/</sup>	2,569
Grado promedio de escolaridad <sup>1/</sup>	7
Total de Escuelas <sup>2/</sup>	65
Preescolar <sup>2/</sup>	16
Primaria <sup>2/</sup>	26
Secundaria <sup>2/</sup>	13
Bachillerato general <sup>2/</sup>	10
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes <sup>2/</sup>	0
Fuente: 8/ INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.	

Economía	
Población ocupada	8,078
Hombres	5,074
Mujeres	3,004
Sector primario	20.36%
Sector secundario	40.62%
Sector terciario	16.33%
Unidades económicas	1,022
Producción Bruta Total (Millones de pesos)	138
NA: No Aplica. Fuente: 18/ INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020. 19/ INEGI. Censos Económicos, 2014.	

## Plan Municipal de Desarrollo de Pahuatlán, Puebla 2021 - 2024

Dado en Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, Puebla a 14 de enero de 2022. El presidente Municipal Constitucional Lic. **Eduardo Romero**. Rúbrica. La Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. C. **Brenda Michell Vargas Aparicio**. Rúbrica.. La Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. C. **Lizbeth Vanessa Vargas Castillo**. Rúbrica. El Regidor de Salubridad y Asistencia Pública. C. **Fidel Horacio Reyes Abraham**. Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. C. **Erika López Aparicio**. Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. C. **Ricardo Jiménez Ibarra**. Rúbrica. La Regidora de Ecología y Medio Ambiente. C. **Sandra Luz Vera Mejía**. Rúbrica. La Regidora de Servicios Públicos Municipales. C. **Marisela Lechuga Zacatenco**. Rúbrica. La Síndico Municipal C. **Sayuri Hernández Zapotitla**. Rubrica. El secretario del Ayuntamiento C. **Josué Paredes Licon**. Rubrica